

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NÚMERO LP-INE-080/2023**

**“SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y  
MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**ACTA DE FALLO**

**24 DE ENERO DE 2024**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-080/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00 horas** del día **24 de enero de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-080/2023**, convocada para la contratación del “**Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)**”.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00 horas** del día **24 de enero de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-080/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **2 (dos) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
2	Transportes The Bimb’s, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	Inhabilitado / Sancionado
1	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de	NO

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

	<b>C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.</b>	
<b>2</b>	<b>Transportes The Bimb’s, S.A. de C.V.</b>	<b>NO</b>

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación; **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**, respectivamente, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. :-----

**Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria respectivamente -----**

<b>No.</b>	<b>LICITANTES</b>	<b>REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS</b>
<b>1</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>2</b>	<b>Transportes The Bimb’s, S.A. de C.V.</b>	<b>CUMPLE</b>

En atención a la solicitud realizada por la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, se **cancela** el **concepto 6** de la **partida 3**, conforme a las razones técnicas manifestadas mediante el **Oficio núm. INE/DEDE/012/2024**, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.3. inciso 3) de la convocatoria.-----

**Evaluación técnica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas** de la **1** a la **25** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; quien en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboró las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio núm. INE/DEDE/012/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las ofertas presentadas por el licitante que se lista a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 6, 10 y 11**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 6, 10 y 11, respectivamente** -----

PARTIDAS	LICITANTE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6, 10 y 11	Transportes The Bimb’s, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las ofertas presentadas por el licitante que se lista a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas de la 1 a la 25**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las partidas de la 1 a la 25 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1 a la 25	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	CUMPLE

Ofertas **DESECHADAS TÉCNICAMENTE** -----

Derivado del resultado obtenido de la evaluación técnica realizada, se desprende que las ofertas presentadas por el licitante **Transportes The Bimb’s, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 6, 10 y 11**, respectivamente, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas del licitante **Transportes The Bimb’s, S.A. de C.V.**, para las **partidas 6, 10 y 11**, respectivamente, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas** de la **1 a la 25**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Rectificación por error de cálculo** -----

Derivado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo en las ofertas económicas presentadas, para las **partidas 1, 5, 12, 15, 18 y 24**, y que se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo para las partidas 1, 5, 12, 15, 18 y 24, respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1, 5, 12, 15, 18 y 24	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: .... *“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...”*; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para las **partidas 1, 5, 12, 15, 18 y 24**, respecto de las ofertas económicas del licitante antes mencionado, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente, y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

**Precios Aceptables** -----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de las ofertas económicas del licitante que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se lista a continuación, se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas** de la 1 a la 25, **resultaron** ser **Precios Aceptables**, respectivamente, de conformidad con el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para las partidas de la 1 a la 25 resultaron ser Precios Aceptables respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1 a la 25	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

**Adjudicación de los contratos abiertos -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato abierto** para las **partidas** de la **1** a la **25**, **ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.**, conforme a los **Montos de Presupuestos Mínimos y Montos de Presupuestos Máximos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado** que se podrán ejercer y que se encuentran detallados en el numeral **1.2. Tipo de Contratación** de la **convocatoria**, como se señalan a continuación: -----

Partida	Presupuesto mínimo IVA incluido	Presupuesto máximo IVA incluido
1	\$ 1,682,812.00	\$ 3,855,534.67
2	\$ 1,837,003.84	\$ 4,208,807.74
3	\$ 1,588,027.90	\$ 3,638,372.28
4	\$ 986,194.88	\$ 2,259,496.49
5	\$ 691,875.97	\$ 1,585,174.54
6	\$ 164,140.00	\$ 376,064.50
7	\$ 928,949.98	\$ 2,128,341.17
8	\$ 1,502,699.88	\$ 3,442,874.97
9	\$ 135,256.00	\$ 309,887.59
10	\$ 105,792.00	\$ 242,381.83
11	\$ 83,636.00	\$ 191,619.62
12	\$ 293,886.00	\$ 673,329.04
13	\$ 2,604,200.00	\$ 5,966,551.45
14	\$ 1,630,960.00	\$ 3,736,735.16
15	\$ 1,643,005.44	\$ 3,764,332.80
16	\$ 2,152,774.40	\$ 4,932,278.14
17	\$ 1,018,699.22	\$ 2,333,968.05
18	\$ 1,356,098.31	\$ 3,106,992.18
19	\$ 927,060.42	\$ 2,124,011.95
20	\$ 1,603,888.06	\$ 3,674,709.91
21	\$ 1,140,238.96	\$ 2,612,431.02
22	\$ 567,210.79	\$ 1,299,550.80
23	\$ 896,368.73	\$ 2,053,693.38
24	\$ 502,949.18	\$ 1,152,319.30
25	\$ 965,120.00	\$ 2,211,211.27

Considerando los Precios Unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las descripciones que conforman las **partidas** de la **2** a la **11** y de la **13** a la **25**, por el licitante que resultó adjudicado, como que se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 6** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado**”,

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

y que forman parte integral de la presente acta.-----

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas 1 y 12** resultaron ser **Precios Aceptables**, sin embargo, **2 (dos)** de los **conceptos ofertados** para las **partidas** antes mencionadas, resultaron ser **precios no aceptables**, respectivamente, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el numeral **5.2. “Criterio de evaluación económica”** en el **inciso b)** y el **Anexo 7** correspondiente a la **“Oferta Económica”** para las **partidas 1 y 12** en el **Apartado de Notas** de la convocatoria, respectivamente, que refirieron entre otras cosas lo siguiente: -----

*“En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.*

*Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.”-----*

En ese contexto, se **adjudica el contrato abierto** para las **partidas 1 y 12, ejercicio fiscal 2024**, considerando los Precios Unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante y los Precios Unitarios Adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios No Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en el **Anexo A** denominado **“Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES”** y en el **Anexo 6** denominado **“Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas** de la **1 a la 25** por el licitante **Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.**, resultaron **solventes**, porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página15 de 159). -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

**Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo -----**

Se informa al licitante que se lista a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para las **partidas 1, 5, 12, 15, 18 y 24, contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para las partidas de referencia. -----

**Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo para las partidas 1, 5, 12, 15, 18 y 24, respectivamente -----**

PARTIDAS	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1, 5, 12, 15, 18 y 24	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.** para las **partidas** de la **1** a la **25**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **7 de febrero de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica de los contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **8 de febrero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 31 de enero de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **8 de febrero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 123 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para las **partidas** de la **1** a la **25**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx), [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx) y [alejandrogarciav@ine.mx](mailto:alejandrogarciav@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **16 de febrero de 2024**; misma que será en **Pesos Mexicanos con dos decimales** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo derivado de la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas de la 1 a la 25**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; y que fuera remitida mediante **Oficio núm. INE/DEDE/012/2024**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

-----  
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

-----  
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **22:15 horas** del mismo día de su inicio. -----  
-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2714329  
HASH:  
6BBAD5D2FCFB3E0EAC86490F49328AF11129EB36CFC96B  
9D8F136504E22CBD53

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2714329  
HASH:  
6BBAD5D2FCFB3E0EAC86490F49328AF11129EB36CFC96B  
9D8F136504E22CBD53

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2714329  
HASH:  
6BBAD5D2FCFB3E0EAC86490F49328AF11129EB36CFC96B  
9D8F136504E22CBD53

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

# ANEXO 1

## **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 1** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023

“SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

24 de enero de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
1	Transportes The Bimb's, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 2)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Presenta escrito en el que manifiesta que no pertenece a la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (folio 9)	No aplica	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023**
**“SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**
**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
 Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

24 de enero de 2024

Licitantes: Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. -----

Inciso	Anexo	Descripción	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.	Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
a)	2	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Sí cumple (folios 0 0001, 0 0002, 0 0003 y 0 0004)	Sí cumple (folios 0 0283, 0 0284 y 0 0285, 0 0286 y 0 0287)
		Identificación Oficial Vigente	Sí cumple (folios 0 0004, 0 0005, 0 0006, 0 0008 y 0 0009)	Sí cumple (folios 0 0287, 0 0288, 0 0290, 0 0292 y 0 0293)
b)	3 “A”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Sí cumple (folio 0 0257)	Sí cumple (folio 0 0575)
c)	3 “B”	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple (folio 0 0258)	Sí cumple (folio 0 0576)
d)	3 “C”	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple (folio 0 0262)	Sí cumple (folio 0 0580)
e)	4	Declaración de Integridad	Sí cumple (folio 0 0263)	Sí cumple (folio 0 0581)
f)	5	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Sí cumple (folio 0 0264)	Sí cumple (folio 0 0582)
g)	6	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Presenta escrito en el que manifiesta que NO PERTENECE AL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANAS EMPRESAS (folio 0 0265)	Presenta escrito en el que manifiesta que NO PERTENECE AL RANGO DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANAS EMPRESAS (folio 0 0583)
h)	No aplica	Convenio de Participación conjunta	Sí cumple (folios 0 0266 al 0 0279 y 0 0584 al 0 0597)	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023**

**“SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

**24 de enero de 2024**

**Servidores Públicos**

---

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes**  
**Subdirector de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

---

**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes participantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-080/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2711769  
HASH:  
03ACB7B27D81B75710F66B60D2B6A2CB74DAB76FF0EA5C  
542B2C1F5B0C402288

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2711769  
HASH:  
03ACB7B27D81B75710F66B60D2B6A2CB74DAB76FF0EA5C  
542B2C1F5B0C402288

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2711769  
HASH:  
03ACB7B27D81B75710F66B60D2B6A2CB74DAB76FF0EA5C  
542B2C1F5B0C402288

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2711769  
HASH:  
03ACB7B27D81B75710F66B60D2B6A2CB74DAB76FF0EA5C  
542B2C1F5B0C402288



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas** de la 1 a la 25 por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del **Servidor Público: Ing. Eduardo Daniel Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio núm. INE/DEDE/012/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----  
-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Oficio núm. INE/DEDE/012/2024

Ciudad de México,  
12 de enero de 2024

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**  
**PRESENTE**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/004/2024 con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-080/2023 convocada para la contratación del **“Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (segunda convocatoria)”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	1	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	2	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	3	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	4	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	5	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	6	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	7	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	8	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	9	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	10	Cumple



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	11	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	12	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	13	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	14	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	15	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	16	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	17	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	18	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	19	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	20	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	21	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	22	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	23	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	24	Cumple
Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	25	Cumple
Transportes The Bimb's, S.A. de C.V..	6	No cumple





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" <b>Cumple / no cumple</b>
Transportes The Bimb's, S.A. de C.V..	10	No cumple
Transportes The Bimb's, S.A. de C.V..	11	No cumple

Asimismo, hago de su conocimiento que la información contenida en Anexo 7 Formato de oferta económica es congruente con las propuestas técnicas recibidas, en el caso particular de las partidas 11 y 25, el licitante Transportes de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. en el formato de oferta económica se señala como municipio de pernocta Jilotepec, Estado de México, sin embargo, fue de referencia mientras se definía la ubicación final del Centro Logístico de Distribución, se considera que no afecta la solvencia de la proposición toda vez que de acuerdo con la modificación 1 a la convocatoria durante la junta de aclaraciones celebrada para este procedimiento, se estableció la ubicación en el municipio de Tultepec, Estado de México.

En seguimiento al proceso de Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-080/2023, se solicita a esa Dirección, que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios, se lleve a cabo la cancelación del concepto 6 correspondiente a la partida 3, mismo que refiere lo siguiente:

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DESTINO
3	Chiapas	6	MACUSPANA, TAB.
			PALENQUE, CHIS.
			OCOSINGO, CHIS.

Dicha solicitud tiene el propósito de revisar los alcances de dicho concepto y definir los destinos en los cuales se llevará a cabo la entrega de la documentación y materiales electorales y, con ello, asegurar una mejor logística de distribución y cubrir la necesidad que tiene esta Dirección en su calidad de área requirente, estos alcances y destinos deben ser considerados en una nueva investigación de mercado.

Cabe precisar que la solicitud planteada no implicar extinguir la necesidad, sin embargo, es necesaria su revisión con el propósito de asegurar las mejores condiciones para el Instituto, garantizando una logística adecuada y evite un daño o perjuicio al mismo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE ÁREA**

**ING. DANIEL EDUARDO FLORES GÓNGORA**

C.c.p. **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.** – Director Ejecutivo de Organización Electoral. - Presente  
**Ing. José Manuel Marengo Pérez.**- Subdirector de Documentación y Materiales Electorales. - Presente.  
**Mtra. Gabriela Dolores Ramírez Hernández.** - Coordinara Administrativa de la DEOE. -Presente.



FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2711341  
HASH:  
72CB1869F481890FCCF7A5E00D62AE1B6D42253784BBF8  
3762AC8F3BE74CB880

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 1**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Servidor público que realiza la evaluación

Avaló

Ing. Daniel E. Flores Góngora  
 Director de Estadística y  
 Documentación Electoral



FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684671  
HASH:  
ECEF8A0D0588B1E362D551F75A4626A17C18211D67BC40  
A9D5806A5A599E9A3C

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 2**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

Servidor público que realiza la evaluación

Avaló

Ing. Daniel E. Flores Góngora  
 Director de Estadística y  
 Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684672  
HASH:  
CA44985B642FFF65EC259331BAAD329880CA436CD67DA6  
68C1FA238DA732947A

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 3**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684673  
HASH:  
DD1D32D1ACF592A721C8202ACA4FA4E3A10F34A544CD3F  
4B4237213CC7008C5D

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 4**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			



Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684674  
HASH:  
C69B738651EB5E0B3FAEF8423FF9A40A762CCC731D9CC1  
0B5B18A7D183BD54DE

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 5**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684675  
HASH:  
188E9650991382A72385C979299FFB8F785A9788937FD9  
BA97253D33C598F2AD

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 6**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**



FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684676  
HASH:  
EC640E381C4D23E1345DF06939632F5EB6CC3770B03447  
CD80C6BDFEB15D15E

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 7**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
*Director de Estadística y*  
*Documentación Electoral*

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684677  
HASH:  
F2352DDCF502ABF2F30F31053952A7951CBD0A32F270C9  
25F2795A5C032FC6E3

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 8**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684678  
HASH:  
0D3C30E0FBFBACF21F92CEF135F47C76DCC294CA1A6C45  
636EA2D40D78DEED6E



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 9**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
*Director de Estadística y  
Documentación Electoral*

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684679  
HASH:  
F651EADBA21F8183AA8CSOB908532AD3A6DB9BD025DFC  
E39924C875A1D08A54

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 10**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684680  
HASH:  
F4C284CD55544491C418346D444054CE63FE9A4F4A0B2E  
D71E30356368852172

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 11**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			



Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otorgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684702  
HASH:  
D0742D33FF3605E3BAC8ABB49BAB13AD4FE3C8F95808F70  
C3C4EFEC78CB0CF619

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 12**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
*Director de Estadística y Documentación Electoral*

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684703  
HASH:  
2F02AD33C174119799A81071C375BF8C9323A617B4E6CE  
1894A8C99F46271CF8

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 13**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
*Director de Estadística y Documentación Electoral*

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684704  
HASH:  
0B3EC5728E637C7655A279BA8E80217ACB54515109B7  
31CEC8271A03C2AFEL



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 14**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Servidor público que realiza la evaluación

Avaló

Ing. Daniel E. Flores Góngora  
 Director de Estadística y  
 Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684705  
HASH:  
231D52134E297DC60F911D0CD55D79CEA40C7E17B531AF  
CD06EC91D934E6798C

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 15**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Servidor público que realiza la evaluación

Avaló

Ing. Daniel E. Flores Góngora  
 Director de Estadística y  
 Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684706  
HASH:  
0454CF6DBFEC641933A5CD9695671B034BFE1DB08FEEC  
344E03F2F717181F19

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 16**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Servidor público que realiza la evaluación

Avaló

Ing. Daniel E. Flores Góngora  
 Director de Estadística y  
 Documentación Electoral



FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684707  
HASH:  
0AF26365AE62A5A15130D4B16E27DE3421970E4C4F5696  
B8108798CBF788EE4

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 17**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Servidor público que realiza la evaluación

Avaló

Ing. Daniel E. Flores Góngora  
 Director de Estadística y  
 Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684708  
HASH:  
4C401C9806622B8E0C6A3F3320A93971300607063C12C1  
3278DB22BB94AC17B6

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 18**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON**  
**TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684709  
HASH:  
07C10B313906F6DB245984F62DACB42F2D424C5D4FFC13  
9E2325892AEA1EAB8D

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 19**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			



Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684710  
HASH:  
2592D0ADFDB92330196A7A6E7E0798831875433F407F70  
A91A4D22D121BB57F7

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 20**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684711  
HASH:  
539069C4F68FD95A1E7E170384197FB761F760471B32  
D603139EF8AC527806

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 21**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Servidor público que realiza la evaluación

Avaló

Ing. Daniel E. Flores Góngora  
 Director de Estadística y  
 Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684733  
HASH:  
3303CC8A1580B29AAA67A4D86DF478236E0C21F086A5  
6A61DDFB930651A702



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 22**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684734  
HASH:  
7EB32272E16CE7BA9DBF7DCB229CF29CCCSBDD009D4041  
B250740AAB3A0BCD6F

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 23**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684735  
HASH:  
2BFEDCC031F117340A6F16A6FA92D33FB100C6E1F1E7A  
EC0590C58D93BC29CF

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 24**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			

Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otórgo todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
**Director de Estadística y**  
**Documentación Electoral**



FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684736  
HASH:  
878594338400BA59669DD91BDB583B7FCE12C6117DFE9  
1ABFFD87C01D0DE1C7

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 25**

**Licitante: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON TRANSPORTADORA EGOBA, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3,5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			
Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	Si cumple			

Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otorgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				
a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	Si cumple			
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A	Si cumple			
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	Si cumple			

Nota: El licitante en su oferta técnica indica que en los conceptos donde se requieren vehículos tipo rabón, se realizarán con tipo thorton, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria en el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 5, tablas 2 y 3, que dicen, Nota: "Para permitir la participación de un mayor número de Licitantes, en los casos donde se requieren vehículos tipo Rabón, se podrán suministrar vehículos tipo Thorton".

**Servidor público que realiza la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
*Director de Estadística y Documentación Electoral*

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684737  
HASH:  
245C14937893B0AD0D7EBB8871350A79CC9064B7C59ECS  
5482520F5C149D3D8D

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.

TIPO DE UNIDAD	PLACAS	No. ECONÓMICO
CAMIONETA	23AN6K	9235

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( <u>/</u> )	( )	
PARABRISAS			( )	( <u>/</u> )	Estrellado
LLANTAS			( <u>/</u> )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LIMPIADORES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
ESPEJOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES (FAROS)	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE STOP	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE REVERSA	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
CUARTOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
DIRECCIONALES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
<b>CAJA:</b>					
TECHO			( <u>/</u> )	( )	
PISO			( <u>/</u> )	( )	
PAREDES			( <u>/</u> )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( <u>/</u> )	( )			
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( <u>/</u> )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( <u>/</u> )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	N/A	( )		
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	N/A	( )		
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LIMPIEZA	( <u>/</u> )	( )			
HERRAMIENTA	( <u>/</u> )	( )			
EXTINTOR	( <u>/</u> )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y botón de panico, la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( <u>/</u> )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	4.50 m				
ANCHO	2.05 m				
ALTO	2.10 m				
M <sup>3</sup>	19.37				

**DICTAMEN**

ACEPTADO (  )      RECHAZADO (  )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Modelo 2017, capacidad de carga de peso 11 toneladas.

\_\_\_\_\_  
Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

FECHA  
\_\_\_\_\_  
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684066  
HASH:  
3770B46B5D8568FD1B172FC459415148635A076A49EEF2  
A4134419988AC382F6

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.

TIPO DE UNIDAD	PLACAS	No. ECONÓMICO
CAMIONETA	21AN6K	9243

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( <u>/</u> )	( )	
PARABRISAS			( <u>/</u> )	( )	
LLANTAS			( <u>/</u> )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LIMPIADORES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
ESPEJOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES (FAROS)	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE STOP	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE REVERSA	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
CUARTOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
DIRECCIONALES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
<b>CAJA:</b>					
TECHO			( <u>/</u> )	( )	
PISO			( <u>/</u> )	( )	
PAREDES			( <u>/</u> )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( <u>/</u> )	( )			
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( <u>/</u> )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( <u>/</u> )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	N/A			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	N/A			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LIMPIEZA	( <u>/</u> )	( )			
HERRAMIENTA	( <u>/</u> )	( )			
EXTINTOR	( <u>/</u> )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y botón de panico, la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( <u>/</u> )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	4.50 m				
ANCHO	2.05 m				
ALTO	2.10 m				
M <sup>3</sup>	19.37				

**DICTAMEN**

ACEPTADO (  )      RECHAZADO (  )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Modelo 2017, capacidad de carga de peso 11 toneladas.

\_\_\_\_\_  
Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

FECHA  
\_\_\_\_\_  
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684067  
HASH:  
C073AC6635D639EF3D6BE5042404501644522D3F5E55E4  
709B5199BFA178E400



**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM, S.A. DE C.V.

TIPO DE UNIDAD	PLACAS	No. ECONÓMICO
CAMIONETA	48AZ3W	9475

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( <u>/</u> )	( )	
PARABRISAS			( <u>/</u> )	( )	
LLANTAS			( <u>/</u> )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LIMPIADORES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
ESPEJOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES (FAROS)	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE STOP	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE REVERSA	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
CUARTOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
DIRECCIONALES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
<b>CAJA:</b>					
TECHO			( <u>/</u> )	( )	
PISO			( <u>/</u> )	( )	
PAREDES			( <u>/</u> )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( <u>/</u> )	( )			
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( <u>/</u> )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( <u>/</u> )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LIMPIEZA	( <u>/</u> )	( )			
HERRAMIENTA	( <u>/</u> )	( )			
EXTINTOR	( <u>/</u> )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y botón de panico, la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( <u>/</u> )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO		<u>5.35 m</u>			
ANCHO		<u>2.30 m</u>			
ALTO		<u>2.25 m</u>			
M <sup>3</sup>		<u>27.69</u>			

**DICTAMEN**

ACEPTADO (  )      RECHAZADO (  )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Modelo 2023, capacidad de carga de peso 5 toneladas

\_\_\_\_\_  
Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

FECHA  
\_\_\_\_\_  
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684068  
HASH:  
A9C01628D18EEEF522FC9F7324CACBF2308E59AD613A47  
4FDBD70DE695FA7818

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTADORA EGOBA S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD				PLACAS				No. ECONÓMICO
TRAILER	X	RABÓN	THORTON	TRACTOR	96AH5P	CAJA	62UK9S	1959

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
<b>TRACTOR:</b>					
CARROCERÍA			( / )	( )	
PARABRISAS			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( / )	( )	( / )	( )	
LIMPIADORES	( / )	( )	( / )	( )	
ESPEJOS	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES (FAROS)	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( / )	( )	
TECHO			( / )	( )	
PISO			( / )	( )	
PAREDES			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( / )	( )	( / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( / )	( )			
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( / )	( )	( / )	( )	
LIMPIEZA	( / )	( )			
HERRAMIENTA	( / )	( )			
EXTINTOR	( / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y botón de panico, la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	16.00 m				
ANCHO	2.60 m				
ALTO	2.80 m				
M <sup>3</sup>	116.48				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( X )      RECHAZADO ( )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Tractor modelo 2019, caja modelo 2022.

Capacidad de carga de peso 29 toneladas.

FECHA

\_\_\_\_\_  
Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

\_\_\_\_\_  
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684069  
HASH:  
C057829B7A AFF4F8135FBBB3D25BD9C8549F310B5B5100  
C9A235E87B4CD AFD2D

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTADORA EGOBA S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD					PLACAS				No. ECONÓMICO
TRAILER	X	RABÓN		THORTON	TRACTOR	77AH5P	CAJA	33UD1J	1963

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

TRACTOR:	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( / )	( )	
PARABRISAS			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( / )	( )	( / )	( )	
LIMPIADORES	( / )	( )	( / )	( )	
ESPEJOS	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES (FAROS)	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( / )	( )	
TECHO			( / )	( )	
PISO			( / )	( )	
PAREDES			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( / )	( )	( / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( / )	( )			
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	N/A	( )		
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	N/A	( )		
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( / )	( )	( )	( )	
LIMPIEZA	( / )	( )			
HERRAMIENTA	( / )	( )			
EXTINTOR	( / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y botón de panico, la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	16.00 m				
ANCHO	2.60 m				
ALTO	2.80 m				
M <sup>3</sup>	116.48				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( X )      RECHAZADO ( )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Tractor modelo 2019, caja modelo 2019

Capacidad de carga de peso 30 toneladas.

FECHA

\_\_\_\_\_  
Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

\_\_\_\_\_  
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684070  
HASH:  
D39D0B80C5A301B7F029DB59140E36A8D9947CA165942D  
35761F2CF30F6FA865

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD					PLACAS				No. ECONÓMICO	
TRAILER		RABÓN		THORTON	X	TRACTOR		CAJA	88AP2U	9325

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

TRACTOR:	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
PARABRISAS			( _ / )	( )	
LLANTAS			( _ / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LIMPIADORES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
ESPEJOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES (FAROS)	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
TECHO			( _ / )	( )	
PISO			( _ / )	( )	
PAREDES			( _ / )	( )	
LLANTAS			( _ / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( _ / )	( )			
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( _ / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( _ / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( _ / )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LIMPIEZA	( _ / )	( )			
HERRAMIENTA	( _ / )	( )			
EXTINTOR	( _ / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y botón de panico, la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	10.20 m				
ANCHO	2.50 m				
ALTO	3.00 m				
M <sup>3</sup>	76.50				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( X )      RECHAZADO ( )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Modelo 2021, capacidad de carga de peso 14 toneladas.

\_\_\_\_\_

FECHA

\_\_\_\_\_  
Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

\_\_\_\_\_  
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684071  
HASH:  
F3532FA766EC5642FBA26153784B33851A42AF6ED4DE7F  
34E7F9DCF6FF9D54D8



**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD					PLACAS				No. ECONÓMICO	
TRAILER		RABÓN		THORTON	X	TRACTOR		CAJA	83AS5G	9336

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
<b>TRACTOR:</b>					
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
PARABRISAS			( _ / )	( )	
LLANTAS			( _ / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LIMPIADORES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
ESPEJOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES (FAROS)	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
TECHO			( _ / )	( )	
PISO			( _ / )	( )	
PAREDES			( _ / )	( )	
LLANTAS			( _ / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( _ / )	( )			
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( _ / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( _ / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( _ / )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LIMPIEZA	( _ / )	( )			
HERRAMIENTA	( _ / )	( )			
EXTINTOR	( _ / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y botón de panico, la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	10.20 m				
ANCHO	2.50 m				
ALTO	3.00 m				
M <sup>3</sup>	76.50				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( X )      RECHAZADO ( )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Modelo 2022, capacidad de carga de peso 14 toneladas.

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684072  
HASH:  
8AEC2B07AB6F16D99131F325BF7C45FDDF4A06455205CD  
9344AF9E86BF7FA3E2

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD					PLACAS				No. ECONÓMICO	
TRAILER		RABÓN		THORTON	X	TRACTOR		CAJA	37BC3R	9548

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

TRACTOR:	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
PARABRISAS			( _ / )	( )	
LLANTAS			( _ / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LIMPIADORES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
ESPEJOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES (FAROS)	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
TECHO			( _ / )	( )	
PISO			( _ / )	( )	
PAREDES			( _ / )	( )	
LLANTAS			( _ / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( _ / )	( )			
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LIMPIEZA	( _ / )	( )			
HERRAMIENTA	( _ / )	( )			
EXTINTOR	( _ / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	10.10 m				
ANCHO	2.50 m				
ALTO	2.90 m				
M <sup>3</sup>	73.23				

Garantía de agencia  
Vehículo nuevo

Cuenta con GPS y botón de panico,  
la comunicación es vía celular

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( X )      RECHAZADO ( )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Modelo 2024, capacidad de carga de peso 14 toneladas.

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684073  
HASH:  
A1E9C3DF8DD51BEA656B408D0A373EFBF358CBE9266C24  
5D2ADF559AC58A937A

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTE DE CARGA GRUPO MYM S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD					PLACAS				No. ECONÓMICO
TRAILER		RABÓN	X	THORTON	TRACTOR		CAJA	30AT9U	9168

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

TRACTOR:	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( / )	( )	
PARABRISAS			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( / )	( )	( / )	( )	
LIMPIADORES	( / )	( )	( / )	( )	
ESPEJOS	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES (FAROS)	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( / )	( )	
TECHO			( / )	( )	
PISO			( / )	( )	
PAREDES			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( / )	( )	( / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( / )	( )			
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( / )	( )	( / )	( )	
LIMPIEZA	( / )	( )			
HERRAMIENTA	( / )	( )			
EXTINTOR	( / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y botón de panico, la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	10.10 m				
ANCHO	2.50 m				
ALTO	3.00 m				
M <sup>3</sup>	75.75				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( )      RECHAZADO ( X )

MOTIVO: El vehículo es modelo 2011 y se solicita que sean modelo 2017 o superior.

OBSERVACIONES: Modelo 2011, capacidad de carga de peso 12 toneladas. El licitante ofrece en su oferta técnica realizar los servicios de las 25 partidas con 8 tráileres, 140 thorton y 17 camionetas; es decir, dentro de su propuesta no contempla utilizar vehículos tipo rabón cumpliendo con todos los requerimientos de la Convocatoria. Por lo anterior, este vehículo tipo rabón no se toma en cuenta para la evaluación técnica, considerando que no afecta la solvencia de la propuesta técnica del licitante.

Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

FECHA  
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2691625  
HASH:  
A0B9A20F95A677CD0F59EF977DE9F37EE3E6769F754FAC  
790D2E20ED98780914

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**N° LP-INE-080/2023**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Partida 6**

**Licitante: TRANSPORTES THE BIMB´S, S.A. DE C.V.**

**Fecha 16 de enero de 2024**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 3, fracción I, inciso a) de la Convocatoria a foja 38, que el Licitante debería presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia igual o superior a la requerida en las partidas por las que participa y que en caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en las partidas que participa, presentará cronograma en donde indique la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio ..., en este sentido, el Licitante participa en las partidas 6, 10 y 11 donde se requieren 8, 6 y 11 vehículos respectivamente, haciendo un total de 25 vehículos y solo presenta una flotilla de 12 vehículos para prestar el servicio, por lo que debió presentar el cronograma solicitado. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no presenta el cronograma con el que cumpla con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 3, fracción I, inciso a) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	38	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3.5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			

Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			
Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 3, fracción IV, de la Convocatoria a foja 39, que el Licitante debería presentar relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". Dicha relación deberá de incluir marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos ..., en este sentido, el Licitante presenta relación impresa de los vehículos que estarían a disposición del Instituto, sin incluir la capacidad de carga de los vehículos. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que en la relación de los vehículos no presenta su capacidad de carga, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 3, fracción IV, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	39	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otorgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				



a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 3, fracción I, inciso b) de la Convocatoria a fojas 38 y 39, que las características mínimas de los vehículos serían para los tipo rabón, capacidad de carga de peso 8 toneladas y de volumen de 46 m <sup>3</sup> , y para los vehículos tipo thorton una capacidad de carga de peso de 13 toneladas y de volumen de 52 m <sup>3</sup> . Al respecto, el licitante durante la visita presentó tres vehículos tipo rabón, de los cuales los números económicos 60 y 61 no cumplen con la capacidad requerida de carga de volumen y de peso. Asimismo, presentó tres vehículos tipo thorton con números económicos 116, 117 y 118, de los cuales ninguno cumple con la capacidad de carga de volumen. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que al presentar en la visita de verificación dos vehículos tipo rabón y tres tipo thorton con capacidad de carga inferior a la requerida incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas, numeral 3, fracción I, inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	38 y 39	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A				

<p>a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.</p>	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>En el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 6, inciso C), subincisos a) y b) se establece que se comprobará que el licitante cuenta con bitácora de mantenimiento donde aparezca la fecha y kilometrajes de los cambios de aceite de los motores, así como de los mantenimientos preventivos y correctivos, en ese sentido, al solicitarle la información no pudo mostrar el registro donde aparecieran los kilometrajes de los mantenimientos correctivos de los vehículos números económicos 61, 116 y 117. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que al no contar con la totalidad de los kilometrajes de los mantenimientos, incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas, numeral 6, inciso C), subincisos a) y b) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023</p>	<p>77</p>	<p>Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	------------	------------------	---	-----------	--

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Avaló

**Ing. Daniel E. Flores Góngora**  
*Director de Estadística y Documentación Electoral*

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2687742  
HASH:  
E73116C89A0C1D67785789DBF570F7904D7ECB1CCCE5E1  
9434C258C2206924C8

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-080/2023

SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 10

Licitante: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V.

Fecha 16 de enero de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 3, fracción I, inciso a) de la Convocatoria a foja 38, que el Licitante debería presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia igual o superior a la requerida en las partidas por las que participa y que en caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en las partidas que participa, presentará cronograma en donde indique la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio ..., en este sentido, el Licitante participa en las partidas 6, 10 y 11 donde se requieren 8, 6 y 11 vehículos respectivamente, haciendo un total de 25 vehículos y solo presenta una flotilla de 12 vehículos para prestar el servicio, por lo que debió presentar el cronograma solicitado. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no presenta el cronograma con el que cumpla con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 3, fracción I, inciso a) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	38	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3.5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			

Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal.	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			
Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 3, fracción IV, de la Convocatoria a foja 39, que el Licitante debería presentar relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". Dicha relación deberá de incluir marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos ..., en este sentido, el Licitante presenta relación impresa de los vehículos que estarían a disposición del Instituto, sin incluir la capacidad de carga de los vehículos. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que en la relación de los vehículos no presenta su capacidad de carga, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 3, fracción IV, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	39	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otorgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				

a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 3, fracción I, inciso b) de la Convocatoria a fojas 38 y 39, que las características mínimas de los vehículos serían para los tipo rabón, capacidad de carga de peso 8 toneladas y de volumen de 46 m <sup>3</sup> , al respecto, el licitante durante la visita presentó tres vehículos tipo rabón, de los cuales los números económicos 60 y 61 no cumplen con la capacidad requerida de carga de volumen y de peso. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que al presentar en la visita de verificación dos vehículos tipo rabón con capacidad de carga inferior a la requerida incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas, numeral 3, fracción I, inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	38 y 39	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A				
a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.	N/A	No cumple	En el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 6, inciso C), subincisos a) y b) se establece que se comprobará que el licitante cuenta con bitácora de mantenimiento donde aparezca la fecha y kilometrajes de los cambios de aceite de los motores, así como de los mantenimientos preventivos y correctivos, en ese sentido, al solicitarle la información no pudo mostrar el registro donde aparecieran los kilometrajes de los mantenimientos correctivos del vehículo número económico 61. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que al no contar con la totalidad de los kilometrajes de los mantenimientos, incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas, numeral 6, inciso C), subincisos a) y b) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	77	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Avaló

Ing. Daniel E. Flores Góngora  
Director de Estadística y  
Documentación Electoral

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2687743  
HASH:  
383BCF4BCA1C5FA998CBB9EC9FEE9A2FA57E723ECE1FBB  
7CDDA8FD54286B97A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-080/2023

SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (Segunda convocatoria)

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida 11

Licitante: TRANSPORTES THE BIMB´S, S.A. DE C.V.

Fecha 16 de enero de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Presenta escrito donde el representante legal establece, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia, igual o superior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar. En caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en la(s) partida(s) por la(s) que desea participar, presentó cronograma, en donde indica la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio, con el fin de comprobar que puede prestar el servicio con un número menor de vehículos. Si presentó el cronograma, cuenta al menos, con un 10% más de vehículos que los relacionados en dicho cronograma, con el fin de poder cubrir cualquier eventualidad.	N/A	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 3, fracción I, inciso a) de la Convocatoria a foja 38, que el Licitante debería presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una flotilla propia igual o superior a la requerida en las partidas por las que participa y que en caso de contar con una flotilla inferior a la requerida en las partidas que participa, presentará cronograma en donde indique la rotación que dará a los vehículos con los que desea cubrir el servicio ..., en este sentido, el Licitante participa en las partidas 6, 10 y 11 donde se requieren 8, 6 y 11 vehículos respectivamente, haciendo un total de 25 vehículos y solo presenta una flotilla de 12 vehículos para prestar el servicio, por lo que debió presentar el cronograma solicitado. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que no presenta el cronograma con el que cumpla con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 3, fracción I, inciso a) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	38	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que prestará a EL INSTITUTO será, dado el caso, con vehículos de las características mínimas siguientes: tráiler, capacidad de carga 28 toneladas y volumen de 90 m3; thorton, capacidad de carga 13 toneladas y volumen de 52 m3; rabón, capacidad de carga 8 toneladas y volumen de 46 m3 y camioneta, capacidad de carga 3.5 toneladas y volumen de 15 m3.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que cada una de las unidades cuenta con sistema de rastreo satelital permanente para la localización de la unidad (GPS) y sistema de comunicación móvil; y que será proporcionada al INSTITUTO la clave de acceso a su sistema de rastreo satelital y los números de los teléfonos celulares de los operadores. Asimismo, que garantiza un servicio de información telefónica las 24 horas del día sobre la ubicación precisa de los vehículos en tránsito, en cualquier momento en que lo solicite el INSTITUTO.	N/A	Si cumple			
Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a transitar por vías de cuota en todos los envíos. Solo en caso de que no exista vía de cuota para llegar a los destinos, se utilizarán carreteras federales.	N/A	Si cumple			



Presentó escrito donde establece, bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no traspalear la carga a un vehículo distinto al que inicialmente se asignó, exceptuando el caso de descompostura o siniestro, para lo cual deberá notificar inmediatamente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE) y pasar la carga a otro vehículo que cumpla con los mismos requisitos establecidos en el anexo técnico, en un lapso no mayor a 3 horas y en presencia de funcionarios del INSTITUTO que designe la DEDE.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que den constancia que todas las unidades que empleará para dar servicio al INSTITUTO son para el uso del Servicio Público Federal de Carga.	N/A	Si cumple			
Presentó copias simples de las facturas de todos los vehículos y cajas que empleará para atender al INSTITUTO, en las que compruebe que son de su propiedad.	N/A	Si cumple			
Presentó copia simple de las licencias de conducir vigentes, de su plantilla de operadores que deberá ser igual o superior al número de vehículos que utilizará. Todas corresponden a Licencia Federal de Conductor de Autotransporte Federal	N/A	Si cumple			
Presentó el organigrama de la empresa para corroborar que la estructura con la que cuenta puede respaldar el servicio que suministrará.	N/A	Si cumple			
Presentó relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". La relación incluye al menos, marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos, incluyendo, en el caso de los tráileres, la información de las cajas.	N/A	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 3, fracción IV, de la Convocatoria a foja 39, que el Licitante debería presentar relación impresa y en archivo de Excel, de la totalidad de los vehículos que estarán a disposición de "EL INSTITUTO". Dicha relación deberá de incluir marca, modelo, capacidad de carga y placas de los vehículos ..., en este sentido, el Licitante presenta relación impresa de los vehículos que estarían a disposición del Instituto, sin incluir la capacidad de carga de los vehículos. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que en la relación de los vehículos no presenta su capacidad de carga, incumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 3, fracción IV, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	39	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
Presentó evidencia del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.	N/A	Si cumple			
Otorgó todas las facilidades para que el personal del INSTITUTO pudiera efectuar la visita a sus instalaciones con el propósito de verificar los siguientes puntos:	N/A	Si cumple			
A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte:	N/A				

a) Cantidad, tipo y características de los vehículos.	N/A	No cumple	Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 3, fracción I, inciso b) de la Convocatoria a fojas 38 y 39, que las características mínimas de los vehículos serían para los tipo rabón, capacidad de carga de peso 8 toneladas y de volumen de 46 m <sup>3</sup> , y para los vehículos tipo thorton una capacidad de carga de peso de 13 toneladas y de volumen de 52 m3. Al respecto, el licitante durante la visita presentó tres vehículos tipo rabón, de los cuales los números económicos 60 y 61 no cumplen con la capacidad requerida de carga de volumen y de peso. Asimismo, presentó tres vehículos tipo thorton con números económicos 116, 117 y 118, de los cuales ninguno cumple con la capacidad de carga de volumen. Además, para estar en posibilidad de atender esta partida, el Licitante debió presentar al menos 5 camionetas de 3.5 toneladas y en su proposición técnica solo cuenta con una. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas, numeral 3, fracción I, inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023	38 y 39	Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
-Tráiler, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	N/A			
-Thorton, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Rabón, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
-Camioneta, presentó al menos dos vehículos con los que prestaría el servicio	N/A	Si cumple			
b) Estado que guardan los vehículos en su carrocería, parabrisas, limpiadores, luces y llantas.	N/A	Si cumple			
c) Estado que guardan las cajas secas en su techo, piso, paredes, luces y llantas, así como, sus dimensiones.	N/A	Si cumple			
B) La existencia y operación de sus sistemas de comunicación móvil y de rastreo satelital:	N/A	Si cumple			
a) Cuentan con sistema de comunicación móvil y localización satelital.	N/A	Si cumple			
b) Comprobar que operan satisfactoriamente.	N/A	Si cumple			
C) Comprobar que cuenta con bitácora de mantenimiento actualizada de las unidades con las que desea participar.	N/A				

<p>a) La bitácora cuenta con las fechas y kilometrajes en que se realizaron los cambios de aceite a los motores.</p>	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>En el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en el numeral 6, inciso C), subincisos a) y b) se establece que se comprobará que el licitante cuenta con bitácora de mantenimiento donde aparezca la fecha y kilometrajes de los cambios de aceite de los motores, así como de los mantenimientos preventivos y correctivos, en ese sentido, al solicitarle la información no pudo mostrar el registro donde aparecieran los kilometrajes de los mantenimientos correctivos de los vehículos números económicos 61, 116 y 117, así como de las fechas y kilometrajes de los cambios de aceite, y del kilometraje del mantenimiento correctivo del vehículo número económico 42. De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que al no contar con la totalidad de las fechas y los kilometrajes de los mantenimientos, incumple con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas, numeral 6, inciso C), subincisos a) y b) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE/080/2023</p>	<p>77</p>	<p>Incumplimiento a lo establecido en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala que:  "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
--	------------	------------------	---	-----------	--

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Avaló

Ing. Daniel E. Flores Góngora  
*Director de Estadística y  
Documentación Electoral*

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2687745  
HASH:  
C74C24E489E700B77098E005B3DB3BF359E8D3145BA503  
C8733D438340C22BA5

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

 EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTES THE BIMB'S S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD	PLACAS	No. ECONÓMICO
CAMIONETA	LF96894	1

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( <u>/</u> )	( )	
PARABRISAS			( <u>/</u> )	( )	
LLANTAS			( <u>/</u> )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LIMPIADORES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
ESPEJOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES (FAROS)	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE STOP	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE REVERSA	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
CUARTOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
DIRECCIONALES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
<b>CAJA:</b>					
TECHO			( <u>/</u> )	( )	
PISO			( <u>/</u> )	( )	
PAREDES			( <u>/</u> )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( <u>/</u> )	( )			
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( )	( )	Garantía de agencia		
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	Cuenta con GPS y la comunicación es vía celular
LIMPIEZA	( <u>/</u> )	( )			
HERRAMIENTA	( <u>/</u> )	( )			
EXTINTOR	( <u>/</u> )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	<u>4.10 m</u>				
ANCHO	<u>2.15 m</u>				
ALTO	<u>2.10 m</u>				
M <sup>3</sup>	<u>18.51</u>				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( X )

RECHAZADO ( )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

 OBSERVACIONES: Modelo 2022, vehículo eléctrico, capacidad de carga 3.5 toneladas
Jorge Castillo Gameros  
**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO**
**FECHA**
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684002  
HASH:  
4D1651BBCE4F663DEB0060E7EA3FD7B19052C7B74DF38B  
19D7BA456919AB2094

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTES THE BIMB'S S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD	PLACAS	No. ECONÓMICO
CAMIONETA	70AT7U	42

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( <u>/</u> )	( )	
PARABRISAS			( <u>/</u> )	( )	
LLANTAS			( <u>/</u> )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LIMPIADORES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
ESPEJOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES (FAROS)	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE STOP	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LUCES DE REVERSA	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
CUARTOS	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
DIRECCIONALES	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
<b>CAJA:</b>					
TECHO			( <u>/</u> )	( )	
PISO			( <u>/</u> )	( )	
PAREDES			( <u>/</u> )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( <u>/</u> )	( )			
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( )	( <u>/</u> )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( )	( <u>/</u> )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	( <u>/</u> )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <u>/</u> )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( <u>/</u> )	( )	( <u>/</u> )	( )	
LIMPIEZA	( <u>/</u> )	( )			
HERRAMIENTA	( <u>/</u> )	( )			
EXTINTOR	( <u>/</u> )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	4.40 m				
ANCHO	2.20 m				
ALTO	2.25 m				
M <sup>3</sup>	21.78				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( X )      RECHAZADO ( )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Modelo 2022, capacidad de carga 12 toneladas

\_\_\_\_\_  
Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

\_\_\_\_\_  
FECHA  
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684003  
HASH:  
FAEF89B6D0AE993E67F3690AFB95C6D7D1B45A86A2887E  
363F1AA612B4D71745



**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTES THE BIMB'S S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD				PLACAS				No. ECONÓMICO	
TRAILER		RABÓN	X	THORTON		TRACTOR	CAJA	32AX4W	60

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
<b>TRACTOR:</b>					
CARROCERÍA			( / )	( )	
PARABRISAS			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( / )	( )	( / )	( )	
LIMPIADORES	( / )	( )	( / )	( )	
ESPEJOS	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES (FAROS)	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( / )	( )	
TECHO			( / )	( )	
PISO			( / )	( )	
PAREDES			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( / )	( )	( / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( / )	( )			
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( / )	( )	( / )	( )	
LIMPIEZA	( / )	( )			
HERRAMIENTA	( / )	( )			
EXTINTOR	( / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	6.30 m				
ANCHO	2.45 m				
ALTO	2.35 m				
M <sup>3</sup>	36.27				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( ) RECHAZADO ( X )

MOTIVO: La capacidad de carga de volumen es 36.27 m3 y de peso 6 toneladas y se solicita que tenga al menos 46 m3 y 8 toneladas

OBSERVACIONES: Modelo 2022, capacidad de carga 6 toneladas.

FECHA

Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684004  
HASH:  
2A67281879AAC38DB9662A8BB5E8120EA45BA146111054  
AAE78314B208C9DAC3

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTES THE BIMB'S S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD					PLACAS				No. ECONÓMICO
TRAILER		RABÓN	X	THORTON	TRACTOR		CAJA	80AK6D	63

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
<b>TRACTOR:</b>					
CARROCERÍA			( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
PARABRISAS			( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	Estrellado sin afectar visibilidad
LLANTAS			( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
LIMPIADORES	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
ESPEJOS	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
LUCES (FAROS)	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	Faro delantero derecho falla
LUCES DE STOP	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
LUCES DE REVERSA	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
CUARTOS	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
DIRECCIONALES	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
TECHO			( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
PISO			( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
PAREDES			( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
LLANTAS			( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
LUCES DE STOP	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
LUCES DE REVERSA	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
CUARTOS	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
DIRECCIONALES	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )	
LIMPIEZA	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
HERRAMIENTA	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
EXTINTOR	( <input checked="" type="checkbox"/> )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					
a) ANTENA	( )	( )			Cuenta con GPS y la comunicación es vía celular
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	7.10 m				
ANCHO	2.55 m				
ALTO	2.55 m				
M <sup>3</sup>	46.17				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( X )      RECHAZADO ( )

MOTIVO: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Modelo 2018, capacidad de carga de peso 12 toneladas

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684005  
HASH:  
ADCD2CB541AB1DD6630935A72FF0CE66462601C780DB3B  
8EA48424CA15772D97

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTES THE BIMB'S S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD				PLACAS				No. ECONÓMICO
TRAILER		RABÓN	X	THORTON		CAJA	31AX4W	61

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

TRACTOR:	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)	
CARROCERÍA			( _ / )	( )		
PARABRISAS			( _ / )	( )		
LLANTAS			( _ / )	( )		
CHAPAS EN PUERTAS	( _ / )	( )	( _ / )	( )		
LIMPIADORES	( _ / )	( )	( _ / )	( )		
ESPEJOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )		
LUCES (FAROS)	( _ / )	( )	( _ / )	( )		
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )		
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )		
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )		
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )		
<b>CAJA:</b>						
CARROCERÍA			( _ / )	( )		
TECHO			( _ / )	( )		
PISO			( _ / )	( )		
PAREDES			( _ / )	( )		
LLANTAS			( _ / )	( )		
HERRAJES DE SEGURIDAD	( _ / )	( )	( _ / )	( )		
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( _ / )	( )				
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( )	( )		
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( )	( )		
CUARTOS	( _ / )	( )	( )	( )		
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( )	( )		
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>						
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( )	∕A	( )		Garantía de agencia	
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( )	∕A	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( _ / )	( )			Garantía de agencia	
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	( _ / )				
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( )	( )				
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( )	∕A	( )			
<b>GENERAL:</b>						
LLANTAS DE REFACCIÓN	( _ / )	( )	( _ / )	( )	Cuenta con GPS y la comunicación es vía celular	
LIMPIEZA	( _ / )	( )				
HERRAMIENTA	( _ / )	( )				
EXTINTOR	( _ / )	( )				
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):						
a) ANTENA	( )	( )				
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )				
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>						
LARGO	6.30 m					
ANCHO	2.40 m					
ALTO	2.40 m					
M <sup>3</sup>	36.29					

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( )      RECHAZADO ( X )

MOTIVO: La capacidad de carga de volumen es 36.29 m3 y de peso 6 toneladas y se solicita que tenga al menos 46 m3 y 8 toneladas

OBSERVACIONES: Modelo 2022, capacidad de carga de peso 6 toneladas

FECHA

Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684006  
HASH:  
EA8808B16FFEB717892C403AB9F72C68E9DA71BEB72123  
155BE574D1545B7917

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTES THE BIMB'S S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD					PLACAS			52AH3W	No. ECONÓMICO
TRAILER		RABÓN	THORTON	X	TRACTOR		CAJA	52AH3W	118

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

TRACTOR:	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( / )	( )	
PARABRISAS			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( / )	( )	( / )	( )	
LIMPIADORES	( / )	( )	( / )	( )	
ESPEJOS	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES (FAROS)	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( / )	( )	
TECHO			( / )	( )	
PISO			( / )	( )	
PAREDES			( / )	( )	
LLANTAS			( / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( / )	( )	( / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( / )	( )			
LUCES DE STOP	( / )	( )	( / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( / )	( )	( / )	( )	
CUARTOS	( / )	( )	( / )	( )	
DIRECCIONALES	( / )	( )	( / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( / )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( / )	( )	( / )	( )	
LIMPIEZA	( / )	( )			
HERRAMIENTA	( / )	( )			
EXTINTOR	( / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	7.30 m				
ANCHO	2.50 m				
ALTO	2.45 m				
M <sup>3</sup>	44.71				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( )      RECHAZADO ( X )

**MOTIVO:** La capacidad de carga de volumen es de 44.71 m3 y se solicita de al menos 52 m3

**OBSERVACIONES:** Modelo 2018, capacidad de carga de peso 15 toneladas

**FECHA**

Jorge Castillo Gameros  
\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO**

15 de enero de 2024  
\_\_\_\_\_

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684007  
HASH:  
BA52570079B18F31366207D4727FFFAC61A549C5CB0D04  
B09261E878F2852696



**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTES THE BIMB'S S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD					PLACAS			No. ECONÓMICO	
TRAILER		RABÓN	THORTON	X	TRACTOR		CAJA	51AH3W	117

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

TRACTOR:	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
PARABRISAS			( _ / )	( )	
LLANTAS			( _ / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LIMPIADORES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
ESPEJOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES (FAROS)	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
TECHO			( _ / )	( )	
PISO			( _ / )	( )	
PAREDES			( _ / )	( )	
LLANTAS			( _ / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( _ / )	( )			
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( _ / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	( _ / )			No lo tiene
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( _ / )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LIMPIEZA	( _ / )	( )			
HERRAMIENTA	( _ / )	( )			
EXTINTOR	( _ / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	7.30 m				
ANCHO	2.50 m				
ALTO	2.45 m				
M <sup>3</sup>	44.71				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( )      RECHAZADO ( X )

MOTIVO: La capacidad de carga de volumen es de 44.71 m3 y se solicita de al menos 52 m3

OBSERVACIONES: Modelo 2018, capacidad de carga de peso 15 toneladas.

FECHA

Jorge Castillo Gameros  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684008  
HASH:  
039AB235BA9D18AAB50760C4C85A2FEF0CCEACC76E9EFE  
5E267E60E951EF8928

**INSPECCIÓN VEHICULAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

EMPRESA TRANSPORTISTA: TRANSPORTES THE BIMB'S S.A DE C.V.

TIPO DE UNIDAD					PLACAS			No. ECONÓMICO	
TRAILER		RABÓN	THORTON	X	TRACTOR		CAJA	50AH3W	116

**CONDICIONES GENERALES DEL VEHÍCULO**

TRACTOR:	SI	NO	BIEN	MAL	CUANTAS (EN SU CASO)
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
PARABRISAS			( )	( _ / )	Estrellado
LLANTAS			( _ / )	( )	
CHAPAS EN PUERTAS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LIMPIADORES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
ESPEJOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES (FAROS)	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>CAJA:</b>					
CARROCERÍA			( _ / )	( )	
TECHO			( _ / )	( )	
PISO			( _ / )	( )	
PAREDES			( _ / )	( )	
LLANTAS			( _ / )	( )	
HERRAJES DE SEGURIDAD	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
GATAS O ADITAMENTO SIMILAR	( _ / )	( )			
LUCES DE STOP	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
LUCES DE REVERSA	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
CUARTOS	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
DIRECCIONALES	( _ / )	( )	( _ / )	( )	
<b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO:</b>					
FECHAS CAMBIOS ACEITE	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES CAMBIOS ACEITE	( _ / )	( )			
FECHAS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	( )	( _ / )			
FECHAS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( _ / )	( )			
KILOMETRAJES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	( _ / )	( )			
<b>GENERAL:</b>					
LLANTAS DE REFACCIÓN	( _ / )	( )	( )	( )	
LIMPIEZA	( _ / )	( )			
HERRAMIENTA	( _ / )	( )			
EXTINTOR	( _ / )	( )			
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN (GPS):					Cuenta con GPS y la comunicación es vía celular
a) ANTENA	( )	( )			
b) TABLERO DE COMUNICACIÓN	( )	( )			
<b>DIMENSIONES DE LA CAJA:</b>					
LARGO	7.30 m				
ANCHO	2.50 m				
ALTO	2.45 m				
M <sup>3</sup>	44.71				

**DICTAMEN**

ACEPTADO ( )      RECHAZADO ( X )

**MOTIVO:** La capacidad de carga de volumen es de 44.71 m3 y se solicita de al menos 52 m3

**OBSERVACIONES:** Modelo 2018, capacidad de carga de peso 15 toneladas

**FECHA**

Jorge Castillo Gameros  
\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO**

\_\_\_\_\_  
15 de enero de 2024

FIRMADO POR: CASTILLO GAMEROS JORGE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2684009  
HASH:  
B5C9FA22227456A2095E7B0CC4DE9182C540E761BBFA9D  
A253125E6B1CCA26C2

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

# ANEXO

## Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas** de la **1** a la **25** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

---

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 3**

# **Rectificación por error de cálculo**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Rectificación por error de cálculo

PARTIDA 1																					
PARTIDA	ORIGEN	CONCEPTO	DESTINOS	TIPO DE VEHÍCULOS		Dice						Debe decir									
						Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.															
				COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO												COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO					
				TRÁILER	THORTON	IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL				
		(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)			(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)		TOTAL								
1	INSTALACIONES DEL FABRICANTE DEL MATERIAL ELECTORAL	1	Centro Logístico de Distribución	1	N/A	\$22,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00	\$22,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00				
		2	Centro Logístico de Distribución	N/A	1	\$8,000.00	\$1,200.00	N/A	\$9,200.00	\$1,472.00	\$10,672.00	\$8,000.00	\$1,200.00	N/A	\$9,200.00	\$1,472.00	\$10,672.00				
TOTAL PARTIDA 1									\$34,200.00	\$5,472.00	\$39,672.00	TOTAL PARTIDA 1						\$34,200.00	\$5,472.00	\$39,672.00	

<b>Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra:</b>	<b>Treinta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.</b>	<b>Treinta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.</b>
---	--	--

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Error de cálculo en el fallo

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Rectificación por error de cálculo

PARTIDA 5

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Dice	Debe decir
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
								PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	
5	TLAXCALA	1	2	APIZACO TLAXCALA DE XICOHTENCATL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22	\$30,169.22
	PUEBLA	2	2	SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA CHOLULA DE RIVADAVIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22	\$30,169.22
	PUEBLA	3	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA ZACATELCO, TLAX.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22	\$30,169.22
	PUEBLA	4	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$28,984.09	\$28,984.09
	PUEBLA	5	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA TEPEACA CIUDAD SERDÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$36,390.51	\$36,390.51
	VERACRUZ	6	2	XALAPA LAS TRANCAS COATEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,349.62	\$39,349.62
	VERACRUZ	7	2	ORIZABA ZONGOLICA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$39,645.30	\$39,645.30
	VERACRUZ	8	2	CÓRDOBA HUATUSCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$39,940.95	\$39,940.95
	VERACRUZ	9	2	VERACRUZ BOCA DEL RIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$44,679.00	\$44,679.00
	PUEBLA	10	2	TEHUACÁN AJALPAN TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAX.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$41,128.54	\$41,128.54
	PUEBLA	11	2	ATLIXCO IZÚCAR DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$31,354.35	\$31,354.35
	OAXACA	12	2	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$52,980.54	\$52,980.54
	OAXACA	13	2	OAXACA DE JUÁREZ TLACOLULA DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$54,614.83	\$54,614.83
	OAXACA	14	3	MIHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ PUERTO ESCONDIDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MIHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAX.		1		\$74,275.36	\$74,275.36
	OAXACA	15	3	CIUDAD IXTEPEC SALINA CRUZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. IXTEPEC, OAX.		1		\$73,624.89	\$73,624.89
						Subtotal			\$647,475.65	\$647,475.64
						IVA			\$103,596.10	\$103,596.10
						Total			\$751,071.75	\$751,071.74

Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra:	Seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 65/100 M.N.	Seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 64/100 M.N.
--	--	--



Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Rectificación por error de cálculo

PARTIDA 12

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Dice	Debe decir
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
									PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
12	MÉXICO	1	2	TEPEXPAN TEOTIHUACAN DE ARISTA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	2	2	ECATEPEC DE MORELOS TEXCOCO DE MORA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	3	2	ECATEPEC DE MORELOS OJO DE AGUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	4	2	ECATEPEC DE MORELOS ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	5	2	TLALNEPANTLA DE BAZ ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	6	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL CHIMALHUACÁN CHIMALHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	7	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL LOS REYES ACAQUILPAN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	8	2	IXTAPALUCA CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS AMECAMECA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	9	2	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	10	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	11	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ TULA DE ALLENDE, HGO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	12	2	ATLACOMULCO DE FABELA SAN FELIPE DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	13	2	NICOLAS ROMERO HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	14	2	TOLUCA DE LERDO TOLUCA DE LERDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	15	2	LERMA DE VILLADA TENANCINGO DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	16	2	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC TEJUPILCO DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	17	2	TEOLOYUCAN ZUMPANGO DE OCAMPO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	18	2	CUAUTITLÁN IZCALLI TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71
	MÉXICO	19	2	SANTA MARÍA TULTEPEC COACALCO DE BERRIOZÁBAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Rectificación por error de cálculo

MÉXICO	20	2	METEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71	\$22,816.71	
								<b>Subtotal</b>	<b>\$456,334.26</b>	<b>\$456,334.20</b>
								<b>IVA</b>	<b>\$73,013.48</b>	<b>\$73,013.47</b>
								<b>Total</b>	<b>\$529,347.74</b>	<b>\$529,347.67</b>

<b>Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra:</b>	<b>Cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos 26/100 M.N.</b>	<b>Cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos 20/100 M.N.</b>
---	--	--

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

**Error de cálculo en el fallo**

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre los cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que se presenten errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desochar la propuesta económica y dejar constancia de la corrección efectuada, indicando en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcionen el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Rectificación por error de cálculo

PARTIDA 15

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Dice	Debe decir
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
									PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
15	CHIAPAS	1	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$86,890.80	\$86,890.80
		2	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$86,890.80	\$86,890.80
		3	3	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$90,955.01	\$90,955.01
		4	3	OOSINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,168.19	\$96,168.19
		5	3	BOCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$92,046.80	\$92,046.80
		6	3	COMITÁN DE DOMINGUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,856.99	\$96,856.99
		7	3	LAS MARGARITAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$97,540.08	\$97,540.08
		8	3	VILLAFLORES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$90,669.20	\$90,669.20
		9	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$93,418.70	\$93,418.70
		10	4	HUEHUETÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETÁN, CHIS.	1			\$112,370.38	\$112,370.38
	11	4	TAPACHULA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETÁN, CHIS.	1			\$113,777.75	\$113,777.75	
	JALISCO	12	2	LAGOS DE MORENO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$50,484.34	\$50,484.34
	AGUASCALIENTES	13	3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1			\$60,855.54	\$60,855.54
		14	3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1			\$60,855.54	\$60,855.54
		15	3	JESÚS MARÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1			\$61,511.43	\$61,511.43
	ZACATECAS	16	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$67,371.01	\$67,371.01
		17	3	ZACATECAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$67,048.50	\$67,048.50
		18	3	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$70,631.47	\$70,631.47
		19	3	FRESNILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$70,631.47	\$70,631.47
	DURANGO	20	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$98,571.85	\$98,571.85
		21	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$98,571.85	\$98,571.85
Subtotal									\$1,764,117.69	\$1,764,117.70
IVA									\$282,258.83	\$282,258.83
Total									\$2,046,376.52	\$2,046,376.53

Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra:	Un millón setecientos sesenta y cuatro mil ciento diecisiete pesos 69/100 M.N.	Un millón setecientos sesenta y cuatro mil ciento diecisiete pesos 70/100 M.N.
--	--	--

PARTIDA 18

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Dice	Debe decir
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
									PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$47,034.34	\$47,034.34
		2	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$47,034.34	\$47,034.34
		3	2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$46,738.66	\$46,738.66
		4	2	RIOVERDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$60,533.03	\$60,533.03
		5	3	CIUDAD VALLES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CIUDAD VALLES, S.L.P.	1			\$68,349.42	\$68,349.42
		6	3	TAMAZUNCHALE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$47,224.62	\$47,224.62
HIDALGO	7	3	HUEJUTLA DE REYES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$51,561.17	\$51,561.17	
SAN LUIS POTOSÍ	8	3	MATEHUALA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$64,766.45	\$64,766.45	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Rectificación por error de cálculo

18	COAHUILA	9	4	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$83,854.68	\$83,854.68
		10	4	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$83,854.68	\$83,854.68
11	4	RAMOS ARIZPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.		1		\$84,833.10	\$84,833.10		
12	4	MONCLOVA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$109,195.01	\$109,195.01		
13	4	PIEDRAS NEGRAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$117,302.02	\$117,302.02		
14	2	CIUDAD HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$33,779.35	\$33,779.35		
15	2	HEROICA ZITÁCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$31,113.42	\$31,113.42		
16	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,111.17	\$39,111.17		
17	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,111.17	\$39,111.17		
18	2	PÁTZCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$42,070.30	\$42,070.30		
19	2	URUAPAN DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,738.66	\$44,738.66		
20	2	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$55,454.15	\$55,454.15		
21	2	LÁZARO CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$63,273.25	\$63,273.25		
22	2	ZACAPU	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,664.09	\$44,664.09		
23	2	ZAMORA DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$46,216.99	\$46,216.99		
24	2	JIQUILPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$56,104.61	\$56,104.61		
<b>Subtotal</b>									<b>\$1,407,918.69</b>	<b>\$1,407,918.68</b>
<b>IVA</b>									<b>\$225,266.99</b>	<b>\$225,266.99</b>
<b>Total</b>									<b>\$1,633,185.68</b>	<b>\$1,633,185.67</b>

<b>Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra:</b>	Un millón cuatrocientos siete mil novecientos dieciocho pesos 69/100 M. N.	Un millón cuatrocientos siete mil novecientos dieciocho pesos 69/100 M. N.
---	--	--

PARTIDA 24

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Dice	Debe decir
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
24	CIUDAD DE MÉXICO	1	2	VENUSTIANO CARRANZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		2	2	IZTACALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		3	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		4	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		5	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		6	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		7	2	TLÁHUAC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		8	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		9	2	AZCAPOTZALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		10	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		11	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		12	2	CUAUHTEMOC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		13	2	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		14	2	MIGUEL HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		15	2	BENITO JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		16	2	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		17	2	LA MAGDALENA CONTRERAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$23,966.71	\$23,966.71
		18	2	TLALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		19	2	COYOACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71	\$23,966.71
		20	2	COYOACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$23,966.71	\$23,966.71
		21	2	TLALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$23,966.71	\$23,966.71
		22	2	XOCHIMILCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$23,966.71	\$23,966.71
<b>Subtotal</b>									<b>\$527,267.69</b>	<b>\$527,267.62</b>
<b>IVA</b>									<b>\$84,362.83</b>	<b>\$84,362.82</b>
<b>Total</b>									<b>\$611,630.52</b>	<b>\$611,630.44</b>

<b>Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra:</b>	Quinientos veintisiete mil doscientos sesenta y siete pesos 69/100 M. N.	Quinientos veintisiete mil doscientos sesenta y siete pesos 62/100 M. N.
---	--	--

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 76. Para efectos de promover a la evaluación de la oferta económica, se deberá incluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Error de cálculo en el flete

Artículo 84. Cuando la Comprovincia detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Comprovincia no deberá desahuciar la propuesta económica y deberá constar de la corrección efectuada, indicando en la documentación soporte utilizada para emitir el flete que se otorgará el expediente de corrección requerida, indicando los datos que para el efecto proporcionó a la Secretaría Pública responsable de la evaluación.

Las correcciones se harán con base en el flete a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante o quien le adjudicó el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 1																																
PARTIDA	ORIGEN	CONCEPTO	DESTINOS	TIPO DE VEHÍCULOS		Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.						Transportadora Nacional, S.A. de C.V.						Morgan Express, S.A. de C.V.						Global Motors S.A. de C.V.						Precios Aceptables		
				TRAILER	THORTON	COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO						COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO						COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO						COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO						IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA
				IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL					
				(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)			(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)			(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)			(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)							
1	INSTALACIONES DEL FABRICANTE DEL MATERIAL ELECTORAL	1 2	Centro Logístico de Distribución Centro Logístico de Distribución	1 N/A	N/A 1	\$20,300.00	\$6,525.00	\$6,525.00	\$33,350.00	\$5,336.00	\$38,686.00	\$8,900.00	\$5,100.00	\$5,100.00	\$19,100.00	\$3,056.00	\$22,156.00	\$28,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$32,000.00	\$5,120.00	\$37,120.00	\$16,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$23,500.00	\$3,780.00	\$27,280.00	\$20,240.00	\$5,005.00	\$4,730.00
						\$17,400.00	\$6,525.00	N/A	\$23,925.00	\$3,828.00	\$27,753.00	\$5,500.00	\$3,800.00	N/A	\$9,100.00	\$1,456.00	\$10,556.00	\$20,000.00	\$4,000.00	N/A	\$24,000.00	\$3,840.00	\$27,840.00	\$15,500.00	\$3,000.00	N/A	\$18,500.00	\$2,960.00	\$21,460.00	\$18,095.00	\$4,180.00	N/A
<b>TOTAL PARTIDA 1</b>						<b>\$57,275.00</b>	<b>\$9,164.00</b>	<b>\$66,439.00</b>				<b>TOTAL PARTIDA 1</b>	<b>\$28,200.00</b>	<b>\$4,612.00</b>	<b>\$32,712.00</b>				<b>TOTAL PARTIDA 1</b>	<b>\$56,000.00</b>	<b>\$8,960.00</b>	<b>\$64,960.00</b>				<b>TOTAL PARTIDA 1</b>	<b>\$42,000.00</b>	<b>\$6,720.00</b>	<b>\$48,720.00</b>			

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$49,000.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.)	\$53,900.00

**Notas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 45.**  
 El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y bruto, el cálculo de los precios comentados sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación bruto y el efecto se atenderá lo siguiente:  
 1. El cálculo de los precios no aceptables se hará a cabo por las fracciones contempladas, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuando un precio no es aceptable, las responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:  
 a. Cuando se considere como referencia el precio que se obtiene como mediana en la investigación de mercado, éste se deberá de la siguiente manera:  
 a. Se considerará todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se calculará el menor porcentaje del resto al mayor.  
 b. Si el caso de que el precio obtenido resulte igual, el valor del resto será la mediana.  
 c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se deberá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.  
 A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.  
**Artículo 75.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 2													
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Transportadora Nacional, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Morgan Express, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Global Motors S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables Mediana de la Investigación de Mercado (Unidad antes de IVA) + 10%
						THORTON	RABÓN	CAMBONETA 3.5 Tm					
2	SINALOA	1	3	MAZATLÁN	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.						\$120,000.00	\$69,888.00	\$123,752.19
				MAZATLÁN									
	SINALOA	2	3	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.						\$144,000.00	\$81,705.00	\$144,260.01
				CULIACÁN DE ROSALES									
	SINALOA	3	3	GUAMÚCHIL	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.						\$162,000.00	\$87,613.50	\$156,484.15
				GUABAVE									
	BAJA CALIFORNIA SUR	4	4	LOS MOCHIS, SIN.	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. FERRY (TOPOLCABAMPO, SIN.)						\$144,000.00	\$165,301.50	\$181,831.65
				LA PAZ									
				SAN JOSE DEL CABO									
	SONORA	5	4	NAVOJOA	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. NAVOJOA, SON.						\$210,000.00	\$106,333.50	\$188,462.81
				CD. OBREGÓN									
	SONORA	6	4	GUAYMAS	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON.						\$240,000.00	\$121,134.00	\$229,121.30
HERMOSILLO													
SONORA	7	4	HERMOSILLO	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON.						\$264,000.00	\$137,572.50	\$247,680.70	
			NOGALES										
BAJA CALIFORNIA	8	5	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. SAN LUIS RIO COLORADO, SON.						\$324,000.00	\$162,318.00	\$346,879.89	
			MEXICALI										
BAJA CALIFORNIA	9	5	MEXICALI	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.						\$324,000.00	\$159,068.00	\$346,879.89	
			MEXICALI										
BAJA CALIFORNIA	10	5	TECATE	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.						\$348,000.00	\$181,070.50	\$377,206.90	
			ENSENADA										
BAJA CALIFORNIA	11	5	TIJUANA	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.						\$336,000.00	\$175,162.00	\$369,600.00	
			TIJUANA										
BAJA CALIFORNIA	12	5	TIJUANA	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.						\$336,000.00	\$171,912.00	\$369,600.00	
			TIJUANA										
								Subtotal	\$2,898,147.66	NO COTIZA	\$2,992,000.00	\$1,619,876.50	
								IVA	\$483,883.61	NO COTIZA	\$472,320.00	\$289,462.36	
								Total	\$3,382,031.27	NO COTIZA	\$3,464,320.00	\$1,878,131.86	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de IVA)	\$2,898,147.66
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de IVA) + 10%	\$3,187,962.32

PARTIDA 3													
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Transportadora Nacional, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Morgan Express, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Global Motors S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables Mediana de la Investigación de Mercado (Unidad antes de IVA) + 10%
						THORTON	RABÓN	CAMBONETA 3.5 Tm					
3	VERACRUZ	1	2	COBAMALOAPAN	TEPOTZTLÁN, MÉX.						\$78,000.00	\$41,223.00	\$59,920.85
				SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.									
	VERACRUZ	2	3	SAN ANDRÉS TUXTLA	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.						\$84,000.00	\$46,546.50	\$82,684.14
				COSOLEACAQUE									
	VERACRUZ	3	2	MINATITLÁN	TEPOTZTLÁN, MÉX.						\$90,000.00	\$47,833.50	\$78,905.97
				COATZACOALCOS									
	TABASCO	4	3	HEROICA CARDENAS	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.						\$102,000.00	\$61,581.00	\$102,114.53
				PICHUCALCO, CHS.									
	TABASCO	5	3	COMALCALCO	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.						\$108,000.00	\$68,831.50	\$98,953.20
				PARAISO									
	CHAPAS	7	4	TUXTLA GUTIERREZ	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. TUXTLA GUTIERREZ, CHS.						\$132,000.00	\$64,974.00	\$120,786.47
				TUXTLA GUTIERREZ									
VILLAFLORES													
CHAPAS	8	4	BOCHIL	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHS.						\$138,000.00	\$70,531.50	\$127,907.63	
			OCCOSINGO										
CHAPAS	9	4	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. COMITÁN DE DOMINGUEZ, CHS.						\$144,000.00	\$71,292.00	\$130,286.06	
			COMITÁN DE DOMINGUEZ										
			LAS MARGARITAS										
CHAPAS	10	4	TONALÁ	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. HUEHUETÁN, CHS.						\$162,000.00	\$80,418.00	\$147,492.56	
			HUEHUETÁN										
			TAPACHULA										
CAMPECHE	11	3	CIUDAD DEL CARMEN	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.						\$141,600.00	\$78,423.50	\$140,352.04	
			SAN FRANCISCO DE CAMPECHE										
YUCATÁN	12	4	MÉRIDA	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.						\$174,000.00	\$90,187.50	\$162,066.65	
			MÉRIDA										
YUCATÁN	13	4	UMÁN	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. UMÁN, YUC.						\$180,000.00	\$91,591.50	\$165,486.65	
			MÉRIDA										
			PROGRESO										
QUINTANA ROO	14	4	MACUSPANA, TAB.	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. ESCARCEGA, CAMP.						\$186,000.00	\$94,373.50	\$164,022.66	
			PALENQUE, CHS.										
			CHETUMAL										

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-090/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
QUINTANA ROO	15	4	VALLADOLID, YUC.	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLECAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.	1	\$175,761.52	NO COTIZA	\$213,600.00	\$107,269.50	\$193,337.67
			CANCÚN							
QUINTANA ROO	16	4	CANCÚN	TEPOTZTLÁN, MÉX. COSOLECAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.	1	\$174,855.00	NO COTIZA	\$216,000.00	\$106,099.50	\$192,341.16
			FLAYA DEL CARMEN							
Subtotal						\$1,787,762.83	NO COTIZA	\$2,148,200.00	\$1,112,176.00	
N/A						\$288,041.92	NO COTIZA	\$343,872.00	\$177,348.16	
Total						\$2,075,804.75	NO COTIZA	\$2,492,072.00	\$1,289,524.16	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,787,762.83
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,966,539.23

PARTIDA 4

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
4	AGUASCALIENTES	1	2	AGUASCALIENTES	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$69,600.00	\$33,608.90	\$72,128.45	
				JESUS MARIA									
				JESUS MARIA									
	ZACATECAS	2	3	GUADALUPE	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			NO COTIZA	\$127,200.00	\$62,075.00	\$125,654.04	
				LERDO, DGO.									
	ZACATECAS	3	2	ZACATECAS	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$84,000.00	\$43,764.50	\$87,040.49	
				JEREZ DE GARCIA SALINAS									
	ZACATECAS	4	3	FRESNILLO	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			NO COTIZA	\$132,000.00	\$65,877.50	\$130,899.40	
				SAN PEDRO, COAH.									
	DURANGO	5	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			NO COTIZA	\$110,400.00	\$60,261.50	\$121,440.00	
				VICTORIA DE DURANGO									
COAHUILA	6	3	TORREÓN	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			NO COTIZA	\$120,000.00	\$63,713.00	\$126,610.29		
			TORREÓN										
CHIHUAHUA	7	3	GOMEZ PALACIO, DGO.	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			NO COTIZA	\$168,000.00	\$80,444.00	\$167,460.13		
			HIDALGO DEL PARRAL										
CHIHUAHUA	8	4	DELICIAS	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. DELICIAS, CHIH.	1			NO COTIZA	\$192,000.00	\$98,202.00	\$186,506.77		
			CUAUHTEMOC										
CHIHUAHUA	9	4	CHIHUAHUA	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			NO COTIZA	\$174,000.00	\$92,410.50	\$176,242.75		
			CHIHUAHUA										
CHIHUAHUA	10	4	JUÁREZ	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			NO COTIZA	\$222,000.00	\$113,529.00	\$214,210.76		
			JUÁREZ										
CHIHUAHUA	11	4	JUÁREZ	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			NO COTIZA	\$222,000.00	\$113,529.00	\$214,210.76		
			JUÁREZ										
Subtotal						\$1,474,854.36	NO COTIZA	\$1,621,200.00	\$827,414.90				
N/A						\$235,976.70	NO COTIZA	\$259,392.00	\$132,286.38				
Total						\$1,710,831.06	NO COTIZA	\$1,880,592.00	\$959,801.28				

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,474,854.36
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,622,339.80

PARTIDA 5

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
5	TLAXCALA	1	2	APIZACO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$32,400.00	\$17,030.00	\$35,640.00	
				TLAXCALA DE NICHOITENCATL									
	PUEBLA	2	2	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$32,400.00	\$17,147.00	\$35,640.00	
				CHOLULA DE RIVADAVIA									
	PUEBLA	3	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$36,000.00	\$17,322.50	\$39,600.00	
				ZACATELCO, TLAX.									
	PUEBLA	4	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$30,000.00	\$17,381.00	\$33,000.00	
				HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA									
	PUEBLA	5	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$54,000.00	\$27,067.50	\$41,843.40	
				TEPEACA									
	VERACRUZ	6	2	XALAPA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$66,000.00	\$29,991.00	\$41,523.62	
LAS TRANCAS													
COATEPEC													
VERACRUZ	7	2	ORIZABA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$50,400.00	\$27,384.50	\$49,238.40		
			ZONGOLICA										
VERACRUZ	8	2	CÓRDOBA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$54,000.00	\$28,671.50	\$50,882.13		
			HUATUSCO										
VERACRUZ	9	2	VERACRUZ	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$68,400.00	\$33,351.50	\$58,687.21		
			BOCA DEL RIO										
PUEBLA	10	2	TEHUACÁN	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$90,000.00	\$34,996.00	\$50,882.13		
			AJAPAN										
PUEBLA	11	2	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAX.	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$38,400.00	\$19,902.00	\$41,843.40		
			ATLIXCO										
PUEBLA	11	2	IZUCAR DE MATAMOROS	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			NO COTIZA	\$38,400.00	\$19,902.00	\$41,843.40		
			IZUCAR DE MATAMOROS										



Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO		
					THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tn	Transporte de Cargo Grupo MTM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
								PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
								IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	
OAXACA	12	2	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			561,873.81	NO COTIZA	\$74,400.00	\$35,282.00	\$68,061.19
			HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO									
OAXACA	13	2	OAXACA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			503,944.08	NO COTIZA	\$80,400.00	\$43,344.50	\$70,339.15
			TLACOLUILA DE MATAMOROS									
OAXACA	14	3	MIAMIATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MIAMIATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAX.	1			885,025.29	NO COTIZA	\$132,000.00	\$58,346.50	\$93,528.92
			PUERTO ESCONDIDO									
OAXACA	15	3	CIUDAD IXTAPEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. IXTAPEPEC, OAX.	1			587,900.22	NO COTIZA	\$114,000.00	\$55,497.00	\$56,690.24
			SALINA CRUZ									
Subtotal								\$763,113.92	NO COTIZA	\$962,800.00	\$461,454.50	
IVA								\$122,098.16	NO COTIZA	\$162,448.00	\$73,832.72	
Total								\$885,211.68	NO COTIZA	\$1,165,248.00	\$535,287.22	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$763,113.92
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$839,424.87

PARTIDA 6

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Cargo Grupo MTM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables			
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tn								
								PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%				
								IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)					
6	QUERÉTARO	1	2	SAN JUAN DEL RÍO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		339,162.48	NO COTIZA	\$30,000.00	\$16,328.00	\$33,000.00				
				CADEREYTA DE MONTES												
	QUERÉTARO	2	2	PIEDRO ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		339,533.74	NO COTIZA	\$36,000.00	\$16,620.50	\$39,600.00				
				SANTIAGO DE QUERÉTARO												
	QUERÉTARO	3	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		339,533.74	NO COTIZA	\$36,000.00	\$16,620.50	\$39,600.00				
				SANTIAGO DE QUERÉTARO												
	GUANAJUATO	4	2	CELAYA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			545,504.67	NO COTIZA	\$54,000.00	\$22,119.40	\$50,055.14			
				SAN MIGUEL DE ALLENDE												
SAN LUIS DE LA PAZ																
GUANAJUATO	5	2	SALAMANCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			547,002.07	NO COTIZA	\$54,000.00	\$25,779.00	\$51,702.28				
			VALLE DE SANTIAGO													
			URIANGATO													
GUANAJUATO	6	2	IRAPUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			549,514.74	NO COTIZA	\$50,400.00	\$28,060.50	\$54,576.21				
			IRAPUATO													
			GUANAJUATO													
GUANAJUATO	7	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			552,230.52	NO COTIZA	\$60,000.00	\$30,283.50	\$57,453.97				
			SAN FRANCISCO DEL RINCÓN													
			LEÓN													
GUANAJUATO	8	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			553,724.82	NO COTIZA	\$60,000.00	\$32,623.50	\$59,097.30				
			LAGOS DE MORENO, JAL.													
Subtotal								\$366,306.78	NO COTIZA	\$389,400.00	\$188,439.90					
IVA								\$58,809.08	NO COTIZA	\$60,864.00	\$30,148.94					
Total								\$424,915.86	NO COTIZA	\$441,264.00	\$218,578.94					

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$366,306.78
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$402,937.46

PARTIDA 7

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Cargo Grupo MTM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables			
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tn								
								PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%				
								IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)					
MICHACÁN	1	2	HEROICA ZITÁCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			338,412.24	NO COTIZA	\$30,240.00	\$16,141.50	\$33,264.00				
			CIUDAD HIDALGO													
MICHACÁN	2	2	ACAMBARO, GTO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			546,256.48	NO COTIZA	\$45,600.00	\$22,412.00	\$50,160.00				
			MORELIA													
MICHACÁN	3	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			549,987.55	NO COTIZA	\$50,400.00	\$25,220.00	\$54,986.31				
			PÁTZCUARO													
MICHACÁN	4	2	ZACAPU	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			555,215.99	NO COTIZA	\$57,600.00	\$29,783.00	\$60,737.99				
			ZAMORA DE HIDALGO													
MICHACÁN	5	3	URUAPAN DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. APATZINGÁN, MICH.	1			579,274.97	NO COTIZA	\$102,000.00	\$43,563.00	\$87,202.47				
			APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN													
			LÁZARO CÁRDENAS													
JALISCO	6	2	TEPATITLÁN DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			566,035.18	NO COTIZA	\$84,000.00	\$38,649.00	\$74,838.70				
			TONALÁ													
			TONALÁ													
JALISCO	7	2	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			573,376.42	NO COTIZA	\$78,000.00	\$39,936.00	\$80,714.06				
			GUADALAJARA													
			GUADALAJARA													
JALISCO	8	2	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			573,376.42	NO COTIZA	\$78,000.00	\$40,111.50	\$80,714.06				
			GUADALAJARA													
			ZAPOPAN													
JALISCO	9	2	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			573,376.42	NO COTIZA	\$78,000.00	\$40,111.50	\$80,714.06				
			ZAPOPAN													
			ZAPOPAN													

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-090/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%	
JALISCO	10	3	TLAJOMILCO DE ZÓRIGA AULTAN DE NAVARRO	TEPOTZTLÁN, MÉX. TLAJOMILCO DE ZÓRIGA, JAL.		1	\$88,723.80	NO COTIZA	\$90,000.00	\$46,982.00	\$97,596.18
JALISCO	11	3	TEQUILA COMPOSTELA, NAY. PUERTO VALLARTA	TEPOTZTLÁN, MÉX. COMPOSTELA, NAY.		1	\$111,204.66	NO COTIZA	\$117,600.00	\$60,469.50	\$122,325.13
JALISCO	12	2	LA BARCA JIOJUPAN DE JUÁREZ, MICH. JOCOTEPEC	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1	\$73,376.42	NO COTIZA	\$84,000.00	\$41,632.50	\$80,714.06
COLIMA	13	3	CIUDAD GUZMÁN, JAL. COLIMA MANZANILLO	TEPOTZTLÁN, MÉX. COLIMA, COL.		1	\$96,525.47	NO COTIZA	\$114,000.00	\$56,140.50	\$106,178.02
NAVARRIT	14	3	TEPIC SANTIAGO IXQUINTLA	TEPOTZTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.		1	\$94,475.10	NO COTIZA	\$99,600.00	\$53,885.00	\$103,922.61
Subtotal							\$1,021,617.12	NO COTIZA	\$1,109,940.00	\$597,037.00	
IVA							\$163,498.74	NO COTIZA	\$177,446.46	\$89,128.92	
Total							\$1,185,076.86	NO COTIZA	\$1,286,486.46	\$646,162.92	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,021,617.12
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,123,778.83

PARTIDA 8

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
8	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1							\$55,440.00
				SAN LUIS POTOSÍ									
	SAN LUIS POTOSÍ	2	2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1							\$73,034.39
				RIOVERDE									
	SAN LUIS POTOSÍ	3	3	CIUDAD VALLES	TEPOTZTLÁN, MÉX. CIUDAD VALLES, S.L.P.	1							\$98,953.20
				TAMAZUNCHALE									
	SAN LUIS POTOSÍ	4	3	MATERIOLA, S.L.P.	TEPOTZTLÁN, MÉX. RAMOS ARIZPE, COAH.	1							\$107,080.18
				RAMOS ARIZPE									
	COAHUILA	5	3	MONCLOVA	TEPOTZTLÁN, MÉX. SALTILLO, COAH.	1							\$152,568.02
				PIEDRAS NEGRAS									
	COAHUILA	6	3	SALTILLO	TEPOTZTLÁN, MÉX. SALTILLO, COAH.	1							\$106,178.02
				SALTILLO									
	NUEVO LEÓN	7	3	GARCÍA	TEPOTZTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1							\$116,125.35
	NUEVO LEÓN	8	3	SANTA CATARINA	TEPOTZTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1							\$112,200.00
				MONTERREY									
	NUEVO LEÓN	9	3	MONTERREY	TEPOTZTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1							\$117,552.40
				MONTERREY									
NUEVO LEÓN	10	3	GUADALUPE	TEPOTZTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1							\$118,511.70	
			GUADALUPE										
NUEVO LEÓN	11	3	BENITO JUÁREZ	TEPOTZTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1							\$103,922.61	
			LINARES										
NUEVO LEÓN	12	3	APODACA	TEPOTZTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1							\$120,414.46	
			PESQUERÍA										
NUEVO LEÓN	13	3	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	TEPOTZTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1							\$117,552.40	
			GRAL. ESCOBEDO										
NUEVO LEÓN	14	3	SALINAS VICTORIA	TEPOTZTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1							\$125,400.00	
			NUEVO LAREDO, TAMPS.										
TAMAULIPAS	15	3	TAMPICO	TEPOTZTLÁN, MÉX. TAMPICO, TAMPS.	1							\$66,320.09	
			PANUÍCO, VER.										
TAMAULIPAS	16	3	CIUDAD MANTE	TEPOTZTLÁN, MÉX. CD. MANTE, TAMPS.	1							\$93,980.02	
			CIUDAD VICTORIA										
TAMAULIPAS	17	3	REYNOSA	TEPOTZTLÁN, MÉX. CD. VICTORIA, TAMPS.	1							\$119,942.74	
			REYNOSA										
TAMAULIPAS	18	3	H. MATAMOROS	TEPOTZTLÁN, MÉX. CD. VICTORIA, TAMPS.	1							\$120,810.87	
			RIO BRAVO										
Subtotal							\$1,789,286.97	NO COTIZA	\$1,992,000.00	\$966,344.60			
IVA							\$283,086.92	NO COTIZA	\$318,720.60	\$154,615.12			
Total							\$2,072,373.89	NO COTIZA	\$2,310,720.60	\$1,120,959.62			

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,789,286.97
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,946,215.67

PARTIDA 9

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
9	MORELOS	1	2	CUERNAVACA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1							\$38,149.29
				JOUJUTLA									
	MORELOS	2	2	YAUATEPEC	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1							\$38,149.29
				QUAUTLA									
	QUERREIRO	3	2	JUTEPEC	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1							\$47,594.69
CD. ALTAMIRANO													
QUERREIRO	4	2	CHILPANINGO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1							\$76,195.72	
			OMETEPEC										
QUERREIRO	5	3	CHILAPA TLAPA	TEPOTZTLÁN, MÉX. CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.	1							\$58,516.42	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO	Precios Aceptables
QUERRERO	6	3	ACAPULCO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	THORTON					
			ACAPULCO	ACAPULCO, GRO.	RABÓN					
			ZHUJATANEJO		CAMIONETA 3.5 Tn					
Subtotal						\$315,189.35	NO COTIZA	\$385,200.00	\$173,173.00	\$88,100.88
IVA						\$50,430.30	NO COTIZA	\$61,632.00	\$27,707.88	
Total						\$365,619.65	NO COTIZA	\$446,832.00	\$200,880.88	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$315,189.35
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$346,708.29

PARTIDA 10

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MTRM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tn	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
10	HIDALGO	1	2	TEPEAPULCO	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$38,140.29
				PACHUCA DE SOTO									
	HIDALGO	2	2	ACTOPAN	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$38,556.95
				IXMIGUILPAN									
	PUEBLA	3	2	TULANCINGO DE BRAVO, HGO.	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$41,843.40
				ZACATLÁN									
	VERACRUZ	4	2	HUACHINANGO DE DECIOLADO, PUE.	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$71,226.30
				POZA RICA DE HIDALGO									
				ALAMO									
	PUEBLA	5	2	LIBRES	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$46,771.11
				TEZUTLÁN									
	VERACRUZ	6	2	PAPANTLA DE CLARTE	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$55,809.86
MARTINEZ DE LA TORRE													
Subtotal						\$265,778.09	NO COTIZA	\$342,000.00	\$143,129.35				
IVA						\$42,824.49	NO COTIZA	\$54,720.00	\$22,960.70				
Total						\$308,302.58	NO COTIZA	\$396,720.00	\$166,090.05				

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$265,778.09
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$292,355.90

PARTIDA 11

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MTRM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tn	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
11	CIUDAD DE MÉXICO	1	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$24,165.45
				AZCAPOTZALCO									
	CIUDAD DE MÉXICO	2	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$24,165.45
				GUSTAVO A. MADERO									
	CIUDAD DE MÉXICO	3	2	MIGUEL HIDALGO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1							\$24,165.45
				ÁLVARO OBREGÓN									
	CIUDAD DE MÉXICO	4	2	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$24,165.45
				CUAUHTEMOC									
	CIUDAD DE MÉXICO	5	2	BENITO JUÁREZ	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$24,165.45
				LA MAGDALENA CONTRERAS									
	CIUDAD DE MÉXICO	6	2	TLALPAN	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$21,725.00
				COYOACÁN									
	CIUDAD DE MÉXICO	7	2	COYOACÁN	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$21,725.00
				VENUSTIANO CARRANZA									
	CIUDAD DE MÉXICO	8	2	IZTACALCO	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$24,165.45
				IZTAPALAPA									
	CIUDAD DE MÉXICO	9	2	IZTAPALAPA	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$21,725.00
				TLALPAN									
CIUDAD DE MÉXICO	10	2	XOCHMILCO	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1						\$21,725.00	
			COYOACÁN										
CIUDAD DE MÉXICO	11	2	IZTAPALAPA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1							\$24,165.45	
			TLÁHUAC										
Subtotal						\$323,809.09	\$72,100.00	\$313,000.00	\$189,500.00				
IVA						\$51,809.46	\$11,536.00	\$60,680.00	\$26,620.00				
Total						\$375,618.54	\$83,636.00	\$373,680.00	\$196,120.00				

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$323,809.09
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$356,170.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Transportadora Nacional, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMBONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
12	MÉXICO	1	2	TEPEXPAN	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$15,000.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45
				TEOTIHUACÁN DE ARISTA									
	MÉXICO	2	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$13,500.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45
				TEXCOCO DE MORA									
	MÉXICO	3	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$13,500.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45
				OJO DE AGUA									
	MÉXICO	4	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$11,000.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45
				ECATEPEC DE MORELOS									
	MÉXICO	5	2	TLALNEPANTLA DE BAZ	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$11,000.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45
				ECATEPEC DE MORELOS									
	MÉXICO	6	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$13,500.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45
				CHIMALHUACÁN									
				CHIMALHUACÁN									
	MÉXICO	7	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$15,500.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45
				LOS REYES ACAQUILPAN									
	MÉXICO	8	2	IXTAPALUCA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$15,500.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45
				CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS									
				AMECAMECA DE JUÁREZ									
				CUADRA DE SAN JUAN									
	MÉXICO	9	2	CUADRA DE SAN JUAN	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$12,500.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45
NAUCALPAN DE JUÁREZ													
MÉXICO	10	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1	\$29,437.19	\$6,850.00	\$25,000.00	\$15,000.00	\$22,000.00		
MÉXICO	11	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRIQUÉZ	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$30,943.90	\$14,500.00	\$35,000.00	\$16,500.00	\$26,094.15	
			TULA DE ALLENDE, HGO.										
MÉXICO	12	2	ATLACOMULCO DE FABELA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$34,661.17	\$16,500.00	\$35,000.00	\$16,500.00	\$26,149.84	
			SAN FELIPE DEL PROGRESO										
MÉXICO	13	2	NICOLÁS ROMERO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$15,500.00	\$35,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45	
			HUIXQUILICÁN DE DEGOLLADO										
MÉXICO	14	2	TOLUCA DE LERDO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$30,943.90	\$12,500.00	\$35,000.00	\$16,500.00	\$26,094.15	
			TOLUCA DE LERDO										
MÉXICO	15	2	LERMA DE VILLADA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$34,661.17	\$15,500.00	\$40,000.00	\$16,500.00	\$26,149.84	
			METEPEC										
			TENANINGO DE DEGOLLADO										
MÉXICO	16	2	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$36,802.68	\$18,500.00	\$35,000.00	\$16,500.00	\$29,425.00	
			TEJUPILCO DE HDALGO										
MÉXICO	17	2	TEOLOYUCÁN	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$11,000.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45	
			ZUMPANGO DE OCAMPO										
MÉXICO	18	2	CUAUTITLÁN IZCALLI	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$10,500.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45	
			TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO										
MÉXICO	19	2	SANTA MARÍA TULTEPEC	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$29,437.19	\$10,500.00	\$30,000.00	\$16,500.00	\$25,265.45	
			COACALCO DE BERRIOZÁBAL										
MÉXICO	20	2	METEPEC	JILOTEPEC, MÉX.		1	\$31,316.69	\$15,500.00	\$30,000.00	\$15,000.00	\$25,025.00		
									Subtotal	\$610,495.17	\$268,850.00	\$630,000.00	\$327,000.00
									N/A	\$97,676.43	\$43,016.00	\$108,800.00	\$62,320.00
									Total	\$708,168.60	\$311,866.00	\$738,800.00	\$379,320.00

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$468,745.09
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$515,619.59

**Notas, Bases y Condiciones de Compra de Adquisiciones, Antecedentes de Bases Matrices y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Nota 1:**  
 1. El precio de los productos no aceptables se realizó cuando se verificó el cumplimiento de los criterios de selección de precios y porcentajes de ajuste. El cálculo de los precios con base en el criterio de evaluación técnico y el ajuste se realizó de la siguiente manera:  
 2. Cuando el precio no aceptable es menor al precio de base, el precio de base se mantendrá como el precio de base. Cuando el precio no aceptable es mayor al precio de base, el precio de base se mantendrá como el precio de base. El precio de base se mantendrá como el precio de base. El precio de base se mantendrá como el precio de base.  
 3. Cuando se considere como referencia alguna que se obtiene como resultado de la investigación de mercado, ésta se deberá de la siguiente manera:  
 4. Si el candidato tiene el precio de base de la investigación de mercado de un proveedor de bienes o servicios del exterior, el precio de base se mantendrá como el precio de base.  
 5. Si el precio de base obtenido es un número par, se deberá de dividir el precio de base entre dos y el resultado será la base.  
 6. Para cualquier duda o comentario de los participantes de la licitación, se deberá acudir al correo electrónico de la licitación: [licitaciones@inefed.org.mx](mailto:licitaciones@inefed.org.mx), en su caso, al correo electrónico de la licitación: [licitaciones@inefed.org.mx](mailto:licitaciones@inefed.org.mx). Cuando algún precio de base no se ajuste al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.  
**Nota 2:** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá acudir al correo electrónico de la licitación: [licitaciones@inefed.org.mx](mailto:licitaciones@inefed.org.mx).

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 13													
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables	
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%	
13	BAJA CALIFORNIA SUR	1	5	LA PAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. FERRY, MAZATLÁN, SIN A LA PAZ, B.C.S.	1			\$232,626.61	\$192,000.00	\$157,620.00	\$211,200.00	
		2	5	SAN JOSE DEL CABO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. FERRY, MAZATLÁN, SIN A LA PAZ, B.C.S.	1			\$261,428.24	\$192,000.00	\$171,130.00	\$211,200.00	
SONORA		3	5	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$216,267.09	\$312,000.00	\$143,280.00	\$237,893.80	
		4	5	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$216,267.09	\$312,000.00	\$143,280.00	\$237,893.80	
		5	5	NOGALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$233,412.00	\$352,000.00	\$162,950.00	\$256,753.20	
		6	6	SAN LUIS RIO COLORADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$275,772.21	\$408,000.00	\$190,370.00	\$303,348.43	
BAJA CALIFORNIA		7	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$324,045.35	\$419,200.00	\$195,060.00	\$356,449.89	
		8	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$324,045.35	\$419,200.00	\$195,060.00	\$356,449.89	
		9	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$324,045.35	\$419,200.00	\$195,060.00	\$356,449.89	
		10	6	TECATE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$332,963.09	\$440,000.00	\$203,670.00	\$366,259.40	
		11	6	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$356,454.59	\$448,000.00	\$206,540.00	\$392,100.05	
		12	6	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$356,454.59	\$448,000.00	\$206,540.00	\$392,100.05	
		13	6	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$356,454.59	\$448,000.00	\$206,540.00	\$392,100.05	
		14	6	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$356,454.59	\$448,000.00	\$206,540.00	\$392,100.05	
VERACRUZ		15	6	ENSENADA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPÁN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$351,615.36	\$464,000.00	\$213,610.00	\$386,776.90	
		16	3	COSAMALOAPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$60,249.82	\$95,000.00	\$41,380.00	\$66,274.80	
		17	3	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$60,998.90	\$88,000.00	\$45,160.00	\$67,068.26	
		18	3	SAN ANDRÉS TUXTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$72,096.32	\$107,200.00	\$48,310.00	\$76,305.95	
		19	3	COSOLECAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$76,617.40	\$115,200.00	\$51,530.00	\$84,279.14	
		20	3	MINATITLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$76,617.40	\$118,400.00	\$51,740.00	\$84,279.14	
		21	3	COATZACOALCOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$78,257.70	\$118,400.00	\$53,070.00	\$86,083.47	
		22	3	HEROICA CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$86,886.38	\$134,400.00	\$60,700.00	\$95,575.02	
		23	3	COMALCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1		1	\$89,760.31	\$140,800.00	\$63,430.00	\$98,736.34	
		24	3	PARÍSO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$91,407.45	\$144,000.00	\$66,230.00	\$100,548.20	
TABASCO		25	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$97,207.45	\$144,000.00	\$64,200.00	\$106,928.20	
		26	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$97,207.45	\$144,000.00	\$64,200.00	\$106,928.20	
CHIAPAS		27	4	PICHUCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$100,281.39	\$160,000.00	\$69,520.00	\$110,989.53	
TABASCO		28	4	MACUSPANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$100,491.45	\$152,000.00	\$68,400.00	\$110,540.60	
CHIAPAS		29	4	PALENQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$112,303.18	\$168,000.00	\$74,630.00	\$123,533.50	
QUINTANA ROO		30	5	CHETUMAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB. XPUJIL, CAMP.	1			\$157,086.51	\$240,000.00	\$104,870.00	\$172,795.16	
									Subtotal	\$5,876,574.81	\$7,792,000.00	\$3,724,620.00	
									NA	\$940,091.97	\$1,246,720.00	\$695,939.20	
									Total	\$6,816,666.78	\$9,038,720.00	\$4,320,559.20	
Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)						\$6,875,574.81							
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%						\$6,463,132.29							

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 14												
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	
14	SINALOA	1	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$124,781.07	\$168,000.00	\$79,460.00	\$137,299.18
		2	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$124,781.07	\$168,000.00	\$79,460.00	\$137,299.18
		3	4	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$144,170.02	\$208,000.00	\$93,600.00	\$158,587.02
		4	4	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$144,170.02	\$208,000.00	\$93,600.00	\$158,587.02
		5	4	GUAMÚCHIL	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$152,173.77	\$224,000.00	\$100,670.00	\$167,391.15
		6	4	GUASAVE	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$155,262.84	\$224,000.00	\$103,190.00	\$170,811.12
		7	4	LOS MOCHIS	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$160,170.15	\$240,000.00	\$107,320.00	\$176,187.17
	SONORA	8	5	NAVOJOA	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1			\$179,304.83	\$256,000.00	\$118,030.00	\$197,235.31
		9	5	CD. OBRÉGÓN	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1			\$187,800.03	\$268,800.00	\$123,070.00	\$206,580.03
		10	5	GUAYMAS	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1			\$198,648.56	\$288,000.00	\$132,380.00	\$218,513.42
	CAMPECHE	11	3	CIUDAD DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1			\$110,552.81	\$169,600.00	\$199,930.00	\$186,560.00
		12	4	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$134,842.76	\$201,600.00	\$90,870.00	\$148,327.04
	YUCATAN	13	4	UMÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$148,173.75	\$227,200.00	\$101,790.00	\$162,991.13
		14	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$149,508.32	\$230,400.00	\$103,750.00	\$164,459.15
		15	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$149,508.32	\$230,400.00	\$103,750.00	\$164,459.15
		16	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$149,508.32	\$230,400.00	\$103,750.00	\$164,459.15
		17	4	PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$152,617.41	\$240,000.00	\$105,430.00	\$167,879.15
		18	4	VALLADOLID	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$162,395.68	\$256,000.00	\$113,970.00	\$178,635.25
	QUINTANA ROO	19	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$177,936.52	\$280,000.00	\$124,190.00	\$195,730.17
		20	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$177,936.52	\$280,000.00	\$124,190.00	\$195,730.17
		21	4	PLAYA DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$177,030.60	\$275,200.00	\$125,290.00	\$194,733.66
Subtotal									\$3,269,793.37	\$4,873,609.00	\$2,327,890.00	
IVA									\$621,728.84	\$779,776.60	\$372,439.48	
Total									\$3,782,520.31	\$5,653,376.00	\$2,700,129.48	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,269,793.37
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$3,596,872.71

PARTIDA 15

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	
15	CHIAPAS	1	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,745.25	\$160,000.00	\$69,450.00	\$106,419.78
		2	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,745.25	\$160,000.00	\$69,450.00	\$106,419.78
		3	3	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1			\$106,153.61	\$168,000.00	\$73,790.00	\$116,768.97
		4	3	OCOSINGO	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1			\$112,654.66	\$176,000.00	\$80,230.00	\$123,920.13
		5	3	BOCHIL	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1			\$107,866.98	\$168,000.00	\$75,120.00	\$116,675.68
		6	3	COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1			\$113,515.95	\$179,200.00	\$79,880.00	\$124,867.55
		7	3	LAS MARGARITAS	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1	1		\$114,816.87	\$179,200.00	\$81,140.00	\$126,298.56
		8	3	VILLAFLORES	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1			\$106,153.61	\$169,600.00	\$73,580.00	\$116,768.97
		9	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER.	1			\$109,187.91	\$172,000.00	\$82,080.00	\$120,196.70
		10	4	HUEHUETÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETÁN, CHIS.	1			\$131,449.57	\$200,000.00	\$90,450.00	\$144,594.53
	JALISCO	11	4	TAPACHULA	TEPOTZOTLÁN, MEX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETÁN, CHIS.	1			\$136,177.33	\$205,600.00	\$92,060.00	\$149,795.06
		12	2	LAGOS DE MORENO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$60,249.82	\$72,000.00	\$34,870.00	\$66,274.80
		13	3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MEX. AGUASCALIENTES, AGS.	1			\$71,686.25	\$88,000.00	\$39,210.00	\$78,854.88
	AGUASCALIENTES	14	3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MEX. AGUASCALIENTES, AGS.	1			\$71,686.25	\$88,000.00	\$39,210.00	\$78,854.88
		15	3	JESÚS MARÍA	TEPOTZOTLÁN, MEX. AGUASCALIENTES, AGS.	1			\$72,095.32	\$88,000.00	\$39,910.00	\$79,305.90
	ZACATECAS	16	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$81,541.71	\$104,000.00	\$47,540.00	\$89,695.88
		17	3	ZACATECAS	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$81,135.06	\$105,600.00	\$48,030.00	\$89,248.57
		18	3	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$85,652.72	\$115,200.00	\$52,090.00	\$94,217.99
		19	3	FRESNILLO	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$85,652.72	\$115,200.00	\$52,160.00	\$94,217.99
		20	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$120,881.89	\$145,600.00	\$68,120.00	\$132,670.08

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

21	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$120,881.89	\$145,600.00	\$68,120.00	\$132,970.08
							Subtotal	\$2,082,951.62	\$3,004,800.00	\$1,316,490.00
							IVA	\$333,272.26	\$489,768.00	\$210,638.40
							Total	\$2,416,223.88	\$3,494,568.00	\$1,527,128.40

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,082,951.62
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$2,291,246.78

PARTIDA 16

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%	
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)		
16	DURANGO	1	3	LERDO	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$115,681.76	\$160,000.00	\$74,000.00	\$127,249.94	
		2	3	GOMEZ PALACIO	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$116,550.26	\$163,200.00	\$74,980.00	\$128,205.29	
		3	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$116,550.26	\$164,000.00	\$75,960.00	\$128,205.29	
		COAHUILA	4	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$116,550.26	\$164,000.00	\$75,960.00	\$128,205.29
			5	3	SAN PEDRO	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$120,444.45	\$176,000.00	\$78,550.00	\$132,494.40
	CHIHUAHUA		6	3	HIDALGO DEL PARRAL	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$144,595.57	\$216,000.00	\$95,980.00	\$159,055.13
			7	3	DELICIAS	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$149,452.84	\$224,000.00	\$100,040.00	\$164,431.12
		8	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHH.	1			\$162,395.68	\$240,000.00	\$106,410.00	\$175,635.25	
		9	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHH.	1			\$162,395.68	\$240,000.00	\$106,410.00	\$175,635.25	
		10	4	CUAUHTEMÓC	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHH.	1			\$171,726.61	\$256,000.00	\$113,340.00	\$188,899.27	
		11	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHH.	1			\$196,912.05	\$300,000.00	\$131,680.00	\$216,603.26	
		12	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHH.	1			\$196,912.05	\$300,000.00	\$131,680.00	\$216,603.26	
		13	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHH.	1			\$196,912.05	\$300,000.00	\$131,680.00	\$216,603.26	
		14	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHH.	1			\$196,912.05	\$300,000.00	\$131,680.00	\$216,603.26	
	OAXACA	15	2	TEDITLÁN DE FLORES MAGÓN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$46,981.48	\$73,600.00	\$33,820.00	\$51,679.63	
		16	2	HEROICA CIUDAD DE HUAJAPAN DE LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$50,339.74	\$72,000.00	\$32,980.00	\$55,373.71	
		17	2	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$62,598.81	\$96,000.00	\$41,940.00	\$68,858.69	
		18	3	OAXACA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. OAXACA, OAX.	1			\$62,859.39	\$96,000.00	\$43,690.00	\$69,145.33	
		19	3	TLACOLULA DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MEX. OAXACA, OAX.	1			\$70,469.68	\$99,200.00	\$45,930.00	\$77,516.65	
		20	3	PUERTO ESCONDIDO	TEPOTZOTLÁN, MEX. OAXACA, OAX.	1			\$86,475.29	\$140,800.00	\$65,530.00	\$95,123.92	
		21	3	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. OAXACA, OAX.	1			\$75,793.84	\$110,400.00	\$51,040.00	\$83,373.22	
		22	3	SALINA CRUZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. OAXACA, OAX.	1			\$89,350.22	\$139,200.00	\$62,240.00	\$98,285.24	
		23	3	CIUDAD IXTPEC	TEPOTZOTLÁN, MEX. OAXACA, OAX.	1			\$88,530.07	\$139,200.00	\$62,450.00	\$97,383.08	
							Subtotal	\$2,797,426.09	\$4,169,600.00	\$1,867,970.00			
							IVA	\$447,688.17	\$667,136.00	\$298,875.20			
							Total	\$3,245,014.26	\$4,836,736.00	\$2,166,845.20			

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,797,426.09
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$3,077,168.70

PARTIDA 17

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	
17	PUEBLA	1	2	SAN MARTÍN TEXMELICAN DE LABASTIDA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$40,000.00	\$18,140.00	\$42,640.90
		2	2	CHOLULLA DE ERIVADAVIA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$41,600.00	\$20,240.00	\$42,640.90
		3	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$41,600.00	\$20,520.00	\$42,640.90
		4	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$41,600.00	\$20,520.00	\$42,640.90
		5	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$41,600.00	\$20,520.00	\$42,640.90
		6	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$41,600.00	\$20,520.00	\$42,640.90
		7	2	LIBRES	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$39,137.24	\$51,200.00	\$24,580.00	\$43,050.96
		8	2	TEZUITLÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$43,244.19	\$64,000.00	\$28,710.00	\$47,568.61
		9	2	ATLICO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$48,000.00	\$22,270.00	\$42,640.90
		10	2	IZUCAR DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$48,000.00	\$22,340.00	\$42,640.90
	VERACRUZ	11	2	XALAPA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$46,981.48	\$64,000.00	\$30,670.00	\$51,679.63
		12	2	LAS TRANCAS	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,582.73	\$65,600.00	\$31,090.00	\$57,841.00
		13	2	COATEPEC	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$46,229.67	\$65,600.00	\$31,720.00	\$50,852.64
	TAMAULIPAS	14	2	TAMPICO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$55,940.99	\$84,800.00	\$39,700.00	\$61,535.09
	VERACRUZ	15	3	PANUJO	TEPOTZOTLÁN, MEX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$70,469.68	\$96,000.00	\$42,780.00	\$77,516.65
	TAMAULIPAS	16	3	CIUDAD MANTE	TEPOTZOTLÁN, MEX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$81,958.62	\$112,000.00	\$51,810.00	\$90,154.48
		17	3	CIUDAD VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MEX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$86,886.38	\$121,600.00	\$55,520.00	\$95,575.02
		18	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MEX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$110,488.85	\$168,000.00	\$84,430.00	\$121,537.74
		19	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MEX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$110,488.85	\$168,000.00	\$84,430.00	\$121,537.74

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-090/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

20	3	RIO BRAVO	TEPOTZTLÁN, MÉX. CD. MADRID, TAMPS.	1			\$111,278.06	\$168,000.00	\$86,740.00	\$122,405.87
21	3	H. MATAMOROS	TEPOTZTLÁN, MÉX. CD. MADRID, TAMPS.	1			\$110,052.81	\$168,000.00	\$162,420.00	\$178,862.00
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,275,855.15</b>	<b>\$1,745,809.00</b>	<b>\$919,679.00</b>	
<b>IVA</b>							<b>\$294,136.82</b>	<b>\$278,828.00</b>	<b>\$147,247.20</b>	
<b>Total</b>							<b>\$1,479,991.97</b>	<b>\$2,024,637.00</b>	<b>\$1,066,926.20</b>	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,275,855.15
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,403,440.67

PARTIDA 18

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
18	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$54,449.82	\$72,000.00	\$33,120.00	\$59,894.80
		2	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$54,449.82	\$72,000.00	\$33,120.00	\$59,894.80
		3	2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$54,077.01	\$72,000.00	\$33,610.00	\$59,484.71
		4	3	RIOVERDE	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$72,919.90	\$88,000.00	\$40,680.00	\$80,211.89
		5	3	CIUDAD VALLES	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1		1	\$78,257.70	\$120,000.00	\$40,400.00	\$86,083.47
		6	3	TAMAZUNCHALE	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1		1	\$53,902.98	\$84,000.00	\$30,670.00	\$59,293.28
HIDALGO	7	3	HUEJATLA DE REYES	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1		1	\$52,781.48	\$84,000.00	\$29,480.00	\$58,059.63	
SAN LUIS POTOSÍ	8	3	MATEHUALA	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1		1	\$78,257.70	\$104,000.00	\$45,650.00	\$86,083.47	
COAHUILA	9	4	SALTILLO	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1		1	\$103,775.47	\$140,800.00	\$63,570.00	\$114,153.02	
	10	4	SALTILLO	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1		1	\$103,775.47	\$140,800.00	\$63,570.00	\$114,153.02	
	11	4	RAMOS ARIZPE	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1		1	\$105,009.12	\$140,800.00	\$64,270.00	\$115,510.03	
	12	4	MONCLOVA	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1		1	\$123,218.74	\$168,000.00	\$75,960.00	\$135,540.61	
MICHOACÁN	13	4	PEDRAS NEGRAS	TEPOTZTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1		1	\$145,948.20	\$208,000.00	\$92,410.00	\$160,543.02	
	14	2	CIUDAD HIDALGO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$39,137.24	\$48,000.00	\$21,430.00	\$43,050.96	
	15	2	HERDICA ZITÁCUARO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$36,148.67	\$48,000.00	\$8,890.00	\$39,763.54	
	16	2	MORELIA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$46,981.48	\$56,000.00	\$26,540.00	\$51,679.63	
	17	2	MORELIA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$46,981.48	\$56,000.00	\$26,540.00	\$51,679.63	
	18	2	PATZCUARO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$50,712.55	\$64,000.00	\$29,900.00	\$55,783.81	
	19	2	URUPAN DEL PROGRESO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$54,077.01	\$72,000.00	\$33,400.00	\$59,484.71	
	20	2	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$55,066.10	\$83,200.00	\$38,930.00	\$71,572.71	
	21	2	LÁZARO CARDENAS	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$74,924.97	\$104,000.00	\$47,960.00	\$82,417.47	
	22	2	ZACAPU	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$51,461.24	\$65,600.00	\$30,950.00	\$56,607.36	
	23	2	ZAMORA DE HIDALGO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$55,940.99	\$75,200.00	\$14,360.00	\$61,535.09	
	24	2	JICUILPAN DE JUÁREZ	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1		1	\$55,886.25	\$88,000.00	\$39,350.00	\$72,474.88	
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,668,141.39</b>	<b>\$2,214,400.00</b>	<b>\$864,560.00</b>			
<b>IVA</b>							<b>\$266,802.62</b>	<b>\$354,304.00</b>	<b>\$154,329.60</b>			
<b>Total</b>							<b>\$1,935,044.01</b>	<b>\$2,568,704.00</b>	<b>\$1,018,889.60</b>			

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,668,141.39
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,834,955.53

PARTIDA 19

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
19	TLAXCALA	1	2	TLAXCALA DE NICOTENCATL	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$39,764.45	\$40,000.00	\$20,100.00	\$42,640.90
		2	2	ARIZACO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$39,764.45	\$40,000.00	\$27,844.00	\$42,640.90
		3	2	ZACATELCO	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$39,764.45	\$40,000.00	\$20,450.00	\$42,640.90
		4	2	TEPEACA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$39,764.45	\$48,000.00	\$22,900.00	\$42,640.90
	5	2	TEHUACÁN	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$42,874.51	\$64,000.00	\$29,340.00	\$47,161.96	
	6	2	AJAMPAN	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$43,992.90	\$64,000.00	\$30,670.00	\$48,392.19	
	7	2	CIUDAD SERDÁN	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$46,608.68	\$66,000.00	\$28,150.00	\$51,269.56	
	8	3	TLAQUEPAQUE	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$79,491.33	\$96,000.00	\$42,710.00	\$87,440.46	
JALISCO	9	3	TONALÁ	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$74,560.18	\$91,200.00	\$42,080.00	\$82,016.20	
	10	3	TONALÁ	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$74,560.18	\$91,200.00	\$42,080.00	\$82,016.20	
	11	3	ZAPOPAN	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$79,901.42	\$94,400.00	\$43,830.00	\$87,891.56	
	12	3	GUADALAJARA	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$79,901.42	\$92,800.00	\$43,620.00	\$87,891.56	
	13	3	GUADALAJARA	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$79,901.42	\$92,800.00	\$43,620.00	\$87,891.56	
	14	3	ZAPOPAN	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$79,901.42	\$94,400.00	\$43,830.00	\$87,891.56	
	15	3	GUADALAJARA	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$79,901.42	\$92,800.00	\$43,620.00	\$87,891.56	
	16	3	TLAJOMILCO DE ZÚRIGA	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$81,541.71	\$97,600.00	\$44,780.00	\$89,695.88	
	17	3	ZAPOPAN	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$79,901.42	\$94,400.00	\$43,830.00	\$87,891.56	
	18	3	TLAQUEPAQUE	TEPOTZTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$79,491.33	\$91,200.00	\$42,710.00	\$87,440.46	
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,157,587.14</b>	<b>\$1,388,800.00</b>	<b>\$656,164.00</b>			
<b>IVA</b>							<b>\$185,213.94</b>	<b>\$229,928.00</b>	<b>\$104,896.24</b>			
<b>Total</b>							<b>\$1,342,801.08</b>	<b>\$1,618,728.00</b>	<b>\$761,060.24</b>			

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,157,587.14
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,273,345.85



Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 20												
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
20	NUEVO LEÓN	1	4	GRAL ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$114,360.87	\$192,000.00	\$68,190.00	\$125,796.96
		2	4	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$116,298.85	\$152,000.00	\$68,820.00	\$127,917.74
		3	4	SALINAS VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$115,852.81	\$152,000.00	\$69,450.00	\$127,438.09
	TAMAULIPÁS	4	4	NUEVO LAREDO	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$131,449.57	\$184,000.00	\$82,540.00	\$144,594.53
		NUEVO LEÓN	5	4	GARCÍA	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$112,818.50	\$147,200.00	\$67,280.00
	6		4	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$113,254.54	\$147,200.00	\$66,790.00	\$124,579.99
	7		4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.		1		\$114,987.91	\$147,200.00	\$68,050.00	\$126,486.70
	8		4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$114,987.91	\$147,200.00	\$68,050.00	\$126,486.70
	9		4	APOACA	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$115,852.81	\$152,000.00	\$69,660.00	\$127,438.09
	10		4	PESQUERIA	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$117,078.06	\$192,000.00	\$70,430.00	\$128,785.87
	11		4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$114,987.91	\$152,000.00	\$68,050.00	\$126,486.70
	12		4	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$114,987.91	\$192,000.00	\$68,400.00	\$126,486.70
	13		4	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$114,987.91	\$192,000.00	\$68,400.00	\$126,486.70
	14		4	BENITO JUAREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$116,717.69	\$192,000.00	\$70,920.00	\$128,389.46
	15		4	LINARES	TEPOTZOTLÁN, MEX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$102,131.74	\$136,000.00	\$61,610.00	\$112,344.91
	VERACRUZ		16	2	ORIZABA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$42,874.51	\$67,200.00	\$29,900.00
		17	2	CÓRDOBA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$44,738.49	\$70,400.00	\$29,900.00	\$49,212.34
		18	2	HIJAUISCO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$46,981.48	\$75,200.00	\$34,000.00	\$51,679.63
		19	2	ZONGOLICA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$45,487.18	\$72,000.00	\$32,490.00	\$50,035.90
		21	2	VERACRUZ	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$54,077.01	\$88,000.00	\$38,090.00	\$59,484.71
20		2	BOCA DEL RIO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$54,077.01	\$88,000.00	\$39,630.00	\$59,484.71	
Subtotal									\$2,018,980.67	\$2,937,600.00	\$1,240,880.00	
IVA									\$223,636.91	\$470,616.00	\$198,968.80	
Total									\$2,342,617.58	\$3,408,216.00	\$1,439,848.80	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,018,980.67
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$2,220,878.74

PARTIDA 21												
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
21	JALISCO	1	3	LA BARCA	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$62,859.39	\$76,800.00	\$37,180.00	\$69,145.33
		2	3	TEPATITLÁN DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$72,919.90	\$91,200.00	\$40,890.00	\$80,211.89
		3	3	AULTAN DE NAVARRO	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$90,173.80	\$121,600.00	\$55,940.00	\$99,191.18
		4	3	TLAJOMULCO DE ZÚRIGA	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$81,541.71	\$99,200.00	\$44,880.00	\$89,095.88
		5	3	JOCOTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$79,901.42	\$96,000.00	\$45,650.00	\$87,891.56
		6	3	CIUDAD GUZMÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$84,832.56	\$110,400.00	\$51,670.00	\$93,315.82
	CÓLIMA	7	3	CÓLIMA	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$89,760.31	\$121,600.00	\$56,220.00	\$98,736.34
		8	3	MANZANILLO	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$97,975.47	\$139,200.00	\$63,010.00	\$107,773.02
	JALISCO	9	3	TEQUILA	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$80,311.48	\$100,800.00	\$49,990.00	\$88,342.63
	NAVARRIT	10	3	COMPOSTELA	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$90,580.46	\$123,200.00	\$59,580.00	\$99,638.51
	JALISCO	11	3	PUERTO VALLARTA	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$112,654.86	\$142,400.00	\$68,190.00	\$123,920.13
	NAVARRIT	12	3	TEPIC	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$90,959.52	\$123,200.00	\$59,720.00	\$100,889.57
		13	3	SANTIAGO UCUIHTLA	TEPOTZOTLÁN, MEX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$95,925.10	\$132,800.00	\$64,200.00	\$105,517.61
	HIDALGO	14	2	TULA DE ALLENDE	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$35,406.17	\$40,000.00	\$15,600.00	\$38,946.79
		15	2	PACHUCA DE SOTO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$35,406.17	\$40,000.00	\$16,000.00	\$38,946.79
		16	2	ACTOPAN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$35,406.17	\$40,000.00	\$16,040.00	\$38,946.79
		17	2	ISMQUILPAN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$36,148.67	\$40,000.00	\$16,440.00	\$39,763.54
		18	2	TEPEAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$35,406.17	\$40,000.00	\$15,060.00	\$38,946.79
		19	2	TULANGINGO DE BRAVO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$35,406.17	\$40,000.00	\$16,740.00	\$38,946.79
	PUEBLA	20	2	ZACATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$40,000.00	\$22,410.00	\$42,640.90
		21	2	HUACHINANGO DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$38,764.45	\$40,000.00	\$20,450.00	\$42,640.90
Subtotal									\$1,421,135.20	\$1,798,400.00	\$835,860.00	
IVA									\$227,381.63	\$287,744.00	\$133,749.80	
Total									\$1,648,516.83	\$2,086,144.00	\$969,609.80	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,421,135.20
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,563,248.72

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 22												
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
22	VERACRUZ	1	2	ALAMO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$45,114.40	\$62,400.00	\$28,920.00	\$49,625.84
		2	2	POZA RICA DE HIDALGO	TEPOTZTLAN, MEX.		1		\$43,992.90	\$57,600.00	\$27,240.00	\$48,392.19
		3	2	PAPANTLA DE OLARTE	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$45,859.99	\$59,200.00	\$28,640.00	\$50,445.99
		4	2	MARTÍNEZ DE LA TORRE	TEPOTZTLAN, MEX.			1	\$49,966.94	\$68,800.00	\$33,540.00	\$54,963.63
	5	2	SAN JUAN DEL RIO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$38,764.45	\$40,000.00	\$16,040.00	\$42,640.90	
	6	2	CADEREYTA DE MONTES	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$39,887.48	\$40,000.00	\$19,260.00	\$43,876.23	
	7	2	PEDRO ESCOBEDO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$38,764.45	\$40,000.00	\$17,580.00	\$42,640.90	
	8	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$40,258.74	\$40,000.00	\$19,610.00	\$44,000.00	
	9	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$40,258.74	\$40,000.00	\$19,610.00	\$44,000.00	
	10	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$40,258.74	\$40,000.00	\$19,610.00	\$44,000.00	
	11	2	CELAYA	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$43,617.00	\$56,000.00	\$22,620.00	\$47,978.70	
	12	2	SAN MIGUEL DE ALLENDE	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$43,992.90	\$56,000.00	\$23,320.00	\$48,392.19	
	13	2	SAN LUIS DE LA PAZ	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$46,229.67	\$56,000.00	\$25,490.00	\$50,852.64	
	14	2	SALAMANCA	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$45,859.99	\$56,000.00	\$25,350.00	\$50,445.99	
	15	2	VALLE DE SANTIAGO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$47,351.17	\$56,000.00	\$26,890.00	\$52,086.29	
	16	2	URIANGATO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$47,727.07	\$56,000.00	\$26,680.00	\$52,499.78	
Subtotal									\$697,804.63	\$824,000.00	\$380,460.00	
IVA									\$111,664.74	\$131,846.00	\$60,864.99	
Total									\$809,569.37	\$955,846.00	\$441,264.00	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$697,804.63
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$767,585.09

PARTIDA 23												
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
23	MORELOS	1	2	CUERNAVACA	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$35,406.17	\$48,000.00	\$17,020.00	\$36,946.79
		2	2	JOATITLAN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$35,406.17	\$48,000.00	\$20,730.00	\$36,946.79
		3	2	JUITEPEC	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$35,406.17	\$48,000.00	\$17,020.00	\$36,946.79
		4	2	YAUITEPEC	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$35,406.17	\$48,000.00	\$17,020.00	\$36,946.79
		5	2	CUATITLAN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$35,406.17	\$48,000.00	\$18,070.00	\$36,946.79
		6	2	CD. ALTAMIRANO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$45,114.40	\$65,000.00	\$28,640.00	\$49,625.84
	GUERRERO	7	2	CHILPANCIINGO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$45,487.18	\$64,000.00	\$29,550.00	\$50,035.90
		8	2	ACAPULCO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,582.73	\$81,600.00	\$36,760.00	\$57,841.00
		9	2	ACAPULCO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,582.73	\$81,600.00	\$36,760.00	\$57,841.00
		10	3	ZHUATANEJO	TEPOTZTLAN, MEX. ACAPULCO, GRO.	1			\$78,622.50	\$112,000.00	\$50,410.00	\$96,484.75
		11	3	CHILAPA	TEPOTZTLAN, MEX. CHILPANCIINGO, GRO.	1			\$47,727.07	\$72,000.00	\$33,050.00	\$52,499.78
		12	3	TLAPA	TEPOTZTLAN, MEX. CHILPANCIINGO, GRO.	1			\$48,102.98	\$96,000.00	\$34,380.00	\$52,913.28
	GUANAJUATO	13	3	OMETEPEC	TEPOTZTLAN, MEX. CHILPANCIINGO, GRO.	1			\$70,403.90	\$112,000.00	\$49,430.00	\$77,444.29
		14	2	ACÁMBARO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$42,498.60	\$48,000.00	\$21,780.00	\$46,748.46
		15	2	IRAPUATO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$46,472.66	\$56,000.00	\$26,470.00	\$53,319.93
		16	2	IRAPUATO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$46,472.66	\$56,000.00	\$26,470.00	\$53,319.93
		17	2	GUANAJUATO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$50,339.74	\$62,400.00	\$29,410.00	\$55,373.71
		18	2	LEÓN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,206.83	\$65,600.00	\$30,950.00	\$57,427.51
		19	2	LEÓN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,206.83	\$65,600.00	\$30,950.00	\$57,427.51
		20	2	LEÓN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,206.83	\$65,600.00	\$30,950.00	\$57,427.51
		21	2	LEÓN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,206.83	\$65,600.00	\$30,950.00	\$57,427.51
		22	2	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$72,000.00	\$32,070.00	\$58,251.07
Subtotal									\$1,069,220.84	\$1,491,600.00	\$649,190.00	
IVA									\$171,875.33	\$237,066.00	\$103,876.40	
Total									\$1,241,096.17	\$1,718,666.00	\$753,066.40	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,069,220.84
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,176,142.92

PARTIDA 24												
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
24	CIUDAD DE MÉXICO	1	2	VENUSTIANO CARRANZA	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		2	2	IZTACALCO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		3	2	IZTAPALAPA	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		4	2	IZTAPALAPA	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		5	2	IZTAPALAPA	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		6	2	IZTAPALAPA	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		7	2	TLÁHUAC	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		8	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		9	2	AZCAPOTZALCO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		10	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		11	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		12	2	CUAUHTÉMOC	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		13	2	ALVARO OBREGÓN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		14	2	MIGUEL HIDALGO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		15	2	BENITO JUÁREZ	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		16	2	ALVARO OBREGÓN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		17	2	LA MAGDALENA CONTRERAS	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		18	2	TLALPÁN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		19	2	COYOACÁN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		20	2	COYOACÁN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		21	2	TLALPÁN	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
		22	2	XOCHIMILCO	TEPOTZTLAN, MEX.	1			\$52,955.52	\$25,000.00	\$16,000.00	\$27,000.00
Subtotal									\$1,165,021.44	\$550,000.00	\$363,000.00	
IVA									\$188,403.43	\$88,000.00	\$58,000.00	
Total									\$1,353,424.87	\$638,000.00	\$421,000.00	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$550,000.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$605,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 25														
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	Morgan Express, S.A. de C.V.	Global Motors S.A. de C.V.	Precios Aceptables		
						THORNTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%		
25	MÉXICO	1	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRIQUÉZ	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		2	2	ATLACOMULCO DE FABELA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		3	2	SAN FELIPE DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		4	2	LERMA DE VILLADA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		5	2	TENANCINGO DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		6	2	METEPEC	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		7	2	TOLUCA DE LERDO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		8	2	TOLUCA DE LERDO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		9	2	SAN MIGUEL ZNACANTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		10	2	TEJUPULCO DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		12	2	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		13	2	NICOLAS ROMERO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		14	2	HUIQUILICÁN DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1			\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00	
		15	2	IXTAPALUCA	TEPOTZOTLÁN, MEX.			1		\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		16	2	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		17	2	AMECAMECA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		18	2	TEXCOCO DE MORA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		19	2	CHIMALHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX.			1		\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		20	2	CHIMALHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		21	2	LOS REYES ACACUILPAN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		22	2	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		23	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		24	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		25	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		26	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MEX.			1		\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		27	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		28	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MEX.			1		\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		29	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MEX.			1		\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		30	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		31	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MEX.				1	\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		32	2	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MEX.			1		\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		33	2	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		34	2	TEPEXIPÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		35	2	TEOTIHUACÁN DE ARISTA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		36	2	TLAUIHTLÁN IZCALLI	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		37	2	TLALNEPANTLA DE BAZ	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		38	2	TEOLYUCÁN	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		39	2	ZUMPANGO DE OCAMPO	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		40	2	OJO DE AGUA	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
		41	2	SANTA MARÍA TULTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MEX.	1				\$52,955.52	\$30,000.00	\$16,500.00	\$33,000.00	\$33,000.00
										Subtotal	\$2,118,220.80	\$1,200,000.00	\$660,000.00	
								IVA	\$338,915.33	\$192,000.00	\$105,600.00			
								Total	\$2,457,136.13	\$1,392,000.00	\$765,600.00			

**Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)** \$1,200,000.00

**Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%** \$1,320,000.00

**Artículo 88.**  
El precio de los servicios no aceptables se realizará cuando se obtiene los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y hasta el día de la fecha de la presente convocatoria, en el momento de la evaluación económica y al efecto se deberá lo siguiente:  
a) El precio de los servicios no aceptables se basará en el precio de los servicios aceptables, cuando se encuentre aceptable que el precio ofertado en los datos para efectos de adjudicación del Contrato por un monto superior al porcentaje del total por ciento que hasta referencia la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción II del artículo 44 y primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuando un precio no es aceptable, las respuestas de evaluar la oferta económica aplicará cualquier de las siguientes opciones:  
1. Cuando se considere como referencia el precio que se obtiene como mediana en la investigación de mercado, éste se obtendrá de la siguiente manera:  
a) Si el precio de los servicios no aceptables es menor que la mediana de la investigación de mercado, el precio será el precio de los servicios aceptables.  
b) En caso de que la oferta de precios ofrecidos resulte mayor, el valor menor será la mediana.  
2. Si el precio de los servicios ofrecidos es un monto por un porcentaje superior al que hasta referencia la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.  
3. Si las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones referidas en las anteriores no arrojan un resultado superior al que hasta referencia la fracción XII del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.  
**Artículo 76.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá acudir al precio ofertado por el fabricante al momento de la presente convocatoria y sólo se considerará el precio más ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PARTIDA 1														
PARTIDA	ORIGEN	CONCEPTO	DESTINOS	TIPO DE VEHÍCULOS		Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.						Precios Aceptables		
				TRÁILER	THORTON	COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO					IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	
						IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	I.V.A				TOTAL
						(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)					
1	INSTALACIONES DEL FABRICANTE DEL MATERIAL ELECTORAL	1	Centro Logístico de Distribución	1	N/A	\$22,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00	\$20,240.00	\$5,005.00	\$4,730.00
		2	Centro Logístico de Distribución	N/A	1	\$8,000.00	\$1,200.00	N/A	\$9,200.00	\$1,472.00	\$10,672.00	\$18,095.00	\$4,180.00	N/A
<b>TOTAL PARTIDA 1</b>									<b>\$34,200.00</b>	<b>\$5,472.00</b>	<b>\$39,672.00</b>			
<b>Precio Aceptable</b>														

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$49,000.00		Precio No Aceptable
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.)	\$53,900.00		

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción II del artículo 44 y primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de Mercado

**PARTIDA 2**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
2	SINALOA	1	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.	1			\$101,895.01	\$123,752.19
				MAZATLÁN						
	SINALOA	2	3	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.				\$110,356.80	\$144,260.01
				CULIACÁN DE ROSALES						
	SINALOA	3	3	GUAMÚCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.				\$119,522.28	\$156,484.15
				GUASAVE						
	BAJA CALIFORNIA SUR	4	4	LOS MOCHIS, SIN.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. FERRY (TOPOLOBAMPO, SIN.)	1			\$155,950.56	\$181,831.65
				LA PAZ						
				SAN JOSE DEL CABO						
	SONORA	5	4	NAVOJOA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. NAVOJOA, SON.				\$142,619.85	\$142,619.85
				CD. OBREGÓN						
	SONORA	6	4	GUAYMAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON.				\$165,197.18	\$229,121.30
HERMOSILLO										
SONORA	7	4	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON.				\$178,794.86	\$247,980.70	
			NOGALES							
BAJA CALIFORNIA	8	5	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. SAN LUIS RÍO COLORADO, SON.				\$250,101.48	\$346,879.89	
			MEXICALI							
BAJA CALIFORNIA	9	5	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.				\$250,101.48	\$346,879.89	
			MEXICALI							
BAJA CALIFORNIA	10	5	TECATE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.				\$271,967.35	\$377,206.90	
			ENSENADA							
BAJA CALIFORNIA	11	5	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.				\$275,805.36	\$369,600.00	
			TIJUANA							
BAJA CALIFORNIA	12	5	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.				\$275,805.36	\$369,600.00	
			TIJUANA							
<b>Subtotal</b>									<b>\$2,298,117.57</b>	
<b>IVA</b>									<b>\$367,698.81</b>	
<b>Total</b>									<b>\$2,665,816.38</b>	
<b>Precio Aceptable</b>										

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,899,147.56
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$3,189,062.32

**PARTIDA 3**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
	VERACRUZ	1	2	COSAMALOAPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$53,714.75	\$59,920.85
				SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.						
	VERACRUZ	2	3	SAN ANDRÉS TUXTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.				\$68,521.01	\$82,684.14
				COSOLEACAQUE						
	VERACRUZ	3	2	MINATITLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$63,474.42	\$78,905.97
				COATZACOALCOS						
	TABASCO	4	3	HEROICA CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.				\$87,205.15	\$102,114.53
				PICHUCALCO, CHIS.						

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de Mercado

3	TABASCO	5	3	COMALCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.	1		\$79,928.53	\$98,953.20
				PARAÍSO					
	CHIAPAS	7	4	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	1		\$95,844.20	\$120,756.47
				TUXTLA GUTIÉRREZ					
				VILLAFLORES					
	CHIAPAS	8	4	BOCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.	1		\$94,904.89	\$127,907.63
				SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS					
	CHIAPAS	9	3	COMITÁN DE DOMINGUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.	1		\$95,690.08	\$130,286.06
				LAS MARGARITAS					
	CHIAPAS	10	4	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. HUEHUETÁN, CHIS.	1		\$112,502.75	\$147,402.56
				HUEHUETÁN					
				TAPACHULA					
	CAMPECHE	11	3	CIUDAD DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.	1		\$107,422.22	\$140,352.04
				SAN FRANCISCO DE CAMPECHE					
	YUCATÁN	12	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.	1		\$126,081.46	\$162,066.65
				MÉRIDA					
YUCATÁN	13	4	UMÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. UMAN, YUC.	1		\$124,316.39	\$165,486.65	
			MÉRIDA						
			PROGRESO						
TABASCO	14	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. ESCÁRCEGA, CAMP.	1		\$125,547.28	\$164,022.66	
			VILLAHERMOSA						
			CHETUMAL, Q. ROO						
QUINTANA ROO	15	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.	1		\$145,740.80	\$193,337.67	
			CANCÚN						
QUINTANA ROO	16	4	VALLADOLID, YUC.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.	1		\$146,411.60	\$192,341.16	
			PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO						
<b>Subtotal</b>								<b>\$1,527,305.53</b>	
<b>IVA</b>								<b>\$244,368.88</b>	
<b>Total</b>								<b>\$1,771,674.41</b>	
<b>Precio Aceptable</b>									

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,877,719.48
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$2,065,491.43

PARTIDA 4

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
	AGUASCALIENTES	1	2	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$56,636.43	\$72,128.45
				AGUASCALIENTES						
				JESÚS MARÍA						
	ZACATECAS	2	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$93,597.60	\$125,654.94
				LERDO, DGO.						
	ZACATECAS	3	2	ZACATECAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$65,756.47	\$87,040.49
				JEREZ DE GARCÍA SALINAS						

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de Mercado

4	ZACATECAS	4	3	FRESNILLO	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1	\$97,378.88	\$130,899.40
				SAN PEDRO, COAH.				
	DURANGO	5	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1	\$97,721.85	\$121,440.00
				VICTORIA DE DURANGO				
	COAHUILA	6	3	TORREÓN	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1	\$96,286.41	\$126,610.29
				TORREÓN				
	CHIHUAHUA	7	3	GÓMEZ PALACIO, DGO.	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1	\$118,529.24	\$157,460.13
				HIDALGO DEL PARRAL				
	CHIHUAHUA	8	4	DELICIAS	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. DELICIAS, CHIH.	1	\$139,471.97	\$186,506.77
				CUAUHTÉMOC				
	CHIHUAHUA	9	4	CHIHUAHUA	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1	\$132,071.57	\$176,242.75
			CHIHUAHUA					
CHIHUAHUA	10	4	JUÁREZ	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1	\$159,446.63	\$214,210.76	
			JUÁREZ					
CHIHUAHUA	11	4	JUÁREZ	TEPOTZTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1	\$159,446.63	\$214,210.76	
			JUÁREZ					
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,216,343.68</b>	
<b>IVA</b>							<b>\$194,614.99</b>	
<b>Total</b>							<b>\$1,410,958.67</b>	
<b>Precio Aceptable</b>								

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,474,854.36
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,622,339.80

PARTIDA 5

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
5	TLAXCALA	1	2	APIZACO	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22	\$35,640.00
				TLAXCALA DE XICOHTENCATL						
	PUEBLA	2	2	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22	\$35,640.00
				CHOLULA DE RIVADAVIA						
	PUEBLA	3	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22	\$39,600.00
				ZACATELCO, TLAX.						
	PUEBLA	4	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1		\$28,984.09	\$33,000.00
				HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA						
	PUEBLA	5	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1		\$36,390.51	\$41,843.40
				TEPEACA						
	VERACRUZ	6	2	XALAPA	TEPOTZTLÁN, MÉX.	1			\$39,349.62	\$41,522.62
				LAS TRANCAS						
				COATEPEC						
	VERACRUZ	7	2	ORIZABA	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1		\$39,645.30	\$49,238.40
				ZONGOLICA						
VERACRUZ	8	2	CÓRDOBA	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1		\$39,940.95	\$50,882.13	
			HUATUSCO							
VERACRUZ	9	2	VERACRUZ	TEPOTZTLÁN, MÉX.		1		\$44,679.00	\$58,687.21	
			BOCA DEL RIO							

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PUEBLA	10	2	TEHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$41,128.54	\$50,882.13
			AJALPAN					
			TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAX.					
PUEBLA	11	2	ATLIXCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$31,354.35	\$41,843.40
			IZÚCAR DE MATAMOROS					
OAXACA	12	2	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$52,980.54	\$68,061.19
			HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO					
OAXACA	13	2	OAXACA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$54,614.83	\$70,339.15
			TLACOLULA DE MATAMOROS					
OAXACA	14	3	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ, OAX.		1	\$74,275.36	\$93,528.92
			PUERTO ESCONDIDO					
OAXACA	15	3	CIUDAD IXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. IXTEPEC, OAX.		1	\$73,624.89	\$96,690.24
			SALINA CRUZ					
<b>Subtotal</b>							<b>\$647,475.64</b>	
<b>IVA</b>							<b>\$103,596.10</b>	
<b>Total</b>							<b>\$751,071.74</b>	
<b>Precio Aceptable</b>								

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$763,113.52
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$839,424.87

PARTIDA 6

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
6	QUERÉTARO	1	2	SAN JUAN DEL RIO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$29,232.93	\$33,000.00
				CADEREYTA DE MONTES						
	QUERÉTARO	2	2	PEDRO ESCOBEDO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$30,169.22	\$39,600.00
				SANTIAGO DE QUERÉTARO						
	QUERÉTARO	3	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$30,169.22	\$39,600.00
				SANTIAGO DE QUERÉTARO						
	GUANAJUATO	4	2	CELAYA	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$32,539.46	\$50,055.14
				SAN MIGUEL DE ALLENDE						
				SAN LUIS DE LA PAZ						
	GUANAJUATO	5	2	SALAMANCA	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$35,796.72	\$51,702.28
				VALLE DE SANTIAGO						
				URIANGATO						
	GUANAJUATO	6	2	IRAPUATO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$37,575.64	\$54,576.21
				IRAPUATO						
GUANAJUATO										
GUANAJUATO	7	2	LEÓN	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$39,053.95	\$57,453.57	
			LEÓN							
			SAN FRANCISCO DEL RINCÓN							



Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

GUANAJUATO	8	2	LEÓN	JILOTEPEC, MÉX.	1		\$42,609.34	\$59,097.30
			LEÓN					
			LAGOS DE MORENO, JAL.					
<b>Subtotal</b>							<b>\$277,146.48</b>	
<b>IVA</b>							<b>\$44,343.44</b>	
<b>Total</b>							<b>\$321,489.92</b>	
<b>Precio Aceptable</b>								

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$366,306.78
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$402,937.46

PARTIDA 7

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
7	MICHOCACÁN	1	2	HEROICA ZITÁCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$29,577.89	\$33,264.00
				CIUDAD HIDALGO						
	MICHOCACÁN	2	2	ACÁMBARO, GTO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$41,686.17	\$50,160.00
				MORELIA						
	MICHOCACÁN	3	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$44,645.30	\$54,986.31
				PÁTZCUARO						
	MICHOCACÁN	4	2	ZACAPU	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$48,791.99	\$60,737.59
				ZAMORA DE HIDALGO						
	MICHOCACÁN	5	3	URUAPAN DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. APATZINGÁN, MICH.		1		\$67,873.25	\$87,202.47
				APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN						
				LÁZARO CÁRDENAS						
	JALISCO	6	2	TEPATITLÁN DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$56,958.94	\$74,838.70
				TONALÁ						
TONALÁ										
JALISCO	7	2	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$56,311.18	\$80,714.06	
			GUADALAJARA							
			GUADALAJARA							
JALISCO	8	2	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$58,590.52	\$80,714.06	
			TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA							
			TLAQUEPAQUE							
JALISCO	9	2	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$56,311.18	\$80,714.06	
			ZAPOPAN							
			ZAPOPAN							
JALISCO	10	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.		1		\$75,367.15	\$97,596.18	
			AUTLÁN DE NAVARRO							
JALISCO	11	3	TEQUILA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COMPOSTELA, NAY.		1		\$82,205.15	\$122,325.13	
			COMPOSTELA, NAY.							
			PUERTO VALLARTA							
JALISCO	12	2	LA BARCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$60,590.52	\$80,714.06	
			JIQUILPAN DE JUÁREZ, MICH.							
			JOCOTEPEC							
COLIMA	13	3	CIUDAD GUZMÁN, JAL.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COLIMA, COL.		1		\$78,950.11	\$106,178.02	
			COLIMA							
			MANZANILLO							

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

NAYARIT	14	3	TEPIC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.	1	\$74,063.51	\$103,922.61
			SANTIAGO IXCUINTLA				
<b>Subtotal</b>						<b>\$831,922.86</b>	
<b>IVA</b>						<b>\$133,107.66</b>	
<b>Total</b>						<b>\$965,030.52</b>	
Precio Aceptable							

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,021,617.12
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,123,778.83

PARTIDA 8

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
8	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$42,609.34	\$55,440.00
				SAN LUIS POTOSÍ						
	SAN LUIS POTOSÍ	2	2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$52,658.03	\$73,034.39
				RIOVERDE						
	SAN LUIS POTOSÍ	3	3	CIUDAD VALLES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CIUDAD VALLES, S.L.P.	1			\$71,345.57	\$98,953.20
				TAMAZUNCHALE						
				HUEJUTLA DE REYES, HGO.						
	SAN LUIS POTOSÍ	4	3	MATEHUALA, S.L.P.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. RAMOS ARIZPE, COAH.		1		\$77,533.10	\$107,080.18
				RAMOS ARIZPE						
	COAHUILA	5	3	MONCLOVA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SALTILLO, COAH.		1		\$110,002.02	\$152,568.02
				PIEDRAS NEGRAS						
	COAHUILA	6	3	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SALTILLO, COAH.		1		\$76,554.68	\$106,178.02
				SALTILLO						
	NUEVO LEÓN	7	3	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1			\$91,975.21	\$116,125.35
				MONTERREY						
				GARCÍA						
NUEVO LEÓN	8	3	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$92,658.30	\$112,200.00	
			MONTERREY							
NUEVO LEÓN	9	3	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$92,658.30	\$117,552.40	
			MONTERREY							
NUEVO LEÓN	10	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$93,347.09	\$118,511.70	
			GUADALUPE							
NUEVO LEÓN	11	3	BENITO JUAREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1			\$76,554.68	\$103,922.61	
			LINARES							
NUEVO LEÓN	12	3	APODACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1			\$95,067.69	\$120,414.46	
			PESQUERÍA							
NUEVO LEÓN	13	3	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$93,006.99	\$117,552.40	
			GRAL. ESCOBEDO							
NUEVO LEÓN	14	3	SALINAS VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$108,949.44	\$125,400.00	
			NUEVO LAREDO, TAMPS.							
TAMAULIPAS	15	3	TAMPICO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TAMPICO, TAMPS.		1		\$55,704.61	\$66,320.09	
			PANUCO, VER.							
TAMAULIPAS	16	3	CIUDAD MANTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MANTE, TAMPS.		1		\$67,759.88	\$93,980.02	
			CIUDAD VICTORIA							

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

TAMAULIPAS	17	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. VICTORIA, TAMP.	1	\$106,128.83	\$119,942.74
			REYNOSA				
TAMAULIPAS	18	3	H. MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. VICTORIA, TAMP.	1	\$108,184.19	\$120,810.87
			RIO BRAVO				
<b>Subtotal</b>						<b>\$1,512,697.95</b>	
<b>IVA</b>						<b>\$242,031.67</b>	
<b>Total</b>						<b>\$1,754,729.62</b>	
<b>Precio Aceptable</b>							

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,769,286.97
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,946,215.67

PARTIDA 9

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
9	MORELOS	1	2	CUERNAVACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$28,984.09	\$38,149.29
				JOJUTLA						
	MORELOS	2	2	YAUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$27,798.96	\$38,149.29
				CUAUTLA						
	GUERRERO	3	2	JIUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$36,089.91	\$47,594.69
				CD. ALTAMIRANO						
	GUERRERO	4	3	CHILPANCINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.		1		\$61,566.93	\$76,195.72
				OMETEPEC						
	GUERRERO	5	3	CHILAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.		1		\$43,670.30	\$58,518.42
				TLAPA						
	GUERRERO	6	3	ACAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.		1		\$63,521.01	\$88,100.88
				ACAPULCO						
ZIHUATANEJO										
<b>Subtotal</b>								<b>\$261,631.20</b>		
<b>IVA</b>								<b>\$41,660.99</b>		
<b>Total</b>								<b>\$303,492.19</b>		
<b>Precio Aceptable</b>										

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$315,189.35
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$346,708.29

PARTIDA 10

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
10	HIDALGO	1	2	TEPEAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$27,505.76	\$38,149.29
				PACHUCA DE SOTO						
	HIDALGO	2	2	ACTOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$28,094.64	\$38,555.95
				IXMIQUILPAN						
	PUEBLA	3	2	TULANCINGO DE BRAVO, HGO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$31,354.35	\$41,843.40
				ZACATLÁN						
	VERACRUZ	4	2	HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO, PUE.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$36,979.38	\$71,226.30
				POZA RICA DE HIDALGO						
				ÁLAMO						
	PUEBLA	5	2	LIBRES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$35,796.72	\$46,771.11
TEZIUTLÁN										

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

VERACRUZ	6	2	PAPANTLA DE OLARTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$40,239.09	\$55,809.86
			MARTÍNEZ DE LA TORRE						
<b>Subtotal</b>								<b>\$199,969.94</b>	
<b>IVA</b>								<b>\$31,995.19</b>	
<b>Total</b>								<b>\$231,965.13</b>	
<b>Precio Aceptable</b>									

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$265,778.09
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$292,355.90

PARTIDA 11

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
11	CIUDAD DE MÉXICO	1	2	GUSTAVO A. MADERO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51	\$24,165.45
				AZCAPOTZALCO						
	CIUDAD DE MÉXICO	2	2	GUSTAVO A. MADERO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51	\$24,165.45
				GUSTAVO A. MADERO						
	CIUDAD DE MÉXICO	3	2	MIGUEL HIDALGO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$12,659.51	\$24,165.45
				ÁLVARO OBREGÓN						
				ÁLVARO OBREGÓN						
	CIUDAD DE MÉXICO	4	2	CUAUHTÉMOC	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51	\$24,165.45
				BENITO JUÁREZ						
	CIUDAD DE MÉXICO	5	2	LA MAGDALENA CONTRERAS	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00	\$21,725.00
	CIUDAD DE MÉXICO	6	2	TLALPAN	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00	\$21,725.00
CIUDAD DE MÉXICO	7	2	COYOACÁN	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00	\$21,725.00	
CIUDAD DE MÉXICO	8	2	VENUSTIANO CARRANZA	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51	\$24,165.45	
			IZTACALCO							
			IZTAPALAPA							
CIUDAD DE MÉXICO	9	2	TLALPAN	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$11,659.51	\$21,725.00	
			IZTAPALAPA							
			IZTAPALAPA							
CIUDAD DE MÉXICO	10	2	XOCHIMILCO	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00	\$21,725.00	
CIUDAD DE MÉXICO	11	2	COYOACÁN	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$12,659.51	\$24,165.45	
			IZTAPALAPA							
			TLÁHUAC							
<b>Subtotal</b>								<b>\$123,616.57</b>		
<b>IVA</b>								<b>\$19,778.65</b>		
<b>Total</b>								<b>\$143,395.22</b>		
<b>Precio Aceptable</b>										

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$236,250.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$259,875.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de Mercado

PARTIDA 12										
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
12	MÉXICO	1	2	TEPEXPAN TEOTIHUACAN DE ARISTA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	2	2	ECATEPEC DE MORELOS TEXCOCO DE MORA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	3	2	ECATEPEC DE MORELOS OJO DE AGUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	4	2	ECATEPEC DE MORELOS ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	5	2	TLALNEPANTLA DE BAZ ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	6	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL CHIMALHUACÁN CHIMALHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	7	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL LOS REYES ACAQUILPAN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	8	2	IXTAPALUCA CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS AMECAMECA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	9	2	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	10	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71	\$22,000.00
	MÉXICO	11	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ TULA DE ALLENDE, HGO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$26,094.15
	MÉXICO	12	2	ATLACOMULCO DE FABELA SAN FELIPE DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$28,149.64
	MÉXICO	13	2	NICOLAS ROMERO HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	14	2	TOLUCA DE LERDO TOLUCA DE LERDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$26,094.15
	MÉXICO	15	2	LERMA DE VILLADA TENANCINGO DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$28,149.64
	MÉXICO	16	2	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC TEJUPILCO DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$29,425.00
	MÉXICO	17	2	TEOLOYUCAN ZUMPANGO DE OCAMPO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	18	2	CUAUTITLÁN IZCALLI TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	19	2	SANTA MARÍA TULTEPEC COACALCO DE BERRIOZÁBAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$25,265.45

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

MÉXICO	20	2	METEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$22,816.71	\$25,025.00
							<b>Subtotal</b>	<b>\$456,334.20</b>
							<b>IVA</b>	<b>\$73,013.47</b>
							<b>Total</b>	<b>\$529,347.67</b>
							<b>Precio Aceptable</b>	

Precio No Aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$468,745.09
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$515,619.59

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

a. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
  - Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
  - En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana y
  - Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 78. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PARTIDA 13

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo Mym, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
13	BAJA CALIFORNIA SUR	1	5	LA PAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. FERRY, MAZATLÁN, SIN A LA PAZ, B.C.S.	1			\$185,463.82	\$211,200.00
		2	5	SAN JOSE DEL CABO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. FERRY, MAZATLÁN, SIN A LA PAZ, B.C.S.	1			\$183,311.32	\$211,200.00
	SONORA	3	5	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$166,922.18	\$237,893.80
		4	5	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$166,922.18	\$237,893.80
		5	5	NOGALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$180,519.86	\$256,753.20
		6	6	SAN LUIS RIO COLORADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$212,965.89	\$303,349.43
	BAJA CALIFORNIA	7	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$251,251.48	\$356,449.89
		8	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$251,251.48	\$356,449.89
		9	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$251,251.48	\$356,449.89
		10	6	TECATE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$258,324.18	\$366,259.40
		11	6	TJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36	\$392,100.05
		12	6	TJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36	\$392,100.05
		13	6	TJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36	\$392,100.05
		14	6	TJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36	\$392,100.05
		15	6	ENSENADA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$273,117.35	\$386,776.90
	VERACRUZ	16	3	COSAMALOAPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$53,250.97	\$66,274.80
	OAXACA	17	3	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$53,589.75	\$67,098.35
	VERACRUZ	18	3	SAN ANDRÉS TUXTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$59,441.22	\$79,305.95
		19	3	COSOLEACAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$62,371.01	\$84,279.14
		20	3	MINATITLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$62,371.01	\$84,279.14
		21	3	COATZACOALCOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$63,349.42	\$86,083.47

Licitación Pública Nacional Presencial  
 número LP-INE-080/2023  
 Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

TABASCO	22	3	HEROICA CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$70,195.57	\$95,575.02
	23	3	COMALCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.		1		\$72,474.89	\$98,736.34
	24	3	PARAÍSO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$73,778.53	\$100,548.20
	25	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$76,575.36	\$106,928.20
	26	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$76,575.36	\$106,928.20
CHIAPAS	27	3	PICHUCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$79,505.15	\$110,089.53
TABASCO	28	4	MACUSPANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$79,833.10	\$110,540.60
CHIAPAS	29	3	PALENQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$89,405.01	\$123,533.50
QUINTANA ROO	30	5	CHETUMAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB. XPUJIL, CAMP.	1			\$123,859.05	\$172,795.16
<b>Subtotal</b>								<b>\$4,585,698.06</b>	
<b>IVA</b>								<b>\$733,711.69</b>	
<b>Total</b>								<b>\$5,319,409.75</b>	
<b>Precio Aceptable</b>									

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$5,875,574.81
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$6,463,132.29

PARTIDA 14

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
14	SINALOA	1	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$96,664.30	\$137,259.18
		2	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$96,664.30	\$137,259.18
		3	4	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$110,891.74	\$158,587.02
		4	4	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$110,891.74	\$158,587.02
		5	4	GUAMÚCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$117,239.54	\$167,391.15
		6	4	GUASAVE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$119,705.36	\$170,811.12
		7	4	LOS MOCHIS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$123,581.50	\$176,187.17
	SONORA	8	5	NAVOJOA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1			\$137,607.28	\$197,235.31
		9	5	CD. OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1			\$144,344.85	\$206,580.03
		10	5	GUAYMAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1			\$152,948.86	\$218,513.42
	CAMPECHE	11	3	CIUDAD DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$88,418.70	\$186,560.00
		12	4	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1			\$107,722.22	\$148,327.04



Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la investigación de Mercado

YUCATÁN	13	4	UMÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$117,943.22	\$162,991.13
	14	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$119,356.46	\$164,459.15
	15	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$119,356.46	\$164,459.15
	16	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$119,356.46	\$164,459.15
	17	4	PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$117,591.39	\$167,879.15
	18	4	VALLADOLID	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$129,929.31	\$178,635.25
QUINTANA ROO	19	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$141,613.34	\$195,730.17
	20	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$141,613.34	\$195,730.17
	21	4	PLAYA DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$140,537.08	\$194,733.66
<b>Subtotal</b>							<b>\$2,583,977.45</b>	
<b>IVA</b>							<b>\$408,636.39</b>	
<b>Total</b>							<b>\$2,992,613.84</b>	
<b>Precio Aceptable</b>								

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,260,793.37
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$3,586,872.71

PARTIDA 15

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
15	CHIAPAS	1	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$86,890.80	\$106,419.78
		2	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$86,890.80	\$106,419.78
		3	3	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$90,955.01	\$116,768.97
		4	3	OCOSINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,168.19	\$123,920.13
		5	3	BOCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$92,046.80	\$118,875.68
		6	3	COMITÁN DE DOMINGUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,856.99	\$124,867.55
		7	3	LAS MARGARITAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$97,540.08	\$126,298.56
		8	3	VILLAFLORES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$90,669.20	\$116,768.97
		9	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$93,418.70	\$120,106.70
		10	4	HUEHUETÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETAN, CHIS.	1			\$112,370.38	\$144,594.53
		11	4	TAPACHULA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETAN, CHIS.	1			\$113,777.75	\$149,795.06
	JALISCO	12	2	LAGOS DE MORENO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$50,484.34	\$66,274.80
	AGUASCALIENTES	13	3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1			\$60,855.54	\$78,854.88
14		3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1			\$60,855.54	\$78,854.88	
15		3	JESÚS MARÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1			\$61,511.43	\$79,305.95	
	ZACATECAS	16	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$67,371.01	\$89,695.88
17		3	ZACATECAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$67,048.50	\$89,248.57	
18		3	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$70,631.47	\$94,217.99	
19		3	FRESNILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$70,631.47	\$94,217.99	

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

DURANGO	20	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$98,571.85	\$132,970.08
	21	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$98,571.85	\$132,970.08
<b>Subtotal</b>								<b>\$1,764,117.70</b>	
<b>IVA</b>								<b>\$282,258.83</b>	
<b>Total</b>								<b>\$2,046,376.53</b>	
<b>Precio Aceptable</b>									

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,082,951.62
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$2,291,246.78

PARTIDA 16

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egeba, S.A. de C.V.  PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Precios Aceptables  Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%	
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm			
16	DURANGO	1	3	LERDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$92,447.60	\$127,249.94	
		2	3	GOMEZ PALACIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$93,136.41	\$128,205.29	
	COAHUILA	3	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$93,136.41	\$128,205.29	
		4	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$93,136.41	\$128,205.29	
		5	3	SAN PEDRO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$96,228.88	\$132,494.40	
	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	6	3	HIDALGO DEL PARRAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$117,379.24	\$159,055.13
			7	3	DELICIAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$121,255.36	\$164,431.12
			8	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$130,346.57	\$178,635.25
			9	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$130,346.57	\$178,635.25
			10	4	CUAUHTÉMOC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$137,746.97	\$188,899.27
			11	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$157,721.63	\$216,603.26
			12	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$157,721.63	\$216,603.26
			13	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$157,721.63	\$216,603.26
			14	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$157,721.63	\$216,603.26
	OAXACA	OAXACA	15	2	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$43,553.54	\$51,679.63
			16	2	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$45,034.34	\$55,373.71
			17	2	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$55,405.54	\$68,858.69
			18	3	OAXACA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1			\$58,533.03	\$69,145.33
			19	3	TLACOLULA DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1			\$60,489.83	\$77,516.65
			20	3	PUERTO ESCONDIDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1			\$76,125.36	\$95,123.92
			21	3	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1			\$69,609.88	\$83,373.22
			22	3	SALINA CRUZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1			\$75,474.89	\$98,285.24
			23	3	CIUDAD IXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1			\$75,800.11	\$97,383.08
<b>Subtotal</b>								<b>\$2,296,073.46</b>			
<b>IVA</b>								<b>\$367,371.75</b>			
<b>Total</b>								<b>\$2,663,445.21</b>			
<b>Precio Aceptable</b>											

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,797,426.09
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$3,077,168.70

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PARTIDA 17										
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
17	PUEBLA	1	2	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
		2	2	CHOLULA DE RIVADAVIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
		3	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
		4	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
		5	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
		6	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
		7	2	LIBRES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$31,964.46	\$43,050.96
		8	2	TEZIUTLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,221.72	\$47,568.61
		9	2	ATLIXCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$30,779.35	\$42,640.90
		10	2	IZÚCAR DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$30,779.35	\$42,640.90
	VERACRUZ	11	2	XALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29	\$51,679.63
		12	2	LAS TRANCAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$40,553.54	\$57,841.00
		13	2	COATEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,774.62	\$50,852.64
	TAMAULIPAS	14	2	TAMPICO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,104.00	\$61,535.09
	VERACRUZ	15	3	PANUCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$54,554.61	\$77,516.65
	TAMAULIPAS	16	3	CIUDAD MANTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$64,327.82	\$90,154.48
		17	3	CIUDAD VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$66,609.88	\$95,575.02
		18	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$108,500.19	\$121,537.74
		19	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$108,500.19	\$121,537.74
		20	3	RIO BRAVO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$109,558.64	\$122,405.87
		21	3	H. MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$114,493.22	\$178,662.00
Subtotal									\$1,094,470.20	
IVA									\$175,115.23	
Total									\$1,269,585.43	
Precio Aceptable										

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,275,855.15
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,403,440.67

PARTIDA 18										
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
18	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$47,034.34	\$59,894.80
		2	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$47,034.34	\$59,894.80
		3	2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$46,738.66	\$59,484.71
		4	2	RIOVERDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$60,533.03	\$80,211.89
		5	3	CIUDAD VALLES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CIUDAD VALLES, S.L.P.	1			\$68,349.42	\$86,083.47
		6	3	TAMAZUNCHALE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$47,224.62	\$59,293.28
	HIDALGO	7	3	HUEJUTLA DE REYES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$51,561.17	\$58,059.63
	SAN LUIS POTOSÍ	8	3	MATEHUALA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$64,766.45	\$86,083.47
	COAHUILA	9	4	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$83,854.68	\$114,153.02
		10	4	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$83,854.68	\$114,153.02
		11	4	RAMOS ARIZPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.		1		\$84,833.10	\$115,510.03
		12	4	MONCLOVA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$109,195.01	\$135,540.61
		13	4	PIEDRAS NEGRAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$117,302.02	\$160,543.02

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

MICHOCACÁN	14	2	CIUDAD HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$33,779.35	\$43,050.96
	15	2	HEROICA ZITÁCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$31,113.42	\$39,763.54
	16	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,111.17	\$51,679.63
	17	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,111.17	\$51,679.63
	18	2	PÁTZCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$42,070.30	\$55,783.81
	19	2	URUAPAN DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,738.66	\$59,484.71
	20	2	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$55,454.15	\$71,572.71
	21	2	LÁZARO CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$63,273.25	\$82,417.47
	22	2	ZACAPU	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,664.09	\$56,607.36
	23	2	ZAMORA DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$46,216.99	\$61,535.09
24	2	JIQUILPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$56,104.61	\$72,474.88	
<b>Subtotal</b>								<b>\$1,407,918.68</b>	
<b>IVA</b>								<b>\$225,266.99</b>	
<b>Total</b>								<b>\$1,633,185.67</b>	
<b>Precio Aceptable</b>									

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,668,141.39
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,834,955.53

PARTIDA 19

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
19	TLAXCALA	1	2	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
		2	2	APIZACO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
		3	2	ZACATELCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
	PUEBLA	4	2	TEPEACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$30,779.35	\$42,640.90
		5	2	TEHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,815.51	\$47,161.96
		6	2	AJALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$37,591.96	\$48,392.19
		7	2	CIUDAD SERDÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,815.51	\$51,269.55
	JALISCO	8	3	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$60,744.85	\$87,440.46
		9	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.		1		\$56,833.94	\$82,016.20
		10	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,833.94	\$82,016.20
		11	3	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18	\$87,891.56
		12	3	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18	\$87,891.56
		13	3	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18	\$87,891.56
		14	3	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18	\$87,891.56
		15	3	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18	\$87,891.56
		16	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.		1		\$57,812.35	\$89,695.88
		17	3	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18	\$87,891.56
		18	3	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$60,744.85	\$87,440.46
<b>Subtotal</b>								<b>\$858,872.00</b>		
<b>IVA</b>								<b>\$137,419.52</b>		
<b>Total</b>								<b>\$996,291.52</b>		
<b>Precio Aceptable</b>										

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,167,587.14
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,273,345.85

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PARTIDA 20

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
									PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
20	NUEVO LEÓN	1	4	GRAL. ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$95,306.99	\$125,796.96
		2	4	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$95,647.09	\$127,917.74
		3	4	SALINAS VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.		1		\$96,333.04	\$127,438.09
	TAMAULIPAS	4	4	NUEVO LAREDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$111,249.44	\$144,594.53
	NUEVO LEÓN	5	4	GARCÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.		1		\$94,275.21	\$124,100.35
		6	4	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$93,932.25	\$124,579.99
		7	4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$94,958.30	\$126,486.70
		8	4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$94,958.30	\$126,486.70
		9	4	APODACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$96,333.04	\$127,438.09
		10	4	PESQUERÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$97,367.69	\$128,785.87
		11	4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$94,958.30	\$126,486.70
		12	4	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$95,647.09	\$126,486.70
		13	4	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$95,647.09	\$126,486.70
		14	4	BENITO JUAREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$95,990.08	\$128,389.46
		15	4	LINARES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$78,854.68	\$112,344.91
		VERACRUZ	16	2	ORIZABA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$37,000.64
	17		2	CÓRDOBA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,774.62	\$49,212.34
	18		2	HUATUSCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,365.95	\$51,679.63
	19		2	ZONGOLICA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,070.30	\$50,035.90
	21		2	VERACRUZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$43,810.79	\$59,484.71
		20	2	BOCA DEL RIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,104.00	\$59,484.71
<b>Subtotal</b>									<b>\$1,673,584.89</b>	
<b>IVA</b>									<b>\$267,773.58</b>	
<b>Total</b>									<b>\$1,941,358.47</b>	
<b>Precio Aceptable</b>										

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,018,980.67
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$2,220,878.74

PARTIDA 21

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
									PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
	JALISCO	1	3	LA BARCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$46,078.12	\$69,145.33
		2	3	TEPATITLÁN DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$52,928.45	\$80,211.89
		3	3	AUTLÁN DE NAVARRO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$69,217.15	\$99,191.18
		4	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$57,812.35	\$89,695.88
		5	3	JOCOTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$58,465.52	\$87,891.56
		6	3	CIUDAD GUZMÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$63,026.90	\$93,315.82

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

21	COLIMA	7	3	COLIMA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$66,609.88	\$98,736.34	
		8	3	MANZANILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$72,800.11	\$107,773.02	
	JALISCO	9	3	TEQUILA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$59,115.99	\$88,342.63	
	NAYARIT	10	3	COMPOSTELA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$67,913.51	\$99,638.51	
	JALISCO	11	3	PUERTO VALLARTA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$76,055.15	\$123,920.13	
	NAYARIT	12	3	TEPIC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$67,913.51	\$100,089.57	
		13	3	SANTIAGO IXCUINTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$71,496.49	\$105,517.61	
	HIDALGO	14	2	TULA DE ALLENDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76	\$38,946.79	
		15	2	PACHUCA DE SOTO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76	\$38,946.79	
		16	2	ACTOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76	\$38,946.79	
		17	2	IXMIGUILPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$27,519.64	\$39,763.54	
		18	2	TEPEAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76	\$38,946.79	
	PUEBLA	19	2	TULANCINGO DE BRAVO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76	\$38,946.79	
		20	2	ZACATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$30,779.35	\$42,640.90	
			21	2	HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$29,594.22	\$42,640.90
	<b>Subtotal</b>								<b>\$1,051,980.14</b>	
	<b>IVA</b>								<b>\$168,316.82</b>	
	<b>Total</b>								<b>\$1,220,296.96</b>	
	<b>Precio Aceptable</b>									

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,421,135.20
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,563,248.72

**PARTIDA 22**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
22	VERACRUZ	1	2	ÁLAMO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$36,404.38	\$49,625.84
		2	2	POZA RICA DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,221.72	\$48,392.19
		3	2	PAPANTLA DE OLARTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$37,000.64	\$50,445.99
		4	2	MARTÍNEZ DE LA TORRE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,070.30	\$54,963.63
	QUERÉTARO	5	2	SAN JUAN DEL RIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$42,640.90
		6	2	CADEREYTA DE MONTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$43,876.23
		7	2	PEDRO ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$29,594.22	\$42,640.90
		8	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$44,000.00
		9	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$44,000.00
		10	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22	\$44,000.00
	GUANAJUATO	11	2	CÉLAYA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$33,442.79	\$47,978.70
		12	2	SAN MIGUEL DE ALLENDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$31,964.46	\$48,392.19
		13	2	SAN LUIS DE LA PAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58	\$50,852.64
		14	2	SALAMANCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$33,442.79	\$50,445.99
		15	2	VALLE DE SANTIAGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58	\$52,086.29
		16	2	URIANGATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,221.72	\$52,499.78
<b>Subtotal</b>								<b>\$527,407.28</b>		
<b>IVA</b>								<b>\$84,385.16</b>		
<b>Total</b>								<b>\$611,792.44</b>		
<b>Precio Aceptable</b>										

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$697,904.63
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$767,695.09

**PARTIDA 23**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
	MORELOS	1	2	CUERNAVACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$26,930.76	\$38,946.79
		2	2	JOJUTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$28,409.09	\$38,946.79
		3	2	JUITEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$26,930.76	\$38,946.79
		4	2	YAUATEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$27,820.23	\$38,946.79
		5	2	CUAUTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$27,223.96	\$38,946.79

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

23	GUERRERO	6	2	CD. ALTAMIRANO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,514.91	\$49,625.84	
		7	2	CHILPANCINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$36,111.17	\$50,035.90	
		8	2	ACAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$42,034.34	\$57,841.00	
		9	2	ACAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$42,034.34	\$57,841.00	
		10	3	ZIHUATANEJO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.	1			\$58,921.01	\$86,484.75	
		11	3	CHILAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CHILPANCINGO, GRO.	1			\$39,070.30	\$52,499.78	
		12	3	TLAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CHILPANCINGO, GRO.	1			\$40,255.42	\$52,913.28	
	13	3	OMETEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.	1			\$56,966.93	\$77,444.29		
	GUANAJUATO	14	2	ACÁMBARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$32,555.79	\$46,748.46	
		15	2	IRAPUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58	\$53,319.93	
		16	2	IRAPUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58	\$53,319.93	
		17	2	GUANAJUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$37,000.64	\$55,373.71	
		18	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29	\$57,427.51	
		19	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29	\$57,427.51	
		20	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29	\$57,427.51	
		21	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29	\$57,427.51	
		22	2	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,478.95	\$58,251.07	
	<b>Subtotal</b>									<b>\$917,064.92</b>	
	<b>IVA</b>									<b>\$130,730.39</b>	
	<b>Total</b>									<b>\$947,795.31</b>	
	<b>Precio Aceptable</b>										

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,069,220.84
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,176,142.92

PARTIDA 24

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Precios Aceptables	
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm			
24	CIUDAD DE MÉXICO	1	2	VENUSTIANO CARRANZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		2	2	IZTACALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		3	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		4	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		5	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		6	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		7	2	TLÁHUAC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		8	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		9	2	AZCAPOTZALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		10	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		11	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		12	2	CUAUHTÉMOC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		13	2	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		14	2	MIGUEL HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		15	2	BENITO JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		16	2	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		17	2	LA MAGDALENA CONTRERAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				1	\$23,966.71	\$27,500.00
		18	2	TLALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		19	2	COYOACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1				\$23,966.71	\$27,500.00
		20	2	COYOACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				1	\$23,966.71	\$27,500.00
		21	2	TLALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				1	\$23,966.71	\$27,500.00
		22	2	XOCHIMILCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				1	\$23,966.71	\$27,500.00
<b>Subtotal</b>									<b>\$527,267.62</b>		
<b>IVA</b>									<b>\$84,362.82</b>		
<b>Total</b>									<b>\$611,630.44</b>		
<b>Precio Aceptable</b>											

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$550,000.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$605,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PARTIDA 25										
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora EgoBa, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm		
25	MÉXICO	1	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		2	2	ATLACOMULCO DE FABELA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76	\$33,000.00
		3	2	SAN FELIPE DEL PROGRESO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76	\$33,000.00
		4	2	LERMA DE VILLADA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		5	2	TENANCINGO DE DEGOLLADO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76	\$33,000.00
		6	2	METEPEC	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71	\$33,000.00
		7	2	TOLUCA DE LERDO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		8	2	TOLUCA DE LERDO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		9	2	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76	\$33,000.00
		10	2	TEJUPILCO DE HIDALGO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$29,594.22	\$33,000.00
		11	2	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76	\$33,000.00
		12	2	NICOLÁS ROMERO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		13	2	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		14	2	IXTAPALUCA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		15	2	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		16	2	AMECAMECA DE JUÁREZ	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76	\$33,000.00
		17	2	TEXCOCO DE MORA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		18	2	CHIMALHUACÁN	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		19	2	CHIMALHUACÁN	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		20	2	LOS REYES ACAQUILPAN	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		21	2	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		22	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		23	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		24	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		25	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		26	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		27	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		28	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		29	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		30	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71	\$33,000.00
		31	2	TULITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		32	2	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		33	2	TEPEXCAN	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71	\$33,000.00
		34	2	TEOTIHUACÁN DE ARISTA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		35	2	CUAUITLÁN IZCALLI	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		36	2	TLALNEPANTLA DE BAZ	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		37	2	TEOLOYUCAN	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
		38	2	ZUMPANGO DE OCAMPO	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71	\$33,000.00
		39	2	OJO DE AGUA	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71	\$33,000.00
		40	2	SANTA MARÍA TULTEPEC	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71	\$33,000.00
Subtotal									\$982,080.21	
IVA									\$157,132.83	
Total									\$1,139,213.04	
Precio Aceptable										

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de I.V.A.)	\$1,200,000.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$1,320,000.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

a. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

b. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

c. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

d. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 5**

# **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Licitación Pública Nacional Presencial  
 número LP-INE-080/2023  
 Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA 1												
PARTIDA	ORIGEN	CONCEPTO	DESTINOS	TIPO DE VEHÍCULOS		Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.						
				TRÁILER	THORTON	COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO					I.V.A	TOTAL
						IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	(a)+(b)+(c)		
						(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)			
1	INSTALACIONES DEL FABRICANTE DEL MATERIAL ELECTORAL	1	Centro Logístico de Distribución	1	N/A	\$22,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00	
		2	Centro Logístico de Distribución	N/A	1	\$8,000.00	\$1,200.00	N/A	\$9,200.00	\$1,472.00	\$10,672.00	
<b>TOTAL PARTIDA 1</b>									<b>\$34,200.00</b>	<b>\$5,472.00</b>	<b>\$39,672.00</b>	

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple (De conformidad con lo señalado en la rectificación por error de cálculo).  
 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Licitación Pública Nacional Presencial  
 número LP-INE-080/2023  
 Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA 2									
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
2	SINALOA	1	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.	1			\$101,895.01
				MAZATLÁN					
	SINALOA	2	3	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.		1		\$110,356.80
				CULIACÁN DE ROSALES					
	SINALOA	3	3	GUAMÚCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.		1		\$119,522.28
				GUASAVE					
	BAJA CALIFORNIA SUR	4	4	LOS MOCHIS, SIN.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. FERRY (TOPOLOBAMPO, SIN.)	1			\$155,950.56
				LA PAZ					
				SAN JOSE DEL CABO					
	SONORA	5	4	NAVOJOA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. NAVOJOA, SON.		1		\$142,619.85
				CD. OBREGÓN					
	SONORA	6	4	GUAYMAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON.		1		\$165,197.18
HERMOSILLO									
SONORA	7	4	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON.		1		\$178,794.86	
			NOGALES						
BAJA CALIFORNIA	8	5	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. SAN LUIS RIO COLORADO, SON.		1		\$250,101.48	
			MEXICALI						
BAJA CALIFORNIA	9	5	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.		1		\$250,101.48	
			MEXICALI						
BAJA CALIFORNIA	10	5	TECATE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.		1		\$271,967.35	
			ENSENADA						
BAJA CALIFORNIA	11	5	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.		1		\$275,805.36	
			TIJUANA						
BAJA CALIFORNIA	12	5	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.		1		\$275,805.36	
			TIJUANA						
						<b>Subtotal</b>			<b>\$2,298,117.57</b>
						<b>IVA</b>			<b>\$367,698.81</b>
						<b>Total</b>			<b>\$2,665,816.38</b>

1) La oferta se encuentra firmada: Si cumple.  
 2) El importe se encuentra en letra: Si cumple.  
 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumple.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA 3									
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
3	VERACRUZ	1	2	COSAMALOAPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$53,714.75
				SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.					
	VERACRUZ	2	3	SAN ANDRÉS TUXTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$68,521.01
				COSOLEACAQUE					
	VERACRUZ	3	2	MINATITLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$63,474.42
				COATZACOALCOS					
	TABASCO	4	3	HEROICA CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$87,205.15
				PICHUCALCO, CHIS.					
	TABASCO	5	3	COMALCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$79,928.53
				PARAÍSO					
	CHIAPAS	7	4	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.		1		\$95,844.20
				TUXTLA GUTIÉRREZ					
				VILLAFLORES					
	CHIAPAS	8	4	BOCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS.		1		\$94,904.89
				SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS					
CHIAPAS	9	3	COMITÁN DE DOMINGUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$95,690.08	
			LAS MARGARITAS						
CHIAPAS	10	4	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. HUEHUETÁN, CHIS.	1			\$112,502.75	
			HUEHUETÁN						
			TAPACHULA						
CAMPECHE	11	3	CIUDAD DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$107,422.22	
			SAN FRANCISCO DE CAMPECHE						
YUCATÁN	12	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.		1		\$126,081.46	
			MÉRIDA						
YUCATÁN	13	4	UMÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. UMAN, YUC.	1			\$124,316.39	
			MÉRIDA						
			PROGRESO						
TABASCO	14	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. ESCÁRCEGA, CAMP.	1			\$125,547.28	
			VILLAHERMOSA						
			CHETUMAL, Q. ROO						
QUINTANA ROO	15	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.		1		\$145,740.80	
			CANCÚN						

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

QUINTANA ROO	16	4	VALLADOLID, YUC.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.	1		\$146,411.60
			PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO				
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,527,305.53</b>
<b>IVA</b>							<b>\$244,368.88</b>
<b>Total</b>							<b>\$1,771,674.41</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Si cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Si cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumple.

PARTIDA 4

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
4	AGUASCALIENTES	1	2	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$56,636.43
				AGUASCALIENTES					
				JESÚS MARÍA					
	ZACATECAS	2	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$93,597.60
				LERDO, DGO.					
	ZACATECAS	3	2	ZACATECAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$65,756.47
				JEREZ DE GARCÍA SALINAS					
	ZACATECAS	4	3	FRESNILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$97,378.88
				SAN PEDRO, COAH.					
	DURANGO	5	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$97,721.85
				VICTORIA DE DURANGO					
COAHUILA	6	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$96,286.41	
			TORREÓN						
CHIHUAHUA	7	3	GOMEZ PALACIO, DGO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$118,529.24	
			HIDALGO DEL PARRAL						
CHIHUAHUA	8	4	DELICIAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. DELICIAS, CHIH.		1		\$139,471.97	
			CUAUHTÉMOC						
CHIHUAHUA	9	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.		1		\$132,071.57	
			CHIHUAHUA						
CHIHUAHUA	10	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.		1		\$159,446.63	
			JUÁREZ						
CHIHUAHUA	11	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.		1		\$159,446.63	
			JUÁREZ						
<b>Subtotal</b>								<b>\$1,216,343.68</b>	
<b>IVA</b>								<b>\$194,614.99</b>	
<b>Total</b>								<b>\$1,410,958.67</b>	

- 1) La oferta se encuentra firmada: Si cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Si cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumple.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA 5

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
5	TLAXCALA	1	2	APIZACO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22
				TLAXCALA DE XICHTENCATL					
	PUEBLA	2	2	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22
				CHOLULA DE RIVADAVIA					
	PUEBLA	3	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22
				ZACATELCO, TLAX.					
	PUEBLA	4	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$28,984.09
				HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA					
	PUEBLA	5	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$36,390.51
				TEPEACA					
	VERACRUZ	6	2	XALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,349.62
				LAS TRANCAS					
	VERACRUZ	7	2	ORIZABA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$39,645.30
				ZONGOLICA					
VERACRUZ	8	2	CÓRDOBA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$39,940.95	
			HUATUSCO						
VERACRUZ	9	2	VERACRUZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$44,679.00	
			BOCA DEL RIO						
PUEBLA	10	2	TEHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$41,128.54	
			AJALPAN						
			TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAX.						
PUEBLA	11	2	ATLIXCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$31,354.35	
			IZÚCAR DE MATAMOROS						
OAXACA	12	2	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$52,980.54	
			HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO						
OAXACA	13	2	OAXACA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$54,614.83	
			TLACOLULA DE MATAMOROS						
OAXACA	14	3	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAX.		1		\$74,275.36	
			PUERTO ESCONDIDO						

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

OAXACA	15	3	CIUDAD IXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. IXTEPEC, OAX.	1		\$73,624.89
			SALINA CRUZ				
						<b>Subtotal</b>	<b>\$647,475.64</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$103,596.10</b>
						<b>Total</b>	<b>\$751,071.74</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple (De conformidad con lo señalado en la rectificación por error de cálculo).  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 6

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.  PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
6	QUERÉTARO	1	2	SAN JUAN DEL RIO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$29,232.93
				CADEREYTA DE MONTES					
	QUERÉTARO	2	2	PEDRO ESCOBEDO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$30,169.22
				SANTIAGO DE QUERÉTARO					
	QUERÉTARO	3	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$30,169.22
				SANTIAGO DE QUERÉTARO					
	GUANAJUATO	4	2	CELAYA	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$32,539.46
				SAN MIGUEL DE ALLENDE					
				SAN LUIS DE LA PAZ					
	GUANAJUATO	5	2	SALAMANCA	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$35,796.72
				VALLE DE SANTIAGO					
				URIANGATO					
	GUANAJUATO	6	2	IRAPUATO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$37,575.64
				IRAPUATO					
				GUANAJUATO					
	GUANAJUATO	7	2	LEÓN	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$39,053.95
LEÓN									
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN									
GUANAJUATO	8	2	LEÓN	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$42,609.34	
			LEÓN						
			LAGOS DE MORENO, JAL.						
						<b>Subtotal</b>	<b>\$277,146.48</b>		
						<b>IVA</b>	<b>\$44,343.44</b>		
						<b>Total</b>	<b>\$321,489.92</b>		

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA 7									
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
7	MICHOACÁN	1	2	HEROICA ZITÁCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$29,577.89
				CIUDAD HIDALGO					
	MICHOACÁN	2	2	ACÁMBARO, GTO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$41,686.17
				MORELIA					
	MICHOACÁN	3	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$44,645.30
				PÁTZCUARO					
	MICHOACÁN	4	2	ZACAPU	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$48,791.99
				ZAMORA DE HIDALGO					
	MICHOACÁN	5	3	URUAPAN DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. APATZINGÁN, MICH.		1		\$67,873.25
				APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN					
				LÁZARO CÁRDENAS					
	JALISCO	6	2	TEPATITLÁN DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$56,958.94
				TONALÁ					
TONALÁ									
JALISCO	7	2	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$56,311.18	
			GUADALAJARA						
			GUADALAJARA						
JALISCO	8	2	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$58,590.52	
			TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA						
			TLAQUEPAQUE						
JALISCO	9	2	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$56,311.18	
			ZAPOPAN						
			ZAPOPAN						
JALISCO	10	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.		1		\$75,367.15	
			AUTLÁN DE NAVARRO						
JALISCO	11	3	TEQUILA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COMPOSTELA, NAY.	1			\$82,205.15	
			COMPOSTELA, NAY.						
			PUERTO VALLARTA						
JALISCO	12	2	LA BARCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$60,590.52	
			JIQUILPAN DE JUÁREZ, MICH.						
			JOCOTEPEC						
COLIMA	13	3	CIUDAD GUZMÁN, JAL.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COLIMA, COL.		1		\$78,950.11	
			COLIMA						
			MANZANILLO						



Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

NAYARIT	14	3	TEPIC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.	1		\$74,063.51
			SANTIAGO IXCUINTLA				
<b>Subtotal</b>							<b>\$831,922.86</b>
<b>IVA</b>							<b>\$133,107.66</b>
<b>Total</b>							<b>\$965,030.52</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 8

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
8	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$42,609.34
				SAN LUIS POTOSÍ					
	SAN LUIS POTOSÍ	2	2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$52,658.03
				RIOVERDE					
	SAN LUIS POTOSÍ	3	3	CIUDAD VALLES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CIUDAD VALLES, S.L.P.	1			\$71,345.57
				TAMAZUNCHALE					
				HUEJUTLA DE REYES, HGO.					
	SAN LUIS POTOSÍ	4	3	MATEHUALA, S.L.P.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. RAMOS ARIZPE, COAH.		1		\$77,533.10
				RAMOS ARIZPE					
	COAHUILA	5	3	MONCLOVA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SALTILLO, COAH.		1		\$110,002.02
				PIEDRAS NEGRAS					
	COAHUILA	6	3	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SALTILLO, COAH.		1		\$76,554.68
				SALTILLO					
NUEVO LEÓN	7	3	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1			\$91,975.21	
			MONTERREY						
			GARCÍA						
NUEVO LEÓN	8	3	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$92,658.30	
			MONTERREY						
NUEVO LEÓN	9	3	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$92,658.30	
			MONTERREY						
NUEVO LEÓN	10	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$93,347.09	
			GUADALUPE						
NUEVO LEÓN	11	3	BENITO JUAREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1			\$76,554.68	
			LINARES						
NUEVO LEÓN	12	3	APODACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1			\$95,067.69	
			PESQUERÍA						
NUEVO LEÓN	13	3	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$93,006.99	
			GRAL. ESCOBEDO						

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

NUEVO LEÓN	14	3	SALINAS VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$108,949.44
			NUEVO LAREDO, TAMPS.					
TAMAULIPAS	15	3	TAMPICO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TAMPICO, TAMPS.		1		\$55,704.61
			PANUCO, VER.					
TAMAULIPAS	16	3	CIUDAD MANTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MANTE, TAMPS.		1		\$67,759.88
			CIUDAD VICTORIA					
TAMAULIPAS	17	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. VICTORIA, TAMPS.		1		\$106,128.83
			REYNOSA					
TAMAULIPAS	18	3	H. MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. VICTORIA, TAMPS.		1		\$108,184.19
			RIO BRAVO					
							<b>Subtotal</b>	<b>\$1,512,697.95</b>
							<b>IVA</b>	<b>\$242,031.67</b>
							<b>Total</b>	<b>\$1,754,729.62</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 9

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
9	MORELOS	1	2	CUERNAVACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$28,984.09
				JOJUTLA					
	MORELOS	2	2	YAUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$27,798.96
				CUAUTLA					
	GUERRERO	3	2	JIUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$36,089.91
				CD. ALTAMIRANO					
	GUERRERO	4	3	CHILPANCINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.		1		\$61,566.93
				OMETEPEC					
	GUERRERO	5	3	CHILAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.		1		\$43,670.30
				TLAPA					
	GUERRERO	6	3	ACAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.		1		\$63,521.01
				ACAPULCO					
ZIHUATANEJO									
							<b>Subtotal</b>	<b>\$261,631.20</b>	
							<b>IVA</b>	<b>\$41,860.99</b>	
							<b>Total</b>	<b>\$303,492.19</b>	

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA 10									
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
10	HIDALGO	1	2	TEPEAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$27,505.76
				PACHUCA DE SOTO					
	HIDALGO	2	2	ACTOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$28,094.64
				IXMIQUILPAN					
	PUEBLA	3	2	TULANCINGO DE BRAVO, HGO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$31,354.35
				ZACATLÁN					
	VERACRUZ	4	2	HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO, PUE.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$36,979.38
				POZA RICA DE HIDALGO					
				ÁLAMO					
	PUEBLA	5	2	LIBRES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$35,796.72
				TEZIUTLÁN					
	VERACRUZ	6	2	PAPANTLA DE OLARTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$40,239.09
MARTÍNEZ DE LA TORRE									
<b>Subtotal</b>								<b>\$199,969.94</b>	
<b>IVA</b>								<b>\$31,995.19</b>	
<b>Total</b>								<b>\$231,965.13</b>	

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 11									
PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
11	CIUDAD DE MÉXICO	1	2	GUSTAVO A. MADERO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51
				AZCAPOTZALCO					
	CIUDAD DE MÉXICO	2	2	GUSTAVO A. MADERO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51
				GUSTAVO A. MADERO					
	CIUDAD DE MÉXICO	3	2	MIGUEL HIDALGO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$12,659.51
				ÁLVARO OBREGÓN					
				ÁLVARO OBREGÓN					
	CIUDAD DE MÉXICO	4	2	CUAUHTÉMOC	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51
				BENITO JUÁREZ					
	CIUDAD DE MÉXICO	5	2	LA MAGDALENA CONTRERAS	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00
	CIUDAD DE MÉXICO	6	2	TLALPAN	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00
	CIUDAD DE MÉXICO	7	2	COYOACÁN	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

CIUDAD DE MÉXICO	8	2	VENUSTIANO CARRANZA	JILOTEPEC, MÉX.	1		\$11,659.51
			IZTACALCO				
			IZTAPALAPA				
CIUDAD DE MÉXICO	9	2	TLALPAN	JILOTEPEC, MÉX.	1		\$11,659.51
			IZTAPALAPA				
			IZTAPALAPA				
CIUDAD DE MÉXICO	10	2	XOCHIMILCO	JILOTEPEC, MÉX.		1	\$10,000.00
CIUDAD DE MÉXICO	11	2	COYOACÁN	JILOTEPEC, MÉX.	1		\$12,659.51
			IZTAPALAPA				
			TLÁHUAC				
<b>Subtotal</b>							<b>\$123,616.57</b>
<b>IVA</b>							<b>\$19,778.65</b>
<b>Total</b>							<b>\$143,395.22</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 12

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.  PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
	MÉXICO	1	2	TEPEXPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				TEOTIHUACAN DE ARISTA					
	MÉXICO	2	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				TEXCOCO DE MORA					
	MÉXICO	3	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				OJO DE AGUA					
	MÉXICO	4	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71
				ECATEPEC DE MORELOS					
	MÉXICO	5	2	TLALNEPANTLA DE BAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				ECATEPEC DE MORELOS					
	MÉXICO	6	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				CHIMALHUACÁN					
				CHIMALHUACÁN					
	MÉXICO	7	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71
				LOS REYES ACAQUILPAN					
				VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD					
	MÉXICO	8	2	IXTAPALUCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS					
				AMEGAMECA DE JUÁREZ					

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

12	MÉXICO	9	2	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				NAUCALPAN DE JUÁREZ					
	MÉXICO	10	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71
	MÉXICO	11	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				TULA DE ALLENDE, HGO.					
	MÉXICO	12	2	ATLACOMULCO DE FABELA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				SAN FELIPE DEL PROGRESO					
	MÉXICO	13	2	NICOLAS ROMERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO					
	MÉXICO	14	2	TOLUCA DE LERDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				TOLUCA DE LERDO					
	MÉXICO	15	2	LERMA DE VILLADA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				TENANCINGO DE DEGOLLADO					
	MÉXICO	16	2	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				TEJUPLICÓ DE HIDALGO					
	MÉXICO	17	2	TEOLOYUCAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				ZUMPANGO DE OCAMPO					
	MÉXICO	18	2	CUAUTITLÁN IZCALLI	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO					
	MÉXICO	19	2	SANTA MARÍA TULTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
COACALCO DE BERRIOZÁBAL									
MÉXICO	20	2	METEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71	
								<b>Subtotal</b>	<b>\$456,334.20</b>
								<b>IVA</b>	<b>\$73,013.47</b>
								<b>Total</b>	<b>\$529,347.67</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple (De conformidad con lo señalado en la rectificación por error de cálculo).  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA 13

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	
13	BAJA CALIFORNIA SUR	1	5	LA PAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. FERRY, MAZATLÁN, SIN A LA PAZ. B.C.S.	1			\$185,463.82	
		2	5	SAN JOSE DEL CABO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. FERRY, MAZATLÁN, SIN A LA PAZ. B.C.S.	1			\$183,311.32	
	SONORA	3	5	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$166,922.18	
		4	5	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$166,922.18	
		5	5	NOGALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$180,519.86	
		6	6	SAN LUIS RIO COLORADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$212,965.89	
	BAJA CALIFORNIA	7	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$251,251.48	
		8	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$251,251.48	
		9	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$251,251.48	
		10	6	TECATE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$258,324.18	
		11	6	TJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36	
		12	6	TJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36	
		13	6	TJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36	
		14	6	TJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36	
			15	6	ENSENADA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$273,117.35
	VERACRUZ	16	3	COSAMALOAPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$53,250.97	
	OAXACA	17	3	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$53,589.75	
			18	3	SAN ANDRÉS TUXTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$59,441.22

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

VERACRUZ	19	3	COSOLEACAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1		\$62,371.01	
	20	3	MINATITLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1		\$62,371.01	
	21	3	COATZACOALCOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1		\$63,349.42	
	TABASCO	22	3	HEROICA CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1		\$70,195.57
		23	3	COMALCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.		1	\$72,474.89
		24	3	PARAÍSO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1		\$73,778.53
		25	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1		\$76,575.36
		26	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1		\$76,575.36
	CHIAPAS	27	3	PICHUCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1		\$79,505.15
TABASCO	28	4	MACUSPANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1		\$79,833.10	
CHIAPAS	29	3	PALENQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1		\$89,405.01	
QUINTANA ROO	30	5	CHETUMAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB. XPUJIL, CAMP.	1		\$123,859.05	
<b>Subtotal</b>							<b>\$4,585,698.06</b>	
<b>IVA</b>							<b>\$733,711.69</b>	
<b>Total</b>							<b>\$5,319,409.75</b>	

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 14

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
	SINALOA	1	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$96,664.30
		2	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$96,664.30
		3	4	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$110,891.74
		4	4	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$110,891.74
		5	4	GUAMÚCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$117,239.54
		6	4	GUASAVE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$119,705.36
		7	4	LOS MOCHIS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$123,581.50

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

14	SONORA	8	5	NAVOJOA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1		\$137,607.28	
		9	5	CD. OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1		\$144,344.85	
		10	5	GUAYMAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1		\$152,948.86	
	CAMPECHE	11	3	CIUDAD DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1		\$88,418.70	
		12	4	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$107,722.22	
	YUCATÁN	13	4	UMÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$117,943.22	
		14	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$119,356.46	
		15	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$119,356.46	
		16	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$119,356.46	
		17	4	PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$117,591.39	
		18	4	VALLADOLID	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$129,929.31	
	QUINTANA ROO	19	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$141,613.34	
		20	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$141,613.34	
		21	4	PLAYA DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$140,537.08	
	<b>Subtotal</b>								<b>\$2,553,977.45</b>
	<b>IVA</b>								<b>\$408,636.39</b>
	<b>Total</b>								<b>\$2,962,613.84</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 15

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
	CHIAPAS	1	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$86,890.80
		2	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$86,890.80
		3	3	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$90,955.01
		4	3	OCOSINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,168.19
		5	3	BOCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$92,046.80
		6	3	COMITÁN DE DOMINGUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,856.99
		7	3	LAS MARGARITAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$97,540.08
		8	3	VILLAFLORES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$90,669.20
		9	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$93,418.70



Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

15		10	4	HUEHUETÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETAN, CHIS.	1		\$112,370.38
		11	4	TAPACHULA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETAN, CHIS.	1		\$113,777.75
	JALISCO	12	2	LAGOS DE MORENO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$50,484.34
	AGUASCALIENTES	13	3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1		\$60,855.54
		14	3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1		\$60,855.54
		15	3	JESÚS MARÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1		\$61,511.43
	ZACATECAS	16	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$67,371.01
		17	3	ZACATECAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$67,048.50
		18	3	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$70,631.47
		19	3	FRESNILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$70,631.47
	DURANGO	20	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$98,571.85
21		3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$98,571.85	
<b>Subtotal</b>								<b>\$1,764,117.70</b>
<b>IVA</b>								<b>\$282,258.83</b>
<b>Total</b>								<b>\$2,046,376.53</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: **Si cumple.**  
2) El importe se encuentra en letra: **Si cumple (De conformidad con lo señalado en la rectificación por error de cálculo).**  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Si cumple.**

PARTIDA 16

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
16	DURANGO	1	3	LERDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$92,447.60
		2	3	GOMEZ PALACIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$93,136.41
	COAHUILA	3	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$93,136.41
		4	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$93,136.41
		5	3	SAN PEDRO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$96,228.88
	CHIHUAHUA	6	3	HIDALGO DEL PARRAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$117,379.24
		7	3	DELICIAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$121,255.36
		8	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$130,346.57
		9	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$130,346.57
		10	4	CUAUHTÉMOC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$137,746.97
		11	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$157,721.63
		12	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$157,721.63
		13	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$157,721.63
		14	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$157,721.63

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

OAXACA	15	2	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$43,553.54
	16	2	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$45,034.34
	17	2	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$55,405.54
	18	3	OAXACA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$58,533.03
	19	3	TLACOLULA DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$60,489.83
	20	3	PUERTO ESCONDIDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$76,125.36
	21	3	MIHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$69,609.88
	22	3	SALINA CRUZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$75,474.89
	23	3	CIUDAD IXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$75,800.11
<b>Subtotal</b>							<b>\$2,296,073.46</b>
<b>IVA</b>							<b>\$367,371.75</b>
<b>Total</b>							<b>\$2,663,445.21</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: **Sí cumple.**  
2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumple.**  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumple.**

PARTIDA 17

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
17	PUEBLA	1	2	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		2	2	CHOLULA DE RIVADAVIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		3	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		4	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		5	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		6	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		7	2	LIBRES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$31,964.46
		8	2	TEZIUTLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,221.72
		9	2	ATLIXCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$30,779.35
		10	2	IZÚCAR DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$30,779.35
	VERACRUZ	11	2	XALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
		12	2	LAS TRANCAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$40,553.54
		13	2	COATEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,774.62
	TAMAULIPAS	14	2	TAMPICO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,104.00
	VERACRUZ	15	3	PANUCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$54,554.61
	TAMAULIPAS	16	3	CIUDAD MANTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$64,327.82
		17	3	CIUDAD VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$66,609.88
		18	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$108,500.19
		19	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$108,500.19
		20	3	RIO BRAVO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$109,558.64
		21	3	H. MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$114,493.22
<b>Subtotal</b>									<b>\$1,094,470.20</b>
<b>IVA</b>									<b>\$175,115.23</b>
<b>Total</b>									<b>\$1,269,585.43</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: **Sí cumple.**  
2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumple.**  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumple.**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA 18

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
18	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$47,034.34
		2	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$47,034.34
		3	2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$46,738.66
		4	2	RIOVERDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$60,533.03
		5	3	CIUDAD VALLES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CIUDAD VALLES, S.L.P.	1			\$68,349.42
		6	3	TAMAZUNCHALE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$47,224.62
	HIDALGO	7	3	HUEJTLA DE REYES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$51,561.17
	SAN LUIS POTOSÍ	8	3	MATEHUALA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$64,766.45
	COAHUILA	9	4	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$83,854.68
		10	4	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$83,854.68
		11	4	RAMOS ARIZPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.		1		\$84,833.10
		12	4	MONCLOVA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$109,195.01
		13	4	PIEDRAS NEGRAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$117,302.02
	MICHOCÁN	14	2	CIUDAD HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$33,779.35
		15	2	HEROICA ZITÁCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$31,113.42
		16	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,111.17
		17	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,111.17
		18	2	PÁTZCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$42,070.30
		19	2	URUAPAN DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,738.66
		20	2	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$55,454.15
		21	2	LÁZARO CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$63,273.25
		22	2	ZACAPU	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,664.09
		23	2	ZAMORA DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$46,216.99
		24	2	JIQUILPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$56,104.61
						Subtotal			\$1,407,918.68
						IVA			\$225,266.99
						Total			\$1,633,185.67

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple (De conformidad con lo señalado en la rectificación por error de cálculo).
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 19

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
	TLAXCALA	1	2	TLAXCALA DE XICOTENCATL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		2	2	APIZACO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		3	2	ZACATELCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

19	PUEBLA	4	2	TEPEACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$30,779.35		
		5	2	TEHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$35,815.51		
		6	2	AJALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$37,591.96		
		7	2	CIUDAD SERDÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$35,815.51		
	JALISCO	8	3	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$60,744.85		
		9	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.		1	\$56,833.94		
		10	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$56,833.94		
		11	3	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$56,186.18		
		12	3	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$56,186.18		
		13	3	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$56,186.18		
		14	3	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$56,186.18		
		15	3	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$56,186.18		
		16	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.		1	\$57,812.35		
		17	3	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$56,186.18		
		18	3	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1		\$60,744.85		
		<b>Subtotal</b>								<b>\$858,872.00</b>
		<b>IVA</b>								<b>\$137,419.52</b>
		<b>Total</b>								<b>\$996,291.52</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 20

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
20	NUEVO LEÓN	1	4	GRAL. ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$95,306.99
		2	4	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$95,647.09
		3	4	SALINAS VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.		1		\$96,333.04
	TAMAULIPAS	4	4	NUEVO LAREDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$111,249.44
	NUEVO LEÓN	5	4	GARCÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.		1		\$94,275.21
		6	4	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$93,932.25
		7	4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$94,958.30
		8	4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$94,958.30
		9	4	APODACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$96,333.04
		10	4	PESQUERÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$97,367.69
		11	4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$94,958.30

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

VERACRUZ	12	4	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$95,647.09
	13	4	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$95,647.09
	14	4	BENITO JUAREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$95,990.08
	15	4	LINARES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$78,854.68
	16	2	ORIZABA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$37,000.64
	17	2	CÓRDOBA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$38,774.62
	18	2	HUATUSCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$39,365.95
	19	2	ZONGOLICA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$39,070.30
	21	2	VERACRUZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$43,810.79
	20	2	BOCA DEL RIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$44,104.00
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,673,584.89</b>
<b>IVA</b>							<b>\$267,773.58</b>
<b>Total</b>							<b>\$1,941,358.47</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 21

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
21	JALISCO	1	3	LA BARCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$46,078.12
		2	3	TEPATITLÁN DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$52,928.45
		3	3	AUTLÁN DE NAVARRO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$69,217.15
		4	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$57,812.35
		5	3	JOCOTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$58,465.52
		6	3	CIUDAD GUZMÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$63,026.90
	COLIMA	7	3	COLIMA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$66,609.88
		8	3	MANZANILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$72,800.11
	JALISCO	9	3	TEQUILA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$59,115.99
	NAYARIT	10	3	COMPOSTELA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$67,913.51
	JALISCO	11	3	PUERTO VALLARTA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$76,055.15
	NAYARIT	12	3	TEPIC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$67,913.51
		13	3	SANTIAGO IXCUINTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$71,496.49
	HIDALGO	14	2	TULA DE ALLENDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$26,930.76
		15	2	PACHUCA DE SOTO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$26,930.76
		16	2	ACTOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$26,930.76
		17	2	IXMIQUILPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$27,519.64
		18	2	TEPEAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$26,930.76
		19	2	TULANCINGO DE BRAVO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$26,930.76

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PUEBLA	20	2	ZACATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$30,779.35
	21	2	HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
<b>Subtotal</b>								<b>\$1,051,980.14</b>
<b>IVA</b>								<b>\$168,316.82</b>
<b>Total</b>								<b>\$1,220,296.96</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 22

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
22	VERACRUZ	1	2	ÁLAMO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$36,404.38
		2	2	POZA RICA DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,221.72
		3	2	PAPANTLA DE OLARTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$37,000.64
		4	2	MARTÍNEZ DE LA TORRE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,070.30
	QUERÉTARO	5	2	SAN JUAN DEL RIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		6	2	CADEREYTA DE MONTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		7	2	PEDRO ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$29,594.22
		8	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		9	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		10	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
	GUANAJUATO	11	2	CELAYA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$33,442.79
		12	2	SAN MIGUEL DE ALLENDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$31,964.46
		13	2	SAN LUIS DE LA PAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58
		14	2	SALAMANCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$33,442.79
		15	2	VALLE DE SANTIAGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58
		16	2	URIANGATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,221.72
<b>Subtotal</b>								<b>\$527,407.28</b>	
<b>IVA</b>								<b>\$84,385.16</b>	
<b>Total</b>								<b>\$611,792.44</b>	

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 23

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
23	MORELOS	1	2	CUERNAVACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$26,930.76
		2	2	JOJUTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$28,409.09
		3	2	JIUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$26,930.76
		4	2	YAUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$27,820.23
	GUERRERO	5	2	CUAUTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$27,223.96
		6	2	CD. ALTAMIRANO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,514.91
		7	2	CHILPANCINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$36,111.17
		8	2	ACAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$42,034.34
		9	2	ACAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$42,034.34
		10	3	ZIHUATANEJO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.	1			\$58,921.01
		11	3	CHILAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CHILPANCINGO, GRO.	1			\$39,070.30
		12	3	TLAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CHILPANCINGO, GRO.	1			\$40,255.42
		13	3	OMETEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.	1			\$56,966.93
		14	2	ACÁMBARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$32,555.79

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
	GUANAJUATO	15	2	IRAPUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58
		16	2	IRAPUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58
		17	2	GUANAJUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$37,000.64
		18	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
		19	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
		20	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
		21	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
	22	2	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,478.95	
<b>Subtotal</b>									<b>\$817,064.92</b>
<b>IVA</b>									<b>\$130,730.39</b>
<b>Total</b>									<b>\$947,795.31</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

PARTIDA 24

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
24	CIUDAD DE MÉXICO	1	2	VENUSTIANO CARRANZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		2	2	IZTACALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		3	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		4	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		5	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		6	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		7	2	TLÁHUAC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		8	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		9	2	AZCAPOTZALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		10	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		11	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		12	2	CUAUHTÉMOC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		13	2	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		14	2	MIGUEL HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		15	2	BENITO JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		16	2	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		17	2	LA MAGDALENA CONTRERAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$23,966.71
		18	2	TLALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		19	2	COYOACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		20	2	COYOACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$23,966.71
		21	2	TLALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$23,966.71
		22	2	XOCHIMILCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$23,966.71
<b>Subtotal</b>									<b>\$527,267.62</b>
<b>IVA</b>									<b>\$84,362.82</b>
<b>Total</b>									<b>\$611,630.44</b>

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple (De conformidad con lo señalado en la rectificación por error de cálculo).  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Evaluación Económica

PARTIDA 25

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
25	MÉXICO	1	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		2	2	ATLACOMULCO DE FABELA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76
		3	2	SAN FELIPE DEL PROGRESO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76
		4	2	LERMA DE VILLADA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		5	2	TENANCINGO DE DEGOLLADO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76
		6	2	METEPEC	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71
		7	2	TOLUCA DE LERDO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		8	2	TOLUCA DE LERDO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		9	2	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76
		10	2	TEJUPILCO DE HIDALGO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$29,594.22
		11	2	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76
		12	2	NICOLAS ROMERO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		13	2	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		14	2	IXTAPALUCA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		15	2	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		16	2	AMECAMECA DE JUÁREZ	JILOTEPEC, MEX.	1			\$26,930.76
		17	2	TEXCOCO DE MORA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		18	2	CHIMALHUACÁN	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		19	2	CHIMALHUACÁN	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		20	2	LOS REYES ACAQUILPAN	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		21	2	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		22	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		23	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		24	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		25	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		26	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		27	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		28	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		29	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		30	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71
		31	2	TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		32	2	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		33	2	TEPEXPAN	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71
		34	2	TEOTIHUACAN DE ARISTA	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		35	2	CUAUTITLÁN IZCALLI	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		36	2	TLALNEPANTLA DE BAZ	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		37	2	TEOLOYUCAN	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
		38	2	ZUMPANGO DE OCAMPO	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71
		39	2	OJO DE AGUA	JILOTEPEC, MEX.			1	\$23,966.71
		40	2	SANTA MARÍA TULTEPEC	JILOTEPEC, MEX.	1			\$23,966.71
<b>Subtotal</b>								<b>\$982,080.21</b>	
<b>IVA</b>								<b>\$157,132.83</b>	
<b>Total</b>								<b>\$1,139,213.04</b>	

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumple.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO A**

# **Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

PARTIDA 1																				
PARTIDA	ORIGEN	CONCEPTO	DESTINOS	TIPO DE VEHÍCULOS		Precios ofertados						Precios adjudicados						Precios Aceptables		
				TRÁILER	THORTON	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.						Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.								
						COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO						COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO								
						IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	IMPORTE FLETE	MANIOBRAS DE CARGA	MANIOBRAS DE DESCARGA
(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)			(a)	(b)	(c)	(a)+(b)+(c)			Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%								
1	INSTALACIONES DEL FABRICANTE DEL MATERIAL ELECTORAL	1	Centro Logístico de Distribución	1	N/A	\$22,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00	\$20,240.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$23,240.00	\$3,718.40	\$26,958.40	\$20,240.00	\$5,005.00	\$4,730.00
		2	Centro Logístico de Distribución	N/A	1	\$8,000.00	\$1,200.00	N/A	\$9,200.00	\$1,472.00	\$10,672.00	\$8,000.00	\$1,200.00	N/A	\$9,200.00	\$1,472.00	\$10,672.00	\$18,095.00	\$4,180.00	N/A
<b>TOTAL PARTIDA 1</b>						<b>\$34,200.00</b>	<b>\$5,472.00</b>	<b>\$39,672.00</b>	<b>TOTAL PARTIDA 1</b>						<b>\$32,440.00</b>	<b>\$5,190.40</b>	<b>\$37,630.40</b>			

**Notas:**  
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.  
En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.  
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-080/2023  
Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)

24 de enero de 2024

Anexo A  
Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

PARTIDA 12

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHICULO			Precios ofertados	Precios adjudicados	Precios Aceptables Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de I.V.A.) + 10%
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V. en participación conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.	
						PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)				
12	MÉXICO	1	2	TEPEXPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				TEOTIHUACAN DE ARISTA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	2	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				TEXCOCO DE MORA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	3	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				OJO DE AGUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	4	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	5	2	TLALNEPANTLA DE BAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	6	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				CHIMALHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				CHIMALHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	7	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				LOS REYES ACAQUILPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	8	2	IXTAPALUCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
				AMECAMECA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
	MÉXICO	9	2	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45
			NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45	
MÉXICO	10	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71	\$22,000.00	\$22,000.00	
MÉXICO	11	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$26,094.15	
			TULA DE ALLENDE, HGO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$26,094.15	
MÉXICO	12	2	ATLACOMILCO DE FABELA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$28,149.64	
			SAN FELIPE DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$28,149.64	
MÉXICO	13	2	NICOLAS ROMERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45	
			HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45	
MÉXICO	14	2	TOLUCA DE LERDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$26,094.15	
			TOLUCA DE LERDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$26,094.15	
MÉXICO	15	2	LERMA DE VILLADA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$28,149.64	
			METEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$28,149.64	
			TENANCINGO DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$28,149.64	
MÉXICO	16	2	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$29,425.00	
			TEJUPILCO DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$29,425.00	
MÉXICO	17	2	TEOLOYUCÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45	
			ZUMPANGO DE OCAMPO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45	
MÉXICO	18	2	CUAUTITLÁN IZCALLI	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45	
			TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45	
MÉXICO	19	2	SANTA MARÍA TULTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45	
			COACALCO DE BERRIOZÁBAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.				\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,265.45	
MÉXICO	20	2	METEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71	\$22,816.71	\$25,025.00	
<b>Subtotal</b>									<b>\$456,334.20</b>	<b>\$455,517.49</b>	
<b>IVA</b>									<b>\$73,013.47</b>	<b>\$72,882.80</b>	
<b>Total</b>									<b>\$529,347.67</b>	<b>\$528,400.29</b>	



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-080/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 6**

# **Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado**

 Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 1 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**P R E S E N T E.**

Los suscritos **C. Felipe de Jesús Bada Sainz y Adolfo Salame Mussali**, en nuestro carácter de **Representantes Legales** de la empresa **Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.** y de **Representantes Comunes** de la participación conjunta con **Transportadora Egoba, S.A. de C.V.**, con quien se concursa en la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-080/2023 para la contratación del "Servicio de Transporte de la Documentación y Materiales Electorales (segunda convocatoria)"**, convocada por ese Instituto Nacional Electoral; **nos permitimos presentar nuestra propuesta económica conforme al Anexo 7 "Oferta Económica"** contenida e invocada en los puntos correspondientes de la convocatoria, su anexo 7 y la respectiva junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación pública, por lo que exponemos lo siguiente:


**ANEXO 7**

**Oferta económica**

**PARTIDA 1**

PARTIDA	ORIGEN	CONCEPTO	DESTINOS	TIPO DE VEHÍCULOS		COSTO UNITARIO POR VEHÍCULO					
				TRÁILER	THORTON	IMPORTE FLETE (a)	MANIOBRAS DE CARGA (b)	MANIOBRAS DE DESCARGA (c)	SUBTOTAL (a)+(b)+(c)	I.V.A	TOTAL
1	INSTALACIONES DEL FABRICANTE DEL MATERIAL ELECTORAL	1	Centro Logístico de Distribución	1	N/A	\$22,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$25,000.00	\$4,000.00	\$29,000.00
		2	Centro Logístico de Distribución	N/A	1	\$8,000.00	\$1,200.00	N/A	\$9,200.00	\$1,472.00	\$10,672.00



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro.		 <b>transportadora egoba</b> s.a. de c.v.
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 2 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

TOTAL PARTIDA 1	\$34,200.00	\$5,472.00	\$39,670.00
-----------------	-------------	------------	-------------

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Treinta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.**

*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

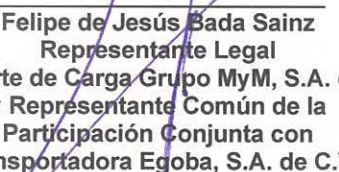
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.


**Atentamente  
Protesto lo necesario**


---

**Felipe de Jesús Bada Sainz**  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

**Atentamente  
Protesto lo necesario**


---


**Adolfo Salame Mussali**  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>		<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 3 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>		

**PARTIDA 2**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
2	SINALOA	1	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.	1			\$101,895.01
				MAZATLÁN					
	SINALOA	2	3	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.		1		\$110,356.80
				CULIACÁN DE ROSALES					
	SINALOA	3	3	GUAMÚCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.		1		\$119,522.28
				GUASAVE					
	BAJA CALIFORNIA SUR	4	4	LOS MOCHIS, SIN.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. FERRY (TOPOLOBAMPO, SIN.)	1			\$155,950.56
				LA PAZ					
				SAN JOSE DEL CABO					
SONORA	5	4	NAVOJOA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. NAVOJOA, SON.		1		\$142,619.85	
			CD. OBREGÓN						
SONORA	6	4	GUAYMAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON.		1		\$165,197.18	
			HERMOSILLO						
SONORA	7	4	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON.		1		\$178,794.86	
			NOGALES						
BAJA CALIFORNIA	8	5	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. SAN LUIS RÍO COLORADO, SON.		1		\$250,101.48	
			MEXICALI						
BAJA CALIFORNIA	9	5	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.		1		\$250,101.48	
			MEXICALI						



 <p>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>						
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 4 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>		

BAJA CALIFORNIA	10	5	TECATE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.	1		\$271,967.35
			ENSENADA				
BAJA CALIFORNIA	11	5	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.	1		\$275,805.36
			TIJUANA				
BAJA CALIFORNIA	12	5	TIJUANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY. CD. OBREGÓN, SON. MEXICALI, B.C.	1		\$275,805.36
			TIJUANA				
<b>Subtotal</b>							<b>\$2,298,117.57</b>
<b>IVA</b>							<b>\$367,698.81</b>
<b>Total</b>							<b>\$2,665,816.38</b>

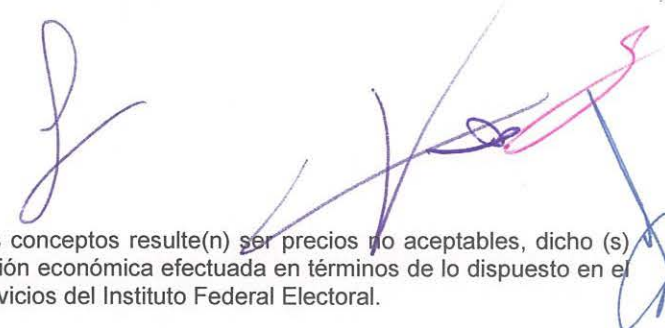
**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Dos millones doscientos noventa y ocho mil ciento diecisiete pesos 57/100 M.N.**  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

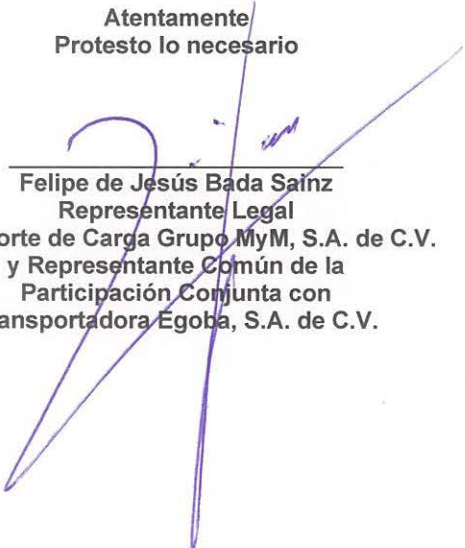
En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba</b> S.A. de C.V.
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 5 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.


Atentamente  
Protesto lo necesario


---

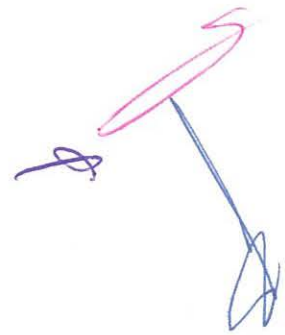
**Felipe de Jesús Bada Sainz**  
**Representante Legal**  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario


---

**Adolfo Salame Mussali**  
**Representante Legal**  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.





 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 6 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>	

**PARTIDA 3**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	
3	VERACRUZ	1	2	COSAMALOAPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$53,714.75
				SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.					
	VERACRUZ	2	3	SAN ANDRÉS TUXTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$68,521.01
				COSOLEACAQUE					
	VERACRUZ	3	2	MINATITLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$63,474.42
				COATZACOALCOS					
	TABASCO	4	3	HEROICA CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$87,205.15
				PICHUCALCO, CHIS.					
	TABASCO	5	3	COMALCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$79,928.53
PARAÍSO									
CHIAPAS	6	4	MACUSPANA, TAB.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. PALENQUE, CHIS.	1			\$98,343.19	
			PALENQUE, CHIS.						
			OCOSINGO, CHIS.						
CHIAPAS	7	4	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.		1		\$95,844.20	
			TUXTLA GUTIÉRREZ						
			VILLAFLORES						
CHIAPAS	8	4	BOCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS.		1		\$94,964.69	
			SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS						
CHIAPAS	9	3	COMITÁN DE DOMINGUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$95,690.08	
			LAS MARGARITAS						

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>						
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 7 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>		

CHIAPAS	10	4	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. HUEHUETÁN, CHIS.	1			\$112,502.75
			HUEHUETÁN					
			TAPACHULA					
CAMPECHE	11	3	CIUDAD DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER.		1		\$107,422.22
			SAN FRANCISCO DE CAMPECHE					
YUCATÁN	12	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.		1		\$126,081.46
			MÉRIDA					
YUCATÁN	13	4	UMÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. UMAN, YUC.	1			\$124,316.39
			MÉRIDA					
			PROGRESO					
TABASCO	14	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. ESCÁRCEGA, CAM.	1			\$125,547.28
			VILLAHERMOSA					
			CHETUMAL, Q. ROO					
QUINTANA ROO	15	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.		1		\$145,740.80
			CANCÚN					
QUINTANA ROO	16	4	VALLADOLID, YUC.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COSOLEACAQUE, VER. MÉRIDA, YUC.		1		\$146,411.60
			PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO					
<b>Subtotal</b>								<b>\$1,625,648.72</b>
<b>IVA</b>								<b>\$260,103.80</b>
<b>Total</b>								<b>\$1,885,752.52</b>

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Un millón seiscientos veinticinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 72/100 M.N.**

**(Pesos mexicanos con dos decimales)**



	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 8 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

**Notas:**

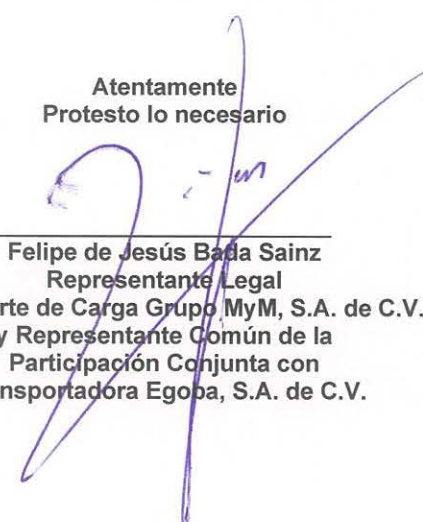
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
 Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Badá Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
 Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con <b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro			
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b>	<b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b>	<b>INCISO --</b>	<b>DOCUMENTO Oferta Económica</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>PÁGINA 9 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b>

**PARTIDA 4**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
4	AGUASCALIENTES	1	2	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$56,636.43
				AGUASCALIENTES					
				JESÚS MARÍA					
	ZACATECAS	2	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$93,597.60
				LERDO, DGO.					
	ZACATECAS	3	2	ZACATECAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$65,756.47
				JEREZ DE GARCÍA SALINAS					
	ZACATECAS	4	3	FRESNILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$97,378.88
				SAN PEDRO, COAH.					
	DURANGO	5	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$97,721.85
VICTORIA DE DURANGO									
COAHUILA	6	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$96,286.41	
			TORREÓN						
CHIHUAHUA	7	3	GOMEZ PALACIO, DGO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.		1		\$118,529.24	
			HIDALGO DEL PARRAL						
CHIHUAHUA	8	4	DELICIAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. DELICIAS, CHIH.		1		\$139,471.97	
			CUAUHTÉMOC						
CHIHUAHUA	9	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.		1		\$132,071.57	
			CHIHUAHUA						



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con <b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba s.a. de c.v.</b>	
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 10 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024

CHIHUAHUA	10	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1		\$159,446.63
			JUÁREZ				
CHIHUAHUA	11	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1		\$159,446.63
			JUÁREZ				
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,216,343.68</b>
<b>IVA</b>							<b>\$194,614.99</b>
<b>Total</b>							<b>\$1,410,958.67</b>

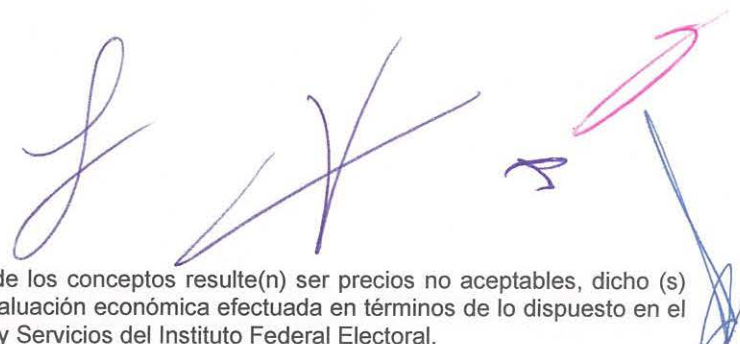
**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Un millón doscientos dieciséis mil trescientos cuarenta y tres pesos 68/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

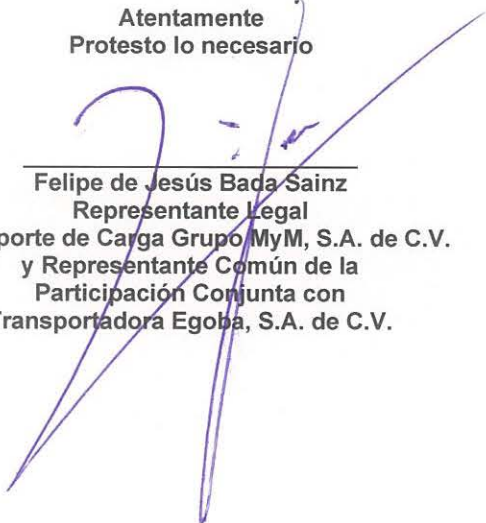
En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba s.a. de c.v.</b>
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 11 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario


---

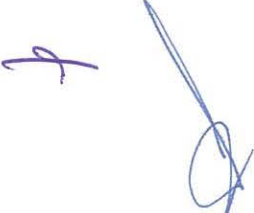

 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario


---

 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 12 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

## PARTIDA 5

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
5	TLAXCALA	1	2	APIZACO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22
				TLAXCALA DE XICOHTENCATL					
	PUEBLA	2	2	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22
				CHOLULA DE RIVADAVIA					
	PUEBLA	3	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$30,169.22
				ZACATELCO, TLAX.					
	PUEBLA	4	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$28,984.09
				HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA					
	PUEBLA	5	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$36,390.51
TEPEACA									
VERACRUZ	6	2	XALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,349.62	
			LAS TRANCAS						
			COATEPEC						
VERACRUZ	7	2	ORIZABA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$39,645.30	
			ZONGOLICA						
VERACRUZ	8	2	CÓRDOBA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$39,940.95	
			HUATUSCO						
VERACRUZ	9	2	VERACRUZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$44,679.00	

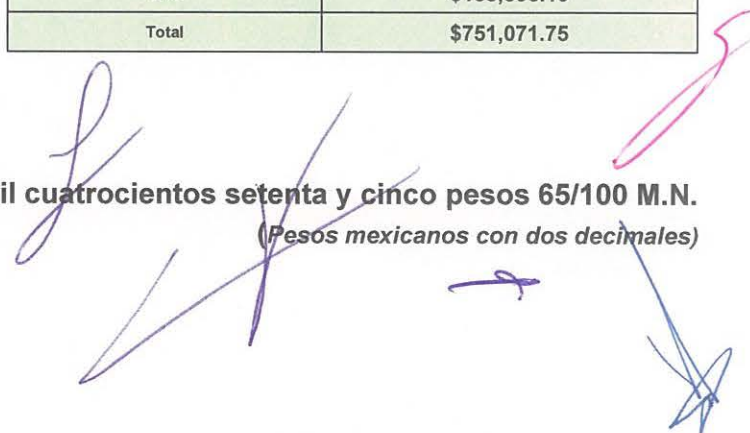
 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 13 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

			BOCA DEL RIO				
PUEBLA	10	2	TEHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$41,128.54
			AJALPAN				
			TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAX.				
PUEBLA	11	2	ATLIXCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$31,354.35
			IZÚCAR DE MATAMOROS				
OAXACA	12	2	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$52,980.54
			HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO				
OAXACA	13	2	OAXACA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$54,614.83
			TLACOLULA DE MATAMOROS				
OAXACA	14	3	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ, OAX.		1	\$74,275.36
			PUERTO ESCONDIDO				
OAXACA	15	3	CIUDAD IXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. IXTEPEC, OAX.		1	\$73,624.89
			SALINA CRUZ				
<b>Subtotal</b>							<b>\$647,475.65</b>
<b>IVA</b>							<b>\$103,596.10</b>
<b>Total</b>							<b>\$751,071.75</b>

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 65/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).





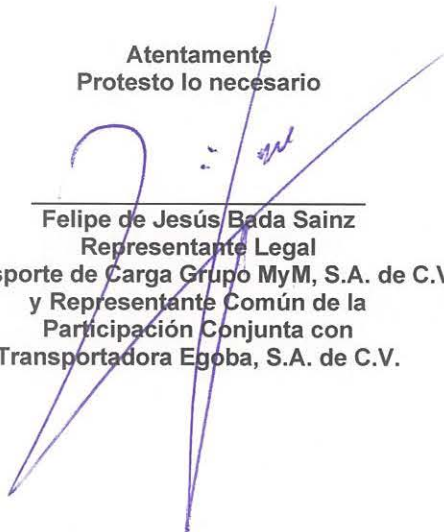
 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba s.a. de c.v.</b>
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b>	<b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b>	<b>INCISO --</b>	<b>DOCUMENTO Oferta Económica</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>PÁGINA 14 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b>	

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

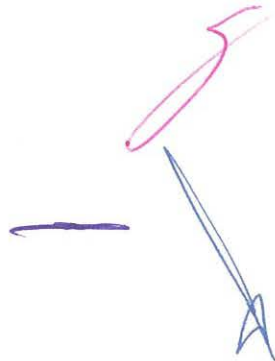
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 15 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

**PARTIDA 6**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
6	QUERÉTARO	1	2	SAN JUAN DEL RIO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$29,232.93
				CADEREYTA DE MONTES					
	QUERÉTARO	2	2	PEDRO ESCOBEDO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$30,169.22
				SANTIAGO DE QUERÉTARO					
	QUERÉTARO	3	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$30,169.22
				SANTIAGO DE QUERÉTARO					
	GUANAJUATO	4	2	CELAYA	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$32,539.46
				SAN MIGUEL DE ALLENDE					
SAN LUIS DE LA PAZ									
GUANAJUATO	5	2	SALAMANCA	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$35,796.72	
			VALLE DE SANTIAGO						
			URIANGATO						
GUANAJUATO	6	2	IRAPUATO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$37,575.64	
			IRAPUATO						
			GUANAJUATO						
GUANAJUATO	7	2	LEÓN	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$39,053.95	
			LEÓN						
			SAN FRANCISCO DEL RINCÓN						
GUANAJUATO	8	2	LEÓN	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$42,609.34	
			LEÓN						



	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con <b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro			
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 16 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
				LAGOS DE MORENO, JAL.					
<b>Subtotal</b>									<b>\$277,146.48</b>
<b>IVA</b>									<b>\$44,343.44</b>
<b>Total</b>									<b>\$321,489.92</b>

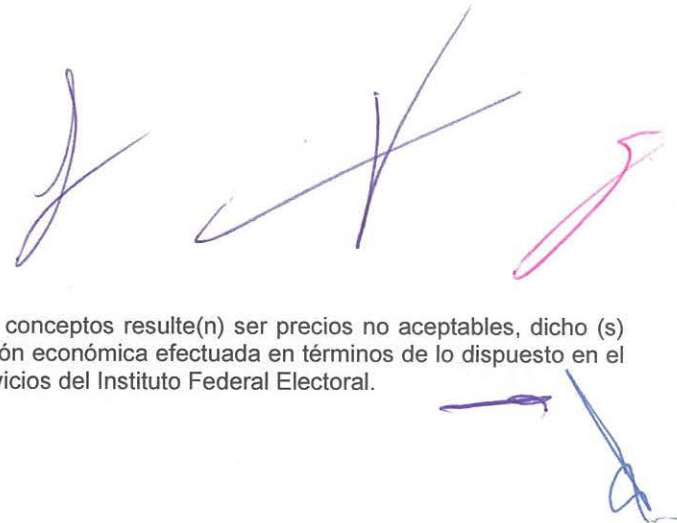
**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Doscientos setenta y siete mil ciento cuarenta y seis pesos 48/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

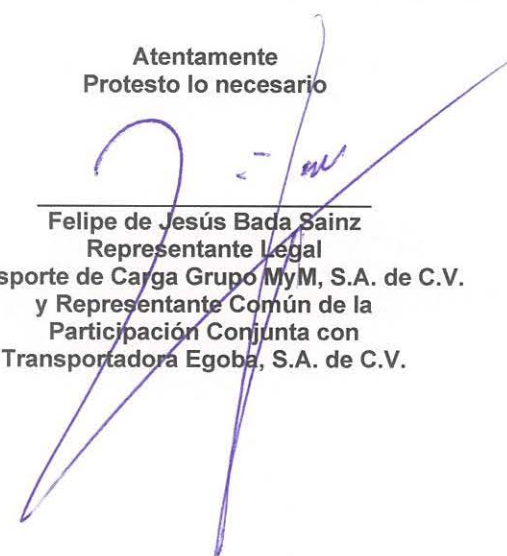
En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.




 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.</b> R.F.C. TCG 151202 KQ8 Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba, S.A. de C.V.</b> R.F.C. TEG 9404229N3 Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 17 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>	

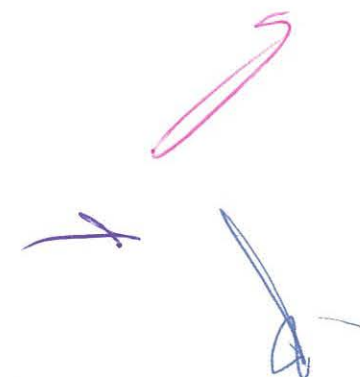
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Felipe de Jesús Bada Sainz  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Adolfo Salame Mussali  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>						
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 18 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>		

## PARTIDA 7

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
7	MICHOCÁN	1	2	HEROICA ZITÁCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$29,577.89
				CIUDAD HIDALGO					
	MICHOCÁN	2	2	ACÁMBARO, GTO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$41,686.17
				MORELIA					
	MICHOCÁN	3	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$44,645.30
				PÁTZCUARO					
	MICHOCÁN	4	2	ZACAPU	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$48,791.99
				ZAMORA DE HIDALGO					
MICHOCÁN	5	3	URUAPAN DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. APATZINGÁN, MICH.		1		\$67,873.25	
			APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN						
			LÁZARO CÁRDENAS						
JALISCO	6	2	TEPATITLÁN DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$56,958.94	
			TONALÁ						
			TONALÁ						
JALISCO	7	2	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$56,311.18	
			GUADALAJARA						
			GUADALAJARA						
JALISCO	8	2	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$58,590.52	
			TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA						
			TLAQUEPAQUE						



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba s.a. de c.v.</b>
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 19 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

JALISCO	9	2	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$56,311.18
			ZAPOPAN				
			ZAPOPAN				
JALISCO	10	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.		1	\$75,367.15
			AUTLÁN DE NAVARRO				
JALISCO	11	3	TEQUILA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COMPOSTELA, NAY.	1		\$82,205.15
			COMPOSTELA, NAY.				
			PUERTO VALLARTA				
JALISCO	12	2	LA BARCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$60,590.52
			JIQUILPAN DE JUÁREZ, MICH.				
			JOCOTEPEC				
COLIMA	13	3	CIUDAD GUZMÁN, JAL.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. COLIMA, COL.		1	\$78,950.11
			COLIMA				
			MANZANILLO				
NAYARIT	14	3	TEPIC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TEPIC, NAY.		1	\$74,063.51
			SANTIAGO IXCUINTLA				
<b>Subtotal</b>							<b>\$831,922.86</b>
<b>IVA</b>							<b>\$133,107.66</b>
<b>Total</b>							<b>\$965,030.52</b>

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Ochocientos treinta y un mil novecientos veintidós pesos 86/100 M.N.**  
 (Pesos mexicanos con dos decimales)



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba s.a. de c.v.</b>
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 20 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

**Notas:**

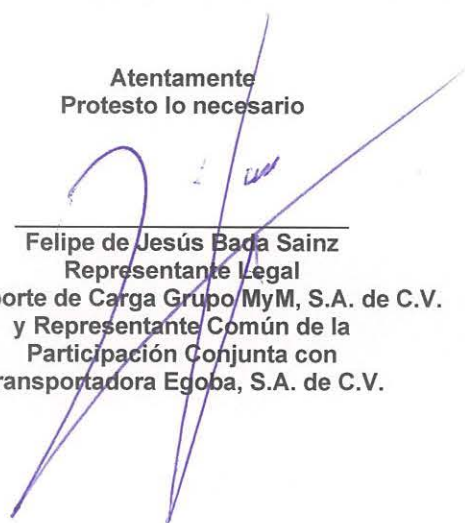
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 21 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>	

**PARTIDA 8**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
8	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$42,609.34
				SAN LUIS POTOSÍ					
	SAN LUIS POTOSÍ	2	2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$52,658.03
				RIO VERDE					
	SAN LUIS POTOSÍ	3	3	CIUDAD VALLES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CIUDAD VALLES, S.L.P.	1			\$71,345.57
				TAMAZUNCHALE					
				HUEJUTLA DE REYES, HGO.					
	SAN LUIS POTOSÍ	4	3	MATEHUALA, S.L.P.	TEPOTZOTLÁN, MÉX. RAMOS ARIZPE, COAH.		1		\$77,533.10
				RAMOS ARIZPE					
COAHUILA	5	3	MONCLOVA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SALTILLO, COAH.		1		\$110,002.02	
			PIEDRAS NEGRAS						
COAHUILA	6	3	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SALTILLO, COAH.		1		\$76,554.68	
			SALTILLO						
NUEVO LEÓN	7	3	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1			\$91,975.21	
			MONTERREY						
			GARCÍA						
NUEVO LEÓN	8	3	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$92,658.30	
			MONTERREY						
NUEVO LEÓN	9	3	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.		1		\$92,658.30	
			MONTERREY						



 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.	
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 22 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024

NUEVO LEÓN	10	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1		\$93,347.09
			GUADALUPE				
NUEVO LEÓN	11	3	BENITO JUAREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1		\$76,554.68
			LINARES				
NUEVO LEÓN	12	3	APODACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1		\$95,067.69
			PESQUERÍA				
NUEVO LEÓN	13	3	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1		\$93,006.99
			GRAL. ESCOBEDO				
NUEVO LEÓN	14	3	SALINAS VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MONTERREY, N.L.	1		\$108,949.44
			NUEVO LAREDO, TAMPS.				
TAMAULIPAS	15	3	TAMPICO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. TAMPICO, TAMPS.	1		\$55,704.61
			PANUCO, VER.				
TAMAULIPAS	16	3	CIUDAD MANTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MANTE, TAMPS.	1		\$67,759.88
			CIUDAD VICTORIA				
TAMAULIPAS	17	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. VICTORIA, TAMPS.	1		\$106,128.83
			REYNOSA				
TAMAULIPAS	18	3	H. MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. VICTORIA, TAMPS.	1		\$108,184.19
			RIO BRAVO				
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,512,697.95</b>
<b>IVA</b>							<b>\$242,031.67</b>
<b>Total</b>							<b>\$1,754,729.62</b>

	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE                  TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA                  CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 23 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Un millón quinientos doce mil seiscientos noventa y siete pesos 95/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

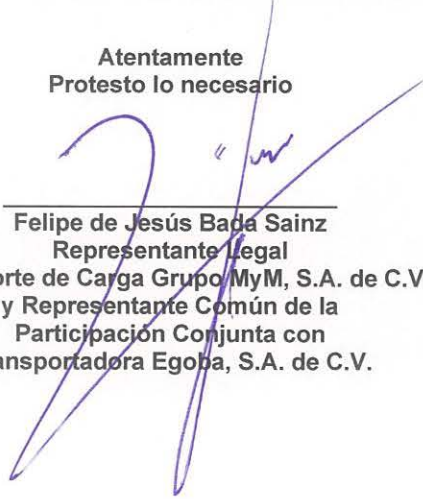
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

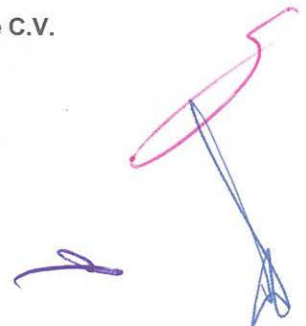
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
 Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
 Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.





 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.	
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> <b>7</b>	<b>PÁGINA</b> <b>24 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA:</b> <b>Ciudad de México, a</b> <b>12/01/2024</b>

## PARTIDA 9

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
9	MORELOS	1	2	CUERNAVACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$28,984.09
				JOJUTLA					
	MORELOS	2	2	YAUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$27,798.96
				CUAUTLA					
	GUERRERO	3	2	JIUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$36,089.91
				CD. ALTAMIRANO					
	GUERRERO	4	3	CHILPANCINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.		1		\$61,566.93
				OMETEPEC					
	GUERRERO	5	3	CHILAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.		1		\$43,670.30
				TLAPA					
	GUERRERO	6	3	ACAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.		1		\$63,521.01
				ACAPULCO					
ZIHUATANEJO									
<b>Subtotal</b>									<b>\$261,631.20</b>
<b>IVA</b>									<b>\$41,860.99</b>
<b>Total</b>									<b>\$303,492.19</b>

Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: **Doscientos sesenta y un mil seiscientos treinta y un pesos 20/100 M.N.**

(Pesos mexicanos con dos decimales)

0 0025

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 25 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>	

**Notas:**

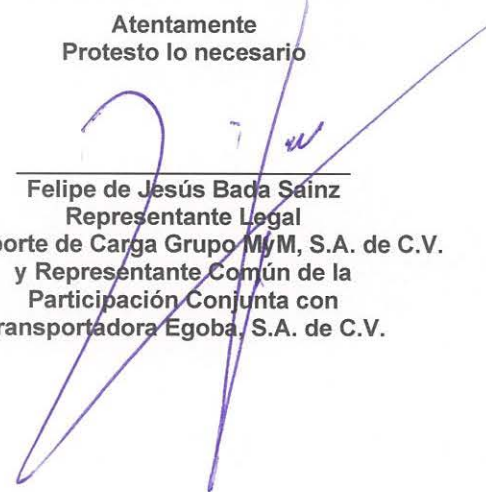
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

**Atentamente**  
**Protesto lo necesario**




---

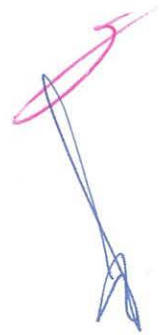
Felipe de Jesús Bada Sainz  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

**Atentamente**  
**Protesto lo necesario**




---

Adolfo Salame Mussali  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.





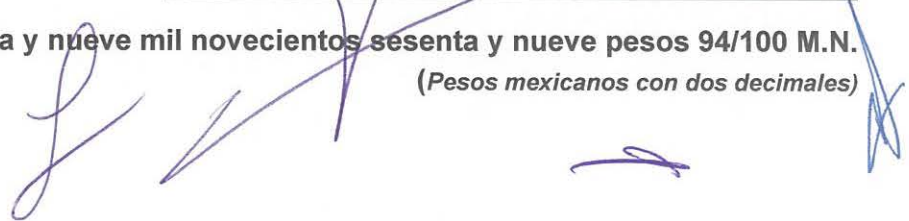
0 0026

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 26 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>	

**PARTIDA 10**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHICULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
10	HIDALGO	1	2	TEPEAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$27,505.76
				PACHUCA DE SOTO					
	HIDALGO	2	2	ACTOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$28,094.64
				IXMIQUILPAN					
	PUEBLA	3	2	TULANCINGO DE BRAVO, HGO.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$31,354.35
				ZACATLÁN					
	VERACRUZ	4	2	HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO, PUE.	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$36,979.38
				POZA RICA DE HIDALGO					
				ÁLAMO					
	PUEBLA	5	2	LIBRES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$35,796.72
				TEZIUTLÁN					
	VERACRUZ	6	2	PAPANTLA DE OLARTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$40,239.09
MARTÍNEZ DE LA TORRE									
<b>Subtotal</b>									<b>\$199,969.94</b>
<b>IVA</b>									<b>\$31,995.19</b>
<b>Total</b>									<b>\$231,965.13</b>

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Ciento noventa y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos 94/100 M.N.**  
**(Pesos mexicanos con dos decimales)**



 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>	<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>				
<p>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p>INCISO --</p>	<p>DOCUMENTO Oferta Económica</p>	<p>ANEXO 7</p>	<p>PÁGINA 27 de 77</p>	<p>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</p>

**Notas:**

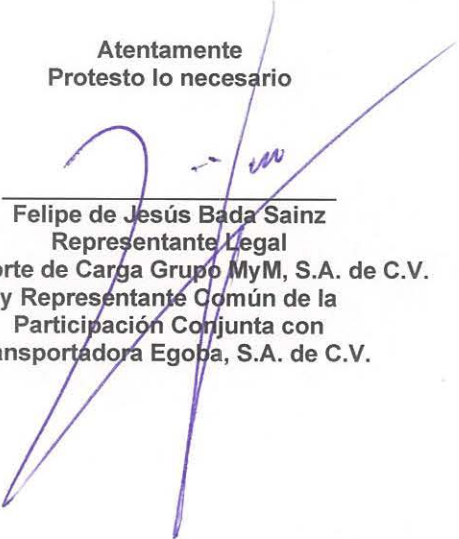
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.


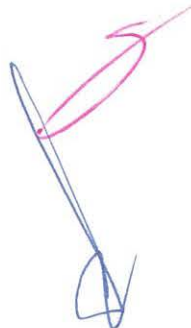
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Felipe de Jesús Bada Sainz  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Adolfo Salame Mussali  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba</b> s.a. de c.v.
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b>	<b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b>	<b>INCISO --</b>	<b>DOCUMENTO Oferta Económica</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>PÁGINA 28 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b>	

## PARTIDA 11

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
11	CIUDAD DE MÉXICO	1	2	GUSTAVO A. MADERO AZCAPOTZALCO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51
	CIUDAD DE MÉXICO	2	2	GUSTAVO A. MADERO GUSTAVO A. MADERO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51
	CIUDAD DE MÉXICO	3	2	MIGUEL HIDALGO ÁLVARO OBREGÓN ÁLVARO OBREGÓN	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$12,659.51
	CIUDAD DE MÉXICO	4	2	CUAUHTÉMOC BENITO JUÁREZ	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51
	CIUDAD DE MÉXICO	5	2	LA MAGDALENA CONTRERAS	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00
	CIUDAD DE MÉXICO	6	2	TLALPAN	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00
	CIUDAD DE MÉXICO	7	2	COYOACÁN	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00
	CIUDAD DE MÉXICO	8	2	VENUSTIANO CARRANZA IZTACALCO IZTAPALAPA	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$11,659.51
	CIUDAD DE MÉXICO	9	2	TLALPAN IZTAPALAPA IZTAPALAPA	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$11,659.51
	CIUDAD DE MÉXICO	10	2	XOCHIMILCO	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$10,000.00
	CIUDAD DE MÉXICO	11	2	COYOACÁN	JILOTEPEC, MÉX.	1			

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 29 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
				IZTAPALAPA					\$12,659.51
				TLÁHUAC					
<b>Subtotal</b>									<b>\$123,616.57</b>
<b>IVA</b>									<b>\$19,778.65</b>
<b>Total</b>									<b>\$143,395.22</b>

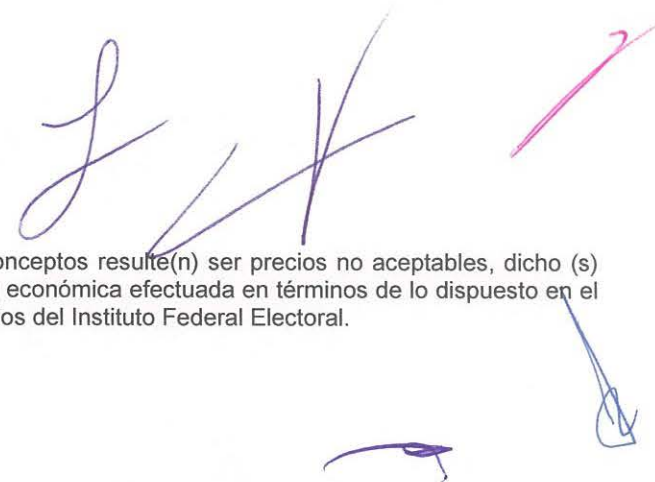
**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Ciento veintitrés mil seiscientos dieciséis pesos 57/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

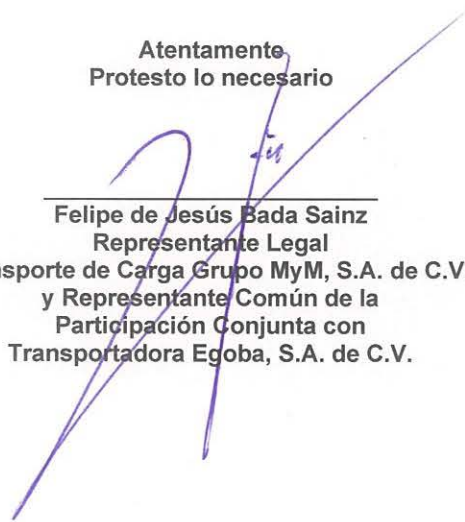




 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b>	<b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b>	<b>INCISO --</b>	<b>DOCUMENTO Oferta Económica</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>PÁGINA 30 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b>	

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.


Atentamente  
Protesto lo necesario



---


Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.


Atentamente  
Protesto lo necesario




---

Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.







 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.
	<b>INSTITUTO NACIONAL</b> <b>ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE</b> <b>TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA</b> <b>CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 31 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

## PARTIDA 12

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
12	MÉXICO	1	2	TEPEXPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				TEOTIHUACAN DE ARISTA					
	MÉXICO	2	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				TEXCOCO DE MORA					
	MÉXICO	3	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				OJO DE AGUA					
	MÉXICO	4	2	ECATEPEC DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71
				ECATEPEC DE MORELOS					
	MÉXICO	5	2	TLALNEPANTLA DE BAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$22,816.71
				ECATEPEC DE MORELOS					
	MÉXICO	6	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71
				CHIMALHUACÁN					
CHIMALHUACÁN									
MÉXICO	7	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$22,816.71	
			LOS REYES ACAQUILPAN						
			VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD						
MÉXICO	8	2	IXTAPALUCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71	
			CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS						
			AMECAMECA DE JUÁREZ						
MÉXICO	9	2	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.			1	\$22,816.71	



 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 32 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>	

ESTADO	NUMERAL	INCISO	DOCUMENTO	ANEXO	PÁGINA	LUGAR Y FECHA
MÉXICO	10	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ		1	\$22,816.71
MÉXICO	11	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
			TULA DE ALLENDE, HGO.			
MÉXICO	12	2	ATLACOMULCO DE FABELA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
			SAN FELIPE DEL PROGRESO			
MÉXICO	13	2	NICOLAS ROMERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
			HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO			
MÉXICO	14	2	TOLUCA DE LERDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
			TOLUCA DE LERDO			
MÉXICO	15	2	LERMA DE VILLADA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
			TENANCINGO DE DEGOLLADO			
MÉXICO	16	2	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
			TEJUPILCO DE HIDALGO			
MÉXICO	17	2	TEOLOYUCAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
			ZUMPANGO DE OCAMPO			
MÉXICO	18	2	CUAUTITLÁN IZCALLI	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
			TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO			
MÉXICO	19	2	SANTA MARÍA TULTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
			COACALCO DE BERRIOZÁBAL			
MÉXICO	20	2	METEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1	\$22,816.71
<b>Subtotal</b>						<b>\$456,334.26</b>
<b>IVA</b>						<b>\$73,013.48</b>
<b>Total</b>						<b>\$529,347.74</b>

*[Handwritten signatures and marks in blue and pink ink over the bottom right portion of the table and totals section.]*

 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba</b> S.A. de C.V.
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b>	<b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b>	<b>INCISO --</b>	<b>DOCUMENTO Oferta Económica</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>PÁGINA 33 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b>	

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y cuatro pesos 26/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

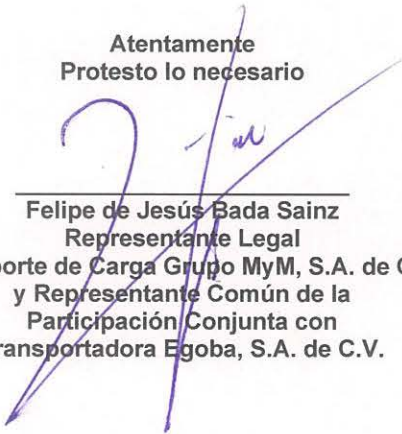
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 34 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> <b>Ciudad de México, a</b> <b>12/01/2024</b>	

## PARTIDA 13

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
13	BAJA CALIFORNIA SUR	1	5	LA PAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. FERRY, MAZATLÁN, SIN A LA PAZ, B.C.S.	1			\$185,463.82
		2	5	SAN JOSE DEL CABO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. FERRY, MAZATLÁN, SIN A LA PAZ, B.C.S.	1			\$183,311.32
	SONORA	3	5	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$166,922.18
		4	5	HERMOSILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$166,922.18
		5	5	NOGALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON.	1			\$180,519.86


 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 35 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>	

BAJA CALIFORNIA	6	6	SAN LUIS RIO COLORADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1		\$212,965.89
	7	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1		\$251,251.48
	8	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1		\$251,251.48
	9	6	MEXICALI	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1		\$251,251.48
	10	6	TECATE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1		\$258,324.18

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in pink and blue ink.



 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 36 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

				TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36
				TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36
				TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36
				TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$276,955.36
				TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. GUAYMAS, SON. SONOYTA, SON.	1			\$273,117.35

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 37 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>	

VERACRUZ	16	3	COSAMALOAPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$53,250.97
	OAXACA	17	3	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1		\$53,589.75
VERACRUZ	18	3	SAN ANDRÉS TUXTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$59,441.22
	19	3	COSOLEACAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$62,371.01
	20	3	MINATITLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$62,371.01
	21	3	COATZACOALCOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$63,349.42
TABASCO	22	3	HEROICA CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$70,195.57
	23	3	COMALCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.		1		\$72,474.89
	24	3	PARÁISO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER.	1			\$73,778.53
	25	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$76,575.36
	26	4	VILLAHERMOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$76,575.36
CHIAPAS	27	3	PICHUCALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$79,505.15

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>		<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 38 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>		

				MINATITLÁN, VER.				
TABASCO	28	4	MACUSPANA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB.	1			\$79,833.10
CHIAPAS	29	3	PALENQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$89,405.01
QUINTANA ROO	30	5	CHETUMAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ORIZABA, VER. VILLAHERMOSA, TAB. XPUJIL, CAMP.	1			\$123,859.05
<b>Subtotal</b>								<b>\$4,585,698.06</b>
<b>IVA</b>								<b>\$733,711.69</b>
<b>Total</b>								<b>\$5,319,409.75</b>

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Cuatro millones, quinientos ochenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos 06/100 M.N.**

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

*(Pesos mexicanos con dos decimales)*



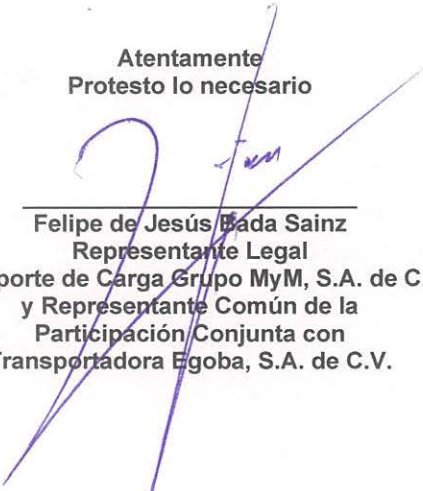


 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 39 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

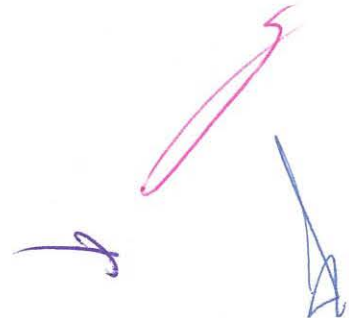
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
 Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
 Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



0 0040

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con <b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.	
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE                  TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA                  CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 40 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024

**PARTIDA 14**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
14	SINALOA	1	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$96,664.30
		2	3	MAZATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$96,664.30
		3	4	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$110,891.74
		4	4	CULIACÁN DE ROSALES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$110,891.74
		5	4	GUAMÚCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$117,239.54
		6	4	GUASAVE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$119,705.36
		7	4	LOS MOCHIS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN.	1			\$123,581.50

Handwritten signatures and marks in blue and pink ink are present at the bottom right of the table, including a large blue signature and a pink scribble.

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 41 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

SONORA	8	5	NAVOJOA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1		\$137,607.28
	9	5	CD. OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1		\$144,344.85
	10	5	GUAYMAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL. MAZATLÁN, SIN. NAVOJOA, SON.	1		\$152,948.86
CAMPECHE	11	3	CIUDAD DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1		\$88,418.70
	12	4	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$107,722.22
YUCATÁN	13	4	UMÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$117,943.22
	14	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$119,356.46
	15	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1		\$119,356.46



 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE                  TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA                  CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 42 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

				CAMPECHE, CAMP.			
	16	4	MÉRIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$119,356.46
	17	4	PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$117,591.39
	18	4	VALLADOLID	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$129,929.31
QUINTANA ROO	19	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$141,613.34
	20	4	CANCÚN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$141,613.34
	21	4	PLAYA DEL CARMEN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. CAMPECHE, CAMP.	1		\$140,537.08
<b>Subtotal</b>							<b>\$2,553,977.45</b>
<b>IVA</b>							<b>\$408,636.39</b>
<b>Total</b>							<b>\$2,962,613.84</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom right of the page, including a large signature and several smaller initials.

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 43 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Dos millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos 45/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

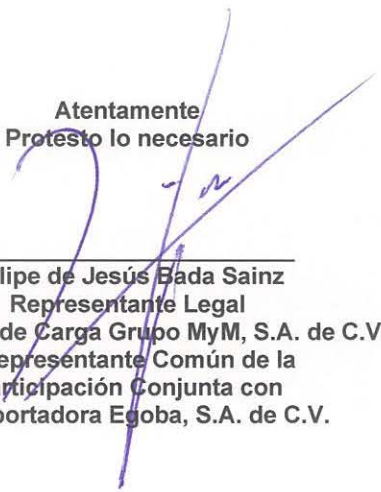
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

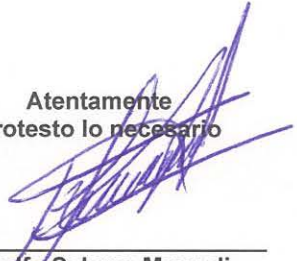
Atentamente  
 Protesto lo necesario


---

 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.


Atentamente  
 Protesto lo necesario


---

 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



 <p>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		<p>0 0044</p> 	
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>		<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 44 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>		

### PARTIDA 15

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
15	CHIAPAS	1	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$86,890.80
		2	3	TUXTLA GUTIÉRREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$86,890.80
		3	3	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$90,955.01
		4	3	OCOSINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,168.19
		5	3	BOCHIL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$92,046.80
		6	3	COMITÁN DE DOMINGUEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$96,856.99
		7	3	LAS MARGARITAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$97,540.08
		8	3	VILLAFLORES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$90,669.20
		9	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER.	1			\$93,418.70
		10	4	HUEHUETÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETAN, CHIS.	1			\$112,370.38

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>		<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 45 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>		

	11	4	TAPACHULA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. MINATITLÁN, VER. HUEHUETAN, CHIS.	1		\$113,777.75
JALISCO	12	2	LAGOS DE MORENO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$50,484.34
AGUASCALIENTES	13	3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1		\$60,855.54
	14	3	AGUASCALIENTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1		\$60,855.54
	15	3	JESÚS MARÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. AGUASCALIENTES, AGS.	1		\$61,511.43
ZACATECAS	16	3	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$67,371.01
	17	3	ZACATECAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$67,048.50
	18	3	JEREZ DE GARCÍA SALINAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$70,631.47
	19	3	FRESNILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$70,631.47
DURANGO	20	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$98,571.85
	21	3	VICTORIA DE DURANGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1		\$98,571.85
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,764,117.69</b>
<b>IVA</b>							<b>\$282,258.83</b>
<b>Total</b>							<b>\$2,046,376.52</b>



 <p>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 46 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>	

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Un millón setecientos sesenta y cuatro mil ciento diecisiete pesos 69/100 M.N.**  
(Pesos mexicanos con dos decimales)

**Notas:**

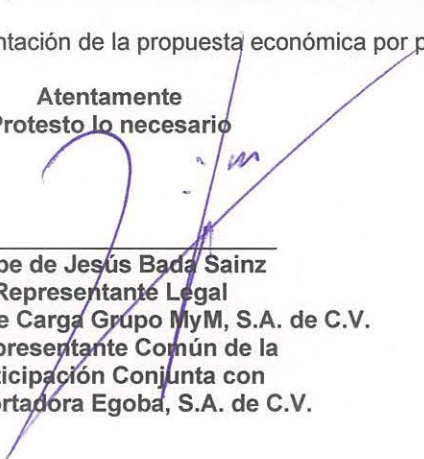
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Felipe de Jesús Bada Sainz  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Adolfo Salame Mussali  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.	
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> <b>7</b>	<b>PÁGINA</b> <b>47 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA:</b> <b>Ciudad de México, a</b> <b>12/01/2024</b>

## PARTIDA 16

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
16	DURANGO	1	3	LERDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$92,447.60
		2	3	GOMEZ PALACIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$93,136.41
	COAHUILA	3	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$93,136.41
		4	3	TORREÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$93,136.41
		5	3	SAN PEDRO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$96,228.88
	CHIHUAHUA	6	3	HIDALGO DEL PARRAL	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$117,379.24
		7	3	DELICIAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC.	1			\$121,255.36
		8	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$130,346.57
		9	4	CHIHUAHUA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1			\$130,346.57
		10	4	CUAUHTÉMOC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			



 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE                  TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA                  CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 48 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

				GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.			\$137,746.97
	11	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1		\$157,721.63
	12	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1		\$157,721.63
	13	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1		\$157,721.63
	14	4	JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. GUADALUPE, ZAC. CHIHUAHUA, CHIH.	1		\$157,721.63
OAXACA	15	2	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$43,553.54
	16	2	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$45,034.34
	17	2	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$55,405.54
	18	3	OAXACA DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$58,533.03
	19	3	TLACOLULA DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$60,489.83
	20	3	PUERTO ESCONDIDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$76,125.36
	21	3	MIHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1		\$69,609.88

*(Handwritten signatures and marks)*

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 49 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

	22	3	SALINA CRUZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1			\$75,474.89
	23	3	CIUDAD IXTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. OAXACA, OAX.	1			\$75,800.11
							<b>Subtotal</b>	<b>\$2,296,073.46</b>
							<b>IVA</b>	<b>\$367,371.75</b>
							<b>Total</b>	<b>\$2,663,445.22</b>

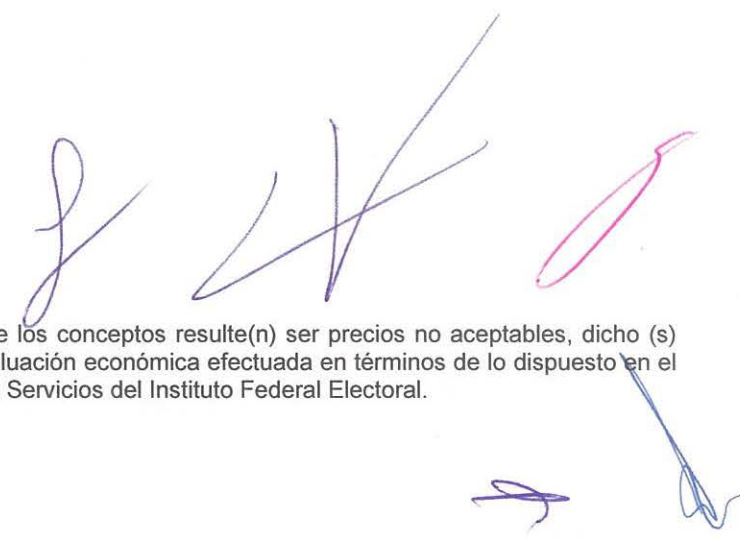
**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Dos millones doscientos noventa y seis mil setenta y tres pesos 46/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

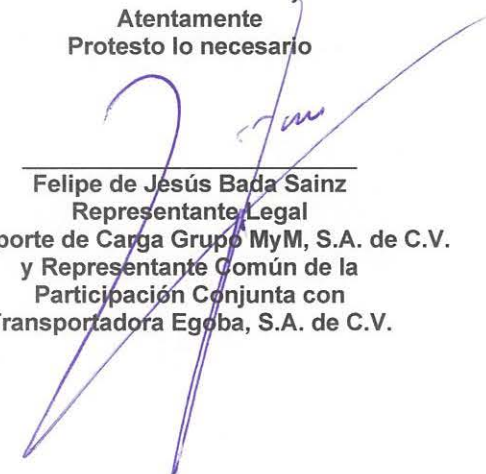
En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.




 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>						
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 50 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>		



Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Felipe de Jesús Bada Sainz  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
\_\_\_\_\_  
Adolfo Salame Mussali  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		 <p><b>transportadora egoba</b> S.A. de C.V.</p>
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 51 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>	

## PARTIDA 17

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
17	PUEBLA	1	2	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		2	2	CHOLULA DE RIVADAVIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		3	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		4	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		5	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		6	2	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		7	2	LIBRES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$31,964.46
		8	2	TEZIUTLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,221.72
		9	2	ATLIXCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$30,779.35
		10	2	IZÚCAR DE MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$30,779.35
	VERACRUZ	11	2	XALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
		12	2	LAS TRANCAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$40,553.54
		13	2	COATEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,774.62
	TAMAULIPAS	14	2	TAMPICO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$44,104.00
	VERACRUZ	15	3	PANUCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$54,554.61
	TAMAULIPAS	16	3	CIUDAD MANTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$64,327.82
		17	3	CIUDAD VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba</b> s.a. de c.v.
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 52 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

				CD. MADERO, TAMPS.				\$66,609.88	
	18	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$108,500.19	
	19	3	REYNOSA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$108,500.19	
	20	3	RIO BRAVO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$109,558.64	
	21	3	H. MATAMOROS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CD. MADERO, TAMPS.	1			\$114,493.22	
								<b>Subtotal</b>	<b>\$1,094,470.20</b>
								<b>IVA</b>	<b>\$175,115.23</b>
								<b>Total</b>	<b>\$1,269,585.43</b>

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Un millón noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos 20/100 M.N.**


*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

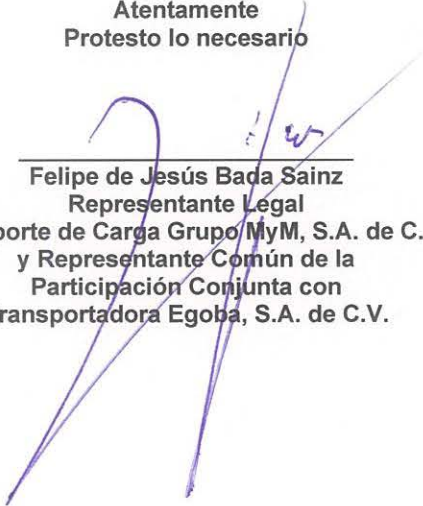
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con	<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 53 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024




Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.	
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 54 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024

## PARTIDA 18

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
18	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$47,034.34
		2	2	SAN LUIS POTOSÍ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$47,034.34
		3	2	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$46,738.66
		4	2	RIOVERDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$60,533.03
		5	3	CIUDAD VALLES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CIUDAD VALLES, S.L.P.	1			\$68,349.42
		6	3	TAMAZUNCHALE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$47,224.62
	HIDALGO	7	3	HUEJUTLA DE REYES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$51,561.17
	SAN LUIS POTOSÍ	8	3	MATEHUALA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1			\$64,766.45
	COAHUILA	9	4	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$83,854.68
		10	4	SALTILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1			\$83,854.68
		11	4	RAMOS ARIZPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.		1		\$84,833.10



0 0055

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 55 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

MICHOCÁN	12	4	MONCLOVA	SALTILLO, COAH. TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1		\$109,195.01
	13	4	PIEDRAS NEGRAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALTILLO, COAH.	1		\$117,302.02
	14	2	CIUDAD HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$33,779.35
	15	2	HEROICA ZITÁCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$31,113.42
	16	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$39,111.17
	17	2	MORELIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$39,111.17
	18	2	PÁTZCUARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$42,070.30
	19	2	URUAPAN DEL PROGRESO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$44,738.66
	20	2	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$55,454.15
	21	2	LÁZARO CÁRDENAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$63,273.25
	22	2	ZACAPU	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$44,664.09
	23	2	ZAMORA DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$46,216.99
	24	2	JIQUILPAN DE JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$56,104.61
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,407,918.69</b>
<b>IVA</b>							<b>\$225,266.99</b>
<b>Total</b>							<b>\$1,633,185.68</b>

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Un millón cuatrocientos siete mil novecientos dieciocho pesos 69/100 M.N.**  
 (Pesos mexicanos con dos decimales)



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba s.a. de c.v.</b>
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 56 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

**Notas:**

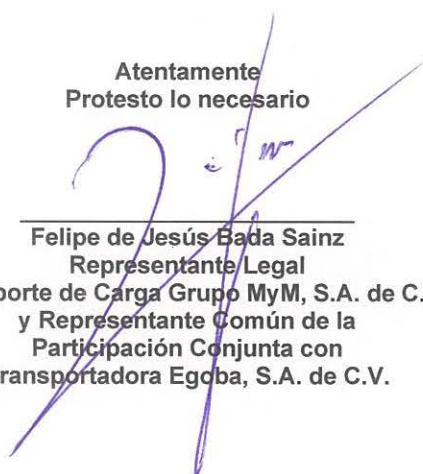
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

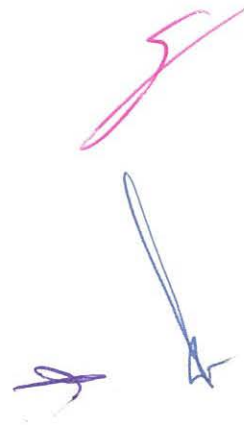
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
 Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
 Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.





 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p><b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b></p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>						
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 57 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>		

**PARTIDA 19**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
19	TLAXCALA	1	2	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		2	2	APIZACO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		3	2	ZACATELCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
	PUEBLA	4	2	TEPEACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$30,779.35
		5	2	TEHUACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,815.51
		6	2	AJALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$37,591.96
		7	2	CIUDAD SERDÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,815.51
	JALISCO	8	3	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$60,744.85
		9	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.		1		\$56,833.94
		10	3	TONALÁ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,833.94
		11	3	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18
		12	3	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18
		13	3	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18
		14	3	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$56,186.18

 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba s.a. de c.v.</b>
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b>	<b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b>	<b>INCISO --</b>	<b>DOCUMENTO Oferta Económica</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>PÁGINA 58 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b>	

				ZAPOPAN, JAL.				
	15	3	GUADALAJARA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18
	16	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.		1		\$57,812.35
	17	3	ZAPOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$56,186.18
	18	3	TLAQUEPAQUE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$60,744.85
<b>Subtotal</b>								<b>\$858,872.00</b>
<b>IVA</b>								<b>\$137,419.52</b>
<b>Total</b>								<b>\$996,291.52</b>

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.**  
**(Pesos mexicanos con dos decimales)**



**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

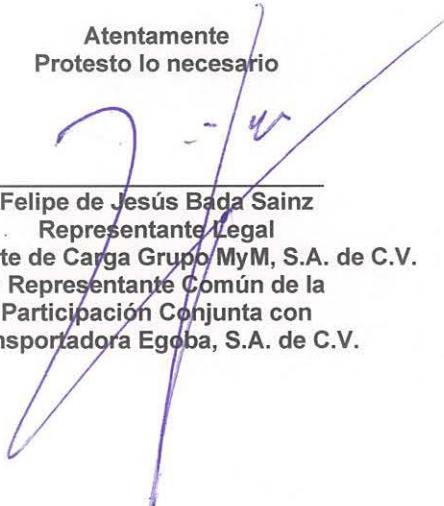
En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba</b> S.A. de C.V.
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 59 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	



Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.


Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.	
	<b>INSTITUTO NACIONAL</b> <b>ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE</b> <b>TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA</b> <b>CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 60 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024

## PARTIDA 20

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
20	NUEVO LEÓN	1	4	GRAL. ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$95,306.99
		2	4	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$95,647.09
		3	4	SALINAS VICTORIA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.		1		\$96,333.04
	TAMAULIPAS	4	4	NUEVO LAREDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$111,249.44
	NUEVO LEÓN	5	4	GARCÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.		1		\$94,275.21
		6	4	SANTA CATARINA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$93,932.25
		7	4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1			\$94,958.30

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con	<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.
	<b>INSTITUTO NACIONAL</b> <b>ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE</b> <b>TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA</b> <b>CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 61 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> <b>Ciudad de México, a</b> <b>12/01/2024</b>

	8	4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$94,958.30
	9	4	APODACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$96,333.04
	10	4	PESQUERÍA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$97,367.69
	11	4	MONTERREY	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$94,958.30
	12	4	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$95,647.09
	13	4	GUADALUPE	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$95,647.09
	14	4	BENITO JUAREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$95,990.08
	15	4	LINARES	TEPOTZOTLÁN, MÉX. SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MONTERREY, N.L.	1		\$78,854.68
VERACRUZ	16	2	ORIZABA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$37,000.64



 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE                  TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA                  CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO.</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 62 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

	17	2	CÓRDOBA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$38,774.62
	18	2	HUATUSCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$39,365.95
	19	2	ZONGOLICA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$39,070.30
	21	2	VERACRUZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$43,810.79
	20	2	BOCA DEL RIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$44,104.00
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,673,584.89</b>
<b>IVA</b>							<b>\$267,773.58</b>
<b>Total</b>							<b>\$1,941,358.47</b>

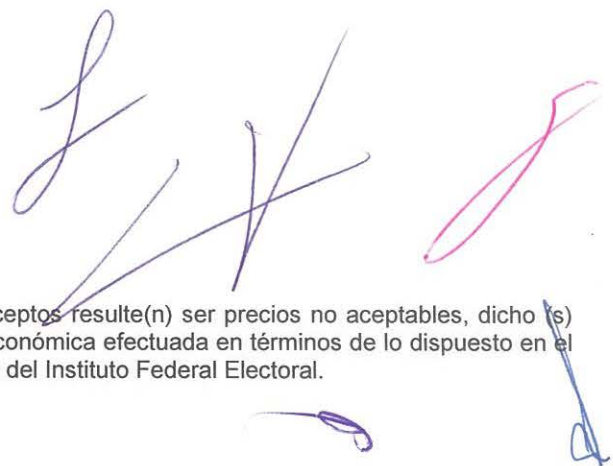
**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Un millón seiscientos setenta y tres mil pesos quinientos ochenta y cuatro pesos 89/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.




 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba</b> S.A. de C.V.
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b>	<b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b>	<b>INCISO --</b>	<b>DOCUMENTO Oferta Económica</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>PÁGINA 63 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b>	

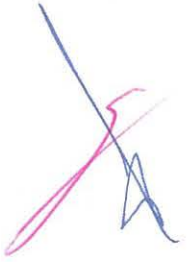
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.







 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba</b> S.A. de C.V.
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b>	<b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b>	<b>INCISO --</b>	<b>DOCUMENTO Oferta Económica</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>PÁGINA 64 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b>	

## PARTIDA 21

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
21	JALISCO	1	3	LA BARCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$46,078.12
		2	3	TEPATITLÁN DE MORELOS	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$52,928.45
		3	3	AUTLÁN DE NAVARRO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$69,217.15
		4	3	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$57,812.35
		5	3	JOCOTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$58,465.52
		6	3	CIUDAD GUZMÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$63,026.90
	COLIMA	7	3	COLIMA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$66,609.88
		8	3	MANZANILLO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$72,800.11
	JALISCO	9	3	TEQUILA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$59,115.99
	NAYARIT	10	3	COMPOSTELA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAPOPAN, JAL.	1			\$67,913.51

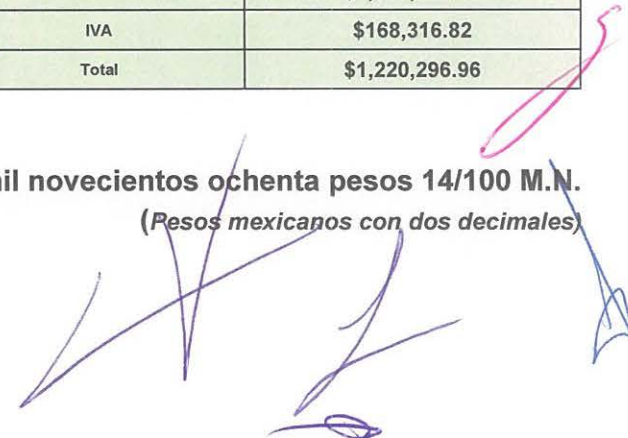
 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba s.a. de c.v.</b>
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b>	<b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b>	<b>INCISO --</b>	<b>DOCUMENTO Oferta Económica</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>PÁGINA 65 de 77</b>	<b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b>	

JALISCO	11	3	PUERTO VALLARTA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAOPAN, JAL.	1		\$76,055.15
NAYARIT	12	3	TEPIC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAOPAN, JAL.	1		\$67,913.51
	13	3	SANTIAGO IXCUINTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ZAOPAN, JAL.	1		\$71,496.49
HIDALGO	14	2	TULA DE ALLENDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76
	15	2	PACHUCA DE SOTO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76
	16	2	ACTOPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76
	17	2	IXMIQUILPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$27,519.64
	18	2	TEPEAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76
PUEBLA	19	2	TULANCINGO DE BRAVO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$26,930.76
	20	2	ZACATLÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$30,779.35
	21	2	HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1		\$29,594.22
<b>Subtotal</b>							<b>\$1,051,980.14</b>
<b>IVA</b>							<b>\$168,316.82</b>
<b>Total</b>							<b>\$1,220,296.96</b>

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Un millón cincuenta y un mil novecientos ochenta pesos 14/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).





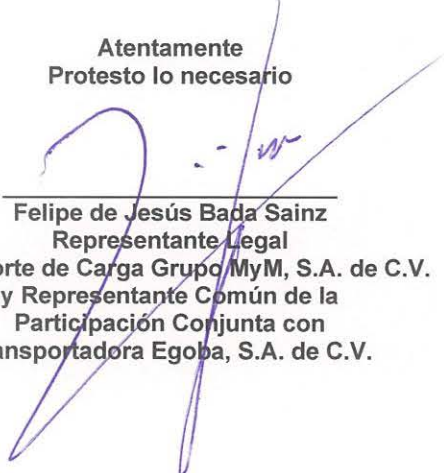
 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con	<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba</b> S.A. de C.V.
	<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 66 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.


En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 67 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>	

**PARTIDA 22**

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
22	VERACRUZ	1	2	ÁLAMO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$36,404.38
		2	2	POZA RICA DE HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,221.72
		3	2	PAPANTLA DE OLARTE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$37,000.64
		4	2	MARTÍNEZ DE LA TORRE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$39,070.30
	QUERÉTARO	5	2	SAN JUAN DEL RIO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		6	2	CADEREYTA DE MONTES	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		7	2	PEDRO ESCOBEDO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$29,594.22
		8	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		9	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
		10	2	SANTIAGO DE QUERÉTARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$29,594.22
	GUANAJUATO	11	2	CELAYA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$33,442.79
		12	2	SAN MIGUEL DE ALLENDE	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$31,964.46
		13	2	SAN LUIS DE LA PAZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58
		14	2	SALAMANCA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$33,442.79
		15	2	VALLE DE SANTIAGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58
		16	2	URIANGATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,221.72
								<b>Subtotal</b>	<b>\$527,407.28</b>
								<b>IVA</b>	<b>\$84,385.16</b>
								<b>Total</b>	<b>\$611,792.44</b>



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 68 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Quinientos veintisiete mil cuatrocientos siete pesos 28/100 M.N.**

*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

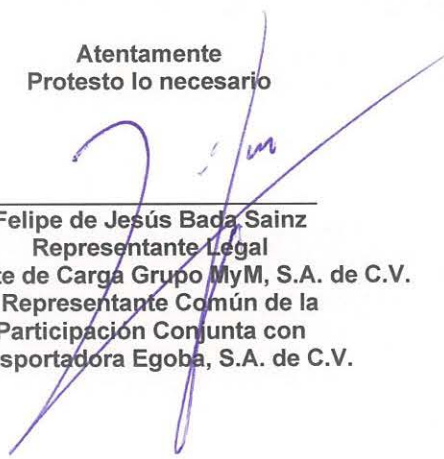
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

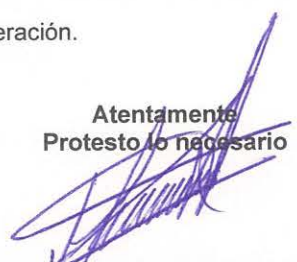
En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
Protesto lo necesario

  
 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

 <b>Transporte de Carga</b> <b>Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		<b>Transportadora Egoba,</b> <b>S.A. de C.V.</b> <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora</b> <b>egoba</b> s.a. de c.v.	
	<b>INSTITUTO NACIONAL</b> <b>ELECTORAL "INE"</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE</b> <b>TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA</b> <b>CONVOCATORIA)"</b>				
<b>APARTADO</b> <b>4. Contenido de las</b> <b>proposiciones</b>	<b>NUMERAL</b> <b>4.3 Contenido de la</b> <b>oferta económica</b>	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> <b>Oferta Económica</b>	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 69 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> <b>Ciudad de México, a</b> <b>12/01/2024</b>

## PARTIDA 23

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
23	MORELOS	1	2	CUERNAVACA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$26,930.76
		2	2	JOJUTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$28,409.09
		3	2	JIUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1		\$26,930.76
		4	2	YAUTEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$27,820.23
		5	2	CUAUTLA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$27,223.96
	GUERRERO	6	2	CD. ALTAMIRANO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$35,514.91
		7	2	CHILPANCINGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$36,111.17
		8	2	ACAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$42,034.34
		9	2	ACAPULCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$42,034.34
		10	3	ZIHUATANEJO	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.	1			\$58,921.01
		11	3	CHILAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CHILPANCINGO, GRO.	1			\$39,070.30
		12	3	TLAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX. CHILPANCINGO, GRO.	1			\$40,255.42
		13	3	OMETEPEC	TEPOTZOTLÁN, MÉX. ACAPULCO, GRO.	1			\$56,966.93
	GUANAJUATO	14	2	ACÁMBARO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$32,555.79
		15	2	IRAPUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58



 Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE                  TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA                  CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 70 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

	16	2	IRAPUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$34,036.58
	17	2	GUANAJUATO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$37,000.64
	18	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
	19	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
	20	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
	21	2	LEÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,183.29
	22	2	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$38,478.95
<b>Subtotal</b>								<b>\$817,064.92</b>
<b>IVA</b>								<b>\$130,730.39</b>
<b>Total</b>								<b>\$947,795.31</b>

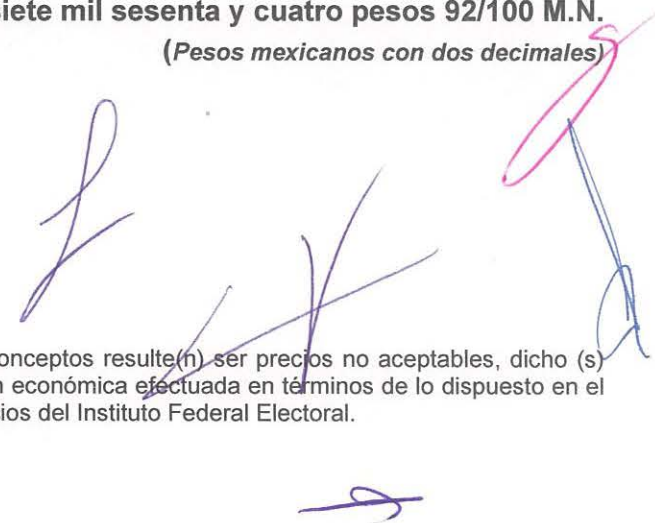
**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Ochocientos diecisiete mil sesenta y cuatro pesos 92/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

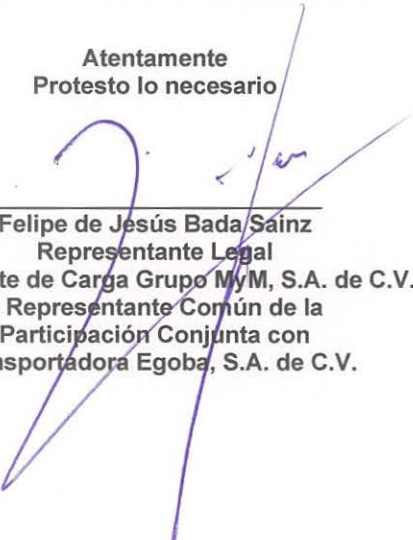
En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba s.a. de c.v.</b>
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 71 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.


Atentamente  
 Protesto lo necesario


---




 Felipe de Jesús Bada Sainz  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

Atentamente  
 Protesto lo necesario


---

 Adolfo Salame Mussali  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la  
 Participación Conjunta con  
 Transportadora Egoba, S.A. de C.V.



 <p>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>						
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 72 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>		

## PARTIDA 24

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
24	CIUDAD DE MÉXICO	1	2	VENUSTIANO CARRANZA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		2	2	IZTACALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		3	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		4	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		5	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		6	2	IZTAPALAPA	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		7	2	TLÁHUAC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		8	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		9	2	AZCAPOTZALCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		10	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		11	2	GUSTAVO A. MADERO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		12	2	CUAUHTÉMOC	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		13	2	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		14	2	MIGUEL HIDALGO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		15	2	BENITO JUÁREZ	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		16	2	ÁLVARO OBREGÓN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		17	2	LA MAGDALENA CONTRERAS	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		18	2	TLALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		19	2	COYOACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71
		20	2	COYOACÁN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.	1			\$23,966.71



 <b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b>	<b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México		En Participación Conjunta con		<b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro		 <b>transportadora egoba</b> s.a. de c.v.
	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"	<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE          TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA          CONVOCATORIA)"</b>					
<b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones	<b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica	<b>INCISO</b> --	<b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica	<b>ANEXO</b> 7	<b>PÁGINA</b> 73 de 77	<b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024	

	21	2	TLALPAN	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$23,966.71
	22	2	XOCHIMILCO	TEPOTZOTLÁN, MÉX.		1	\$23,966.71
<b>Subtotal</b>							<b>\$527,267.69</b>
<b>IVA</b>							<b>\$84,362.83</b>
<b>Total</b>							<b>\$611,630.52</b>

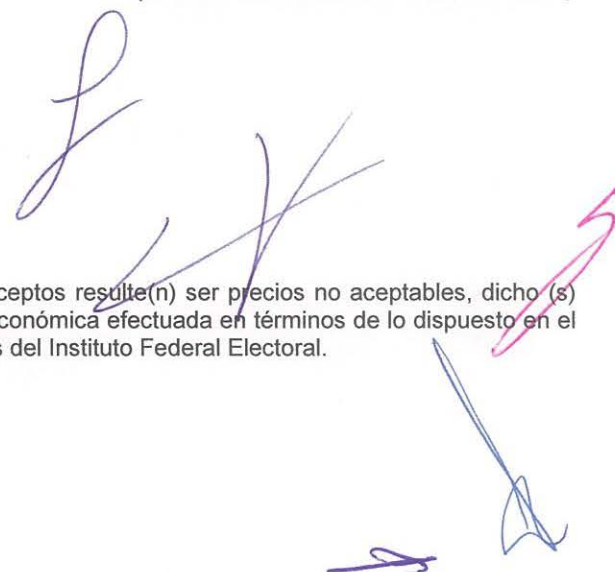
**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Quinientos veintisiete mil doscientos sesenta y siete pesos 69/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

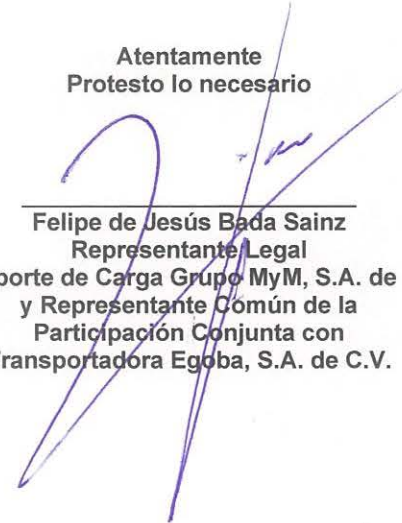
En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>	<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>				
<p><b>APARTADO</b> 4. Contenido de las proposiciones</p>	<p><b>NUMERAL</b> 4.3 Contenido de la oferta económica</p>	<p><b>INCISO</b> --</p>	<p><b>DOCUMENTO</b> Oferta Económica</p>	<p><b>ANEXO</b> 7</p>	<p><b>PÁGINA</b> 74 de 77</p>	<p><b>LUGAR Y FECHA:</b> Ciudad de México, a 12/01/2024</p>

Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente  
Protesto lo necesario



---

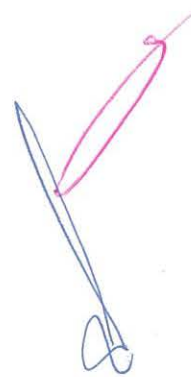
Felipe de Jesús Bada Sainz  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.


Atentamente  
Protesto lo necesario



---

Adolfo Salame Mussali  
Representante Legal  
Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
y Representante Común de la  
Participación Conjunta con  
Transportadora Egoba, S.A. de C.V.







 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>			
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>						
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 75 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>		

## PARTIDA 25

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
25	15	1	2	JILOTEPEC DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		2	2	ATLACOMULCO DE FABELA	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$26,930.76
		3	2	SAN FELIPE DEL PROGRESO	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$26,930.76
		4	2	LERMA DE VILLADA	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		5	2	TENANCINGO DE DEGOLLADO	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$26,930.76
		6	2	METEPEC	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$23,966.71
		7	2	TOLUCA DE LERDO	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		8	2	TOLUCA DE LERDO	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		9	2	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$26,930.76
		10	2	TEJUPILCO DE HIDALGO	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$29,594.22
		11	2	CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$26,930.76
		12	2	NICOLAS ROMERO	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		13	2	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		14	2	IXTAPALUCA	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		15	2	CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		16	2	AMECAMECA DE JUÁREZ	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$26,930.76
		17	2	TEXCOCO DE MORA	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		18	2	CHIMALHUACÁN	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		19	2	CHIMALHUACÁN	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		20	2	LOS REYES ACAQUILPAN	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71

 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b> Insurgentes Norte, 1290, Col. Capultitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>		<p><b>Transportadora Egoba,</b> S.A. de C.V. <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b> Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>					
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 76 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>	

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
		21	2	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		22	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		23	2	CD. NEZAHUALCÓYOTL	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		24	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		25	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		26	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		27	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		28	2	ECATEPEC DE MORELOS	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		29	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		30	2	NAUCALPAN DE JUÁREZ	JILOTEPEC, MÉX.			1	\$23,966.71
		31	2	TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		32	2	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		33	2	TEPEXPAN	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$23,966.71
		34	2	TEOTIHUACAN DE ARISTA	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		35	2	CUAUTITLÁN IZCALLI	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		36	2	TLALNEPANTLA DE BAZ	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		37	2	TEOLOYUCAN	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
		38	2	ZUMPANGO DE OCAMPO	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$23,966.71
		39	2	OJO DE AGUA	JILOTEPEC, MÉX.		1		\$23,966.71
		40	2	SANTA MARÍA TULTEPEC	JILOTEPEC, MÉX.	1			\$23,966.71
						<b>Subtotal</b>			<b>\$982,080.21</b>
						<b>IVA</b>			<b>\$157,132.83</b>

*(Handwritten signature)*



 <p><b>Transporte de Carga Grupo MYM, S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.</b>  <b>R.F.C. TCG 151202 KQ8</b>                  Insurgentes Norte, 1290, Col. Capulitlán, Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07370, Ciudad de México</p>		<p>En Participación Conjunta con</p>	<p><b>Transportadora Egoba, S.A. de C.V.</b>  <b>R.F.C. TEG 9404229N3</b>                  Av. 5 de Febrero No 1730 C.P. 76120, Querétaro, Qro</p>		
	<p>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL "INE"</p>	<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-080/2023 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)"</b></p>				
<p><b>APARTADO 4. Contenido de las proposiciones</b></p>	<p><b>NUMERAL 4.3 Contenido de la oferta económica</b></p>	<p><b>INCISO --</b></p>	<p><b>DOCUMENTO Oferta Económica</b></p>	<p><b>ANEXO 7</b></p>	<p><b>PÁGINA 77 de 77</b></p>	<p><b>LUGAR Y FECHA: Ciudad de México, a 12/01/2024</b></p>

PARTIDA	ENTIDAD	CONCEPTO	DÍAS DE OCUPACIÓN	DESTINO	PERNOCTAS	TIPO DE VEHÍCULO			PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO
						THORTON	RABÓN	CAMIONETA 3.5 Tm	IMPORTE FLETE (PRECIO UNITARIO)
						Total			\$1,139,213.04

**Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: Novecientos ochenta y dos mil ochenta pesos 21/100 M.N.**  
*(Pesos mexicanos con dos decimales)*

**Notas:**

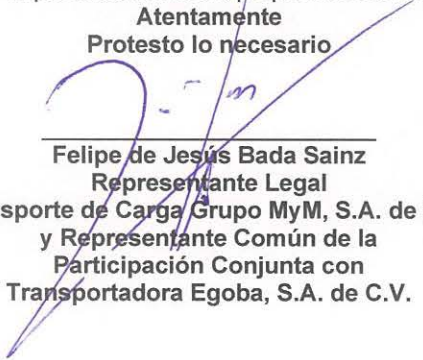
Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

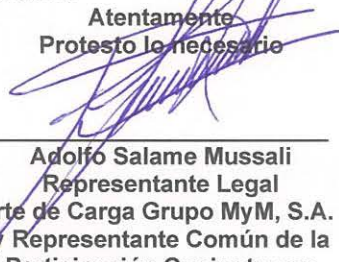
Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

**Atentamente**  
**Protesto lo necesario**



**Felipe de Jesús Bada Sainz**  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la Participación Conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

**Atentamente**  
**Protesto lo necesario**



**Adolfo Salame Mussali**  
 Representante Legal  
 Transporte de Carga Grupo MyM, S.A. de C.V.  
 y Representante Común de la Participación Conjunta con Transportadora Egoba, S.A. de C.V.

